ANALISIS DEL SECTOR MINIMA

OBJETO

“APOYO TÉCNICO PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”

2025

1. ANALISIS DEL MERCADO

Que de conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones;

Que el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 señala que son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo define la norma.

El artículo 2° de la constitución política de Colombia señala que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; en concordancia con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia en cuanto establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales en el mismo sentido destaca que Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. El artículo 4 de la ley 489 de 1998 señala que son Finalidades de la función administrativa, busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política.

Al Departamento de Santander, acorde a lo normado en el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, "le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"; de la norma de raigambre Constitucional en precedencia, se colige que la Entidad Territorial tiene la obligación de coordinar los programas de la Administración Central tendientes a la protección de la vida, honra y bienes de los ciudadanos mediante el cumplimiento eficaz de la constitución, las leyes y las normas vigentes.

Aunque la religión católica sigue siendo la que cuenta con mayor número de adeptos' el crecimiento de otras religiones es importante, al punto que sus derechos han sido garantizados por la Constitución Política Colombiana de 1991. La participación de organizaciones religiosas en la Asamblea Nacional Constituyente, especialmente de origen evangélico y pentecostal, mostró el cambio de clima en lo referente a la libertad religiosa en el país. Por ejemplo, el Artículo 13 de la Constitución nos señala que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. Asimismo, en el Artículo 19 se consagra y reconoce la libertad de cultos como un derecho fundamental, con el que se garantiza la libertad.

Pues bien, es a partir de la promulgación de esta Carta Constitucional que se ha hecho el mayor desarrollo legislativo en materia de libertad religiosa de la historia del país. ¿La Constitución de 1991 abandona además el Estado confesional que estaba sustentado por acuerdos concordatarios? Lo que se pretende con la nueva normatividad es que el Estado excluya de sus normas jurídicas cualquier precepto cuya aplicación a una confesión religiosa, de cierta posición preferente o privilegiada en relación a las demás. Además, el Estado se declara imperante en materia religiosa y renuncia a imponer a sus ciudadanos la profesión o el abandono de creencias o convicciones y, por supuesto, el' Estado tutela el ejercicio del derecho fundamental a la libertad religiosa por parte de cualquier persona

o comunidad.

De acuerdo con las dos más recientes encuestas sobre creencias religiosas en el país (DANE, 2022) (IPSOS, 2023) entre un 86% (Ipsos) y un 96% (Dane) de los colombianos creen en un ser superior y alrededor del 77% (Ipsos) y el 88% (Dane) creen en Jesucristo. Además, la mitad de los creyentes son practicantes frecuentes (es decir que van a la iglesia o templo al menos una vez a la semana) y más del 70% asegura hacer oración en sus casas (Ipsos). Seguidamente, de acuerdo con la encuesta más conservadora, alrededor del 78% de los colombianos creen en el Cielo y el 68% en espíritus sobrenaturales (demonios, ángeles, fantasmas, etc). A pesar de la creciente secularización y la propagación de sus ideas, la sociedad colombiana continúa manteniendo valores amparados en la fe cristiana y el 89% considera que la fe en Dios o en un poder superior le ayuda a superar las crisis y el 85% de ellos esta fe le da sentido a su propia vida y le otorga felicidad (Ipsos). Asimismo, un 67% de la población (Ipsos) considera que la religión influye de manera importante en la moral de los habitantes del país. Ahora, lo que sí se ha evidenciado en las últimas décadas es una pérdida progresiva del poder institucional del catolicismo en Colombia, el cual, durante siglos casi monopolizó el campo religioso, pero que en la actualidad, sin perder aún su hegemonía, debe compartir ahora una parte del campo religioso especialmente con otras organizaciones cristianas especialmente de origen protestante y de espiritualidad pentecostal y neopentecostal, pero también con otras corrientes religiosas de diversos orígenes. Así, del predominio casi exclusivo del catolicismo a mediados del siglo XX, se ha pasado a un 65% de católicos, según las recientes encuestas.

En el contexto actual del Departamento de Santander, se observa una creciente diversidad religiosa que refleja la pluralidad cultural de la región. Sin embargo, esta diversidad también ha generado tensiones y desafíos en la convivencia interreligiosa, así como en el ejercicio pleno de la libertad de culto. Las comunidades religiosas, tanto mayoritarias como minoritarias, enfrentan barreras para el reconocimiento y la protección de sus derechos fundamentales, lo que pone de manifiesto la necesidad de un marco normativo claro y efectivo que garantice la libertad religiosa para todos los ciudadanos.

A pesar de que la Constitución Política de Colombia y los tratados internacionales ratificados por el país establecen el derecho a la libertad religiosa, la implementación de políticas públicas que promuevan y protejan este derecho en el ámbito local ha sido limitada. Las instituciones gubernamentales del departamento de Santander carecen de directrices específicas y de una estrategia integral que aborde las necesidades y preocupaciones de las diferentes comunidades de fe. Esto se traduce en una falta de recursos y de capacitación para los funcionarios encargados de garantizar el respeto a la diversidad religiosa.

Adicionalmente, el contexto social y político del departamento se caracteriza por la presencia de conflictos sociales y desigualdades que afectan a diversas comunidades. La falta de diálogo interreligioso y la escasa participación de las organizaciones religiosas en la formulación de políticas públicas han contribuido a la perpetuación de estigmas y prejuicios que dificultan la convivencia pacífica.

ALCANCE

APOYO TÉCNICO PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

NECESIDAD					
Actividad 1. FORMULAR, EJECUTAR Y EVALUAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER					
ITEM	DESCRIPCION				
1.1	Componente 1.: DIAGNOSTICO PRELIMINAR				
		UNIDAD	CANTIDAD	PRODUCTO ESPERADO	ENTREGABLE
1.1.1	Elaboración de una investigación socio-histórica sobre la configuración religiosa del Departamento de Santander. Se recurrirá a la lectura y sistematización de la bibliografía que existe sobre el tema y a la síntesis de resultados de investigaciones realizadas por académicos e investigadores del hecho religioso en Colombia y Santander.	DOCUMENTO	1	Documento que contenga el análisis de la situación actual de la libertad religiosa en Santander, incluyendo estadísticas y testimonios.	Documento diagnóstico desarrollado y entregado
1.1.2	Identificación de las principales comunidades religiosas, sus necesidades y desafíos, en el Departamento de Santander.	DOCUMENTO	1	Documento que contenga el análisis de las principales comunidades religiosas, sus necesidades y desafíos.	
1.1.3	Sistematización de los antecedentes jurídicos y los marcos legales sobre La Libertad Religiosa y de Cultos en el Departamento de Santander. se deben analizar los antecedentes históricos de la legislación (desde la ley de separación iglesia y Estado de 1853 hasta la ley de libertad religiosa de 1994) como el análisis e interpretación de la legislación vigente.	DOCUMENTO	1	Documento que contenga el análisis de los antecedentes jurídicos marcos legales sobre La Libertad Religiosa y de Cultos en el Departamento de Santander	
1.2	Componente 2.: CONSULTA Y PARTICIPACION CIUDADANA				

1.2.1	Realizar mesas de trabajo, convocando a los representantes de diferentes grupos religiosos y comunidades en el Departamento de Santander. Con el propósito de discutir y recopilar opiniones sobre la situación actual de la libertad religiosa en la región, discutir sus necesidades y propuestas.	MESAS DE TRABAJO	10	listas de asistencia y un (01) documento que contenga resultados de las mesas de trabajo	listas de asistencia y un (01) documento que contenga resultados de las mesas de trabajo
1.2.2	Elaboración, aplicación y análisis de una encuesta sobre libertad Religiosa y de Cultos, entre los entes territoriales y los principales líderes de organizaciones religiosas de los 8 Núcleos de Desarrollo Provincial (PNP) del Departamento de Santander.	DOCUMENTO	1	un (01) documento que contenga resultados de las encuestas realizadas	un (01) documento que contenga resultados de las encuestas realizadas
1.3	Componente 3.: ANALISIS DE LA INFORMACION				
1.3.1	Realizar el análisis y elaborar un documento con los datos recogidos en la investigación y las consultas e Identificar las principales demandas y desafíos relacionados con la libertad religiosa en el departamento, consistente en analizar los datos recogidos en la investigación y las consultas, Identificando las principales demandas y desafíos relacionados con la libertad religiosa en el departamento.	DOCUMENTO	1	Documento de análisis de los datos recolectados en la investigación y las consultas, relacionando las principales demandas y desafíos relacionados con la libertad religiosa en el departamento.	Documento
1.4	Componente 4.: ELABORACION DE LA POLITICA PUBLICA				
1.4.1	Redactar y /o elaborar un borrador de la política pública, incluyendo objetivos, líneas estratégicas, plan de acción y actores involucrados en su implementación, estableciendo la cadena de valor de resultados, fuentes de financiación, productos, con sus respectivos indicadores.	DOCUMENTO	1	Documento preliminar que contenga las propuestas de la política pública, objetivos, líneas estratégicas, plan de acción y actores involucrados, cadena de valor de resultados y productos e indicadores.	Un (1) documento preliminar de política publica

1.4.2	Realizar y/o Elaborar el esquema de financiamiento de la política pública, definiendo fuentes de financiación, a partir de las líneas estratégicas formuladas	DOCUMENTO	1	Documento preliminar que contenga el esquema de financiamiento.	
1.4.3	Establecer el marco institucional para la implementación y seguimiento de la política Pública.	DOCUMENTO	1	Documento preliminar que contenga el marco institucional y seguimiento de la política Pública.	
1.5	Componente 5.: REVISION Y AJUSTES				
1.5.1.	Realizar mesas de trabajo, convocando a los representantes de diferentes grupos religiosos y comunidades en el Departamento de Santander, para la socialización, retroalimentación revisión y ajustes de la política pública.	MESAS DE TRABAJO	1	Documento preliminar con los ajustes realizados de la política publica	listas de asistencia y un (01) documento con ajustes planteados.
1.6	Componente 6.: SOCIALIZACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN TÉCNICA				
1.6.1	Desarrollar mesas de trabajo para la socialización y retroalimentación de la política pública.	MESAS DE TRABAJO	1	tres (3) mesas de trabajo para la socialización y retroalimentación de la política publica	Listas de asistencia
1.6.2	Incorporar los ajustes y comentarios al documento de política pública, resultantes del proceso de socialización y retroalimentación técnica desarrollado	DOCUMENTO	1	1 documento preliminar que contenga Ajustes de la política publica	1 documento con ajustes incorporados
1.6.3	Definir un plan de acción para la implementación de la política. Establecer indicadores de seguimiento y evaluación.	DOCUMENTO	1	1 Documento preliminar que contenga el plan de acción para la implementación de la política e indicadores de seguimiento y evaluación.	
1.7	Componente 7.: APROBACION Y SOCIALIZACION				
1.7.1	Desarrollar mesas de trabajo para presentar la política pública final a las autoridades competentes para su aprobación y diseñar un plan de	MESAS DE TRABAJO	1	tres (3) mesas de trabajo para la socialización y retroalimentación de la política publica	Listas de asistencia

	comunicación para socializar la política entre la población.				
1.7.2	Presentar documentos impresos y en original debidamente empastados y en medio magnético, de la política pública final .	DOCUMENTO	6	Seis (6) documentos final impresos debidamente empastados	Seis (6) Documentos de política pública impresos
1.7.3	Apoyar técnicamente a la Secretaría del Interior en el trámite y discusión de la aprobación de la política pública de libertad religiosa y de cultos en Santander, para la expedición de la Ordenanza Departamental respectiva	DOCUMENTO	1	Borrador de proyecto de ordenanza departamental para la presentación en la asamblea Departamental. se acompañará a las sesiones de preparación al diputado ponente	Un (1) borrador de proyecto de ordenanza realizado
SUB TOTAL ACTIVIDAD 1.					

ANALISIS DEL PRECIO

La entidad realizó Análisis del precio con proveedores de este tipo de servicios acorde con las especificaciones técnicas del proyecto, en relación con los valores unitarios que puedan llegar a requerirse, estableciendo un valor estimado en cada uno de los Ítems. Para el presente contrato la secretaria del Interior invito a presentar propuestas económicas a través de la plataforma SECOP II. Las empresas que enviaron cotización fueron:

- ✓ INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LO PUBLICO
- ✓ CENTRO DE ATENCION Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR EMOCIONAL Y ESPIRITUAL
- ✓ LUZ ANGELA PEÑA ORTIGOZA

Las cotizaciones y presupuesto entregados, fueron revisados por MARCELA MEJIA LOPEZ; adscrito a la oficina de contratación, las cotizaciones fueron solicitadas por la secretaria del interior.

Se anexa el Valor Total de las cotizaciones en el siguiente orden y se escoge el valor promedio; igualmente se anexa la discriminación por cada actividad. Ver Anexos

ITEM	DESCRIPCION					INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LO PUBLICO		CENTRO DE ATENCION Y FORTALECIENTO		LUZ ANGELA PEÑA ORTIGOZA		PROMEDIO
		UNIDAD	CANTIDAD	PRODUCTO ESPERADO	ENTREGABLE	VALOR UNITARIO		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1.1	Componente 1.: DIAGNOSTICO PRELIMINAR											
1.1.1	Elaboración de una investigación socio-histórica sobre la configuración religiosa del Departamento de Santander. Se recurrirá a la lectura y sistematización de la bibliografía que existe sobre el tema y a la síntesis de resultados de investigaciones realizadas por académicos e investigadores del hecho religioso en Colombia y Santander.	DOCUMENTO	1	Documento que contenga el análisis de la situación actual de la libertad religiosa en Santander, incluyendo estadísticas y testimonios.	Documento diagnóstico desarrollado y entregado	7.000.000	7.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.333.333
1.1.2	Identificación de las principales comunidades religiosas, sus necesidades y desafíos, en el Departamento de Santander.	DOCUMENTO	1	Documento que contenga el análisis de las principales comunidades religiosas, sus necesidades y desafíos.		4.000.000	4.000.000	2.900.000	2.900.000	5.000.000	5.000.000	3.966.667
1.1.3	Sistematización de los antecedentes jurídicos y los marcos legales sobre La Libertad Religiosa y de Cultos en el Departamento de Santander. se deben analizar los antecedentes históricos de la legislación (desde la ley de separación iglesia y Estado de 1853 hasta la ley de libertad religiosa de 1994) como el análisis e interpretación de la legislación vigente.	DOCUMENTO	1	Documento que contenga el análisis de los antecedentes jurídicos marcos legales sobre La Libertad Religiosa y de Cultos en el Departamento de Santander		4.000.000	4.000.000	2.870.000	2.870.000	7.000.000	7.000.000	4.623.333
1.2	Componente 2.: CONSULTA Y PARTICIPACION CIUDADANA											
1.2.1	Realizar mesas de trabajo, convocando a los representantes de diferentes grupos religiosos y comunidades en el Departamento de Santander. Con el propósito de discutir y recopilar opiniones sobre la situación actual de la libertad religiosa en la región,	MESAS DE TRABAJO	10	listas de asistencia y un (01) documento que contenga resultados de las mesas de trabajo	listas de asistencia y un (01) documento que contenga resultados de las mesas de trabajo	1.400.000	14.000.000	810.000	8.100.000	1.100.000	11.000.000	11.033.333

	discutir sus necesidades y propuestas.											
1.2.2	Elaboración, aplicación y análisis de una encuesta sobre libertad Religiosa y de Cultos, entre los entes territoriales y los principales líderes de organizaciones religiosas de los 8 Núcleos de Desarrollo Provincial (PNP) del Departamento de Santander.	DOCUMENTO	1	un (01) documento que contenga resultados de las encuestas realizadas	un (01) documento que contenga resultados de las encuestas realizadas	12.000.000	12.000.000	11.000.000	11.000.000	6.000.000	6.000.000	9.666.667
1.3	Componente 3.:ANALISIS DE LA INFORMACION											
1.3.1	Realizar el análisis y elaborar un documento con los datos recogidos en la investigación y las consultas e Identificar las principales demandas y desafíos relacionados con la libertad religiosa en el departamento, consistente en analizar los datos recogidos en la investigación y las consultas, Identificando las principales demandas y desafíos relacionados con la libertad religiosa en el departamento.	DOCUMENTO	1	Documento de análisis de los datos recolectados en la investigación y las consultas, relacionando las principales demandas y desafíos relacionados con la libertad religiosa en el departamento.	Documento	3.100.000	3.100.000	7.000.000	7.000.000	4.000.000	4.000.000	4.700.000
1.4	Componente 4.: ELABORACION DE LA POLITICA PUBLICA											
1.4.1	Redactar y /o elaborar un borrador de la política pública, incluyendo objetivos, líneas estratégicas, plan de acción y actores involucrados en su implementación, estableciendo la cadena de valor de resultados, fuentes de financiación, productos, con sus respectivos indicadores.	DOCUMENTO	1	Documento preliminar que contenga las propuestas de la política pública, objetivos, líneas estratégicas, plan de acción y actores involucrados, cadena de valor de resultados y productos e indicadores.	un (1) documento preliminar de política publica	7.900.000	7.900.000	6.300.000	6.300.000	6.000.000	6.000.000	6.733.333

1.4.2	Realizar y/o Elaborar el esquema de financiamiento de la política pública, definiendo fuentes de financiación , a partir de las líneas estratégicas formuladas	DOCUMENTO	1	Documento preliminar que contenga el esquema de financiamiento.		1.950.000	1.950.000	2.050.000	2.050.000	6.000.000	6.000.000	3.333.333
1.4.3	Establecer el marco institucional para la implementación y seguimiento de la política Pública.	DOCUMENTO	1	Documento preliminar que contenga el marco institucional y seguimiento de la política Pública.		1.950.000	1.950.000	2.100.000	2.100.000	5.000.000	5.000.000	3.016.667
1.5	Componente 5.: REVISION Y AJUSTES											
1.5.1.	Realizar mesas de trabajo, convocando a los representantes de diferentes grupos religiosos y comunidades en el Departamento de Santander, para la socialización, retroalimentación revisión y ajustes de la política pública.	MESAS DE TRABAJO	10	Documento preliminar con los ajustes realizados de la política publica	listas de asistencia y un (01) documento con ajustes planteados.	1.200.000	12.000.000	850.000	8.500.000	1.100.000	11.000.000	10.500.000
1.6	Componente 6.: SOCIALIZACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN TÉCNICA						-					
1.6.1	Desarrollar mesas de trabajo para la socialización y retroalimentación de la política pública.	MESAS DE TRABAJO	1	tres (3) mesas de trabajo para la socialización y retroalimentación de la política publica	Listas de asistencia	1.000.000	5.000.000	800.000	4.000.000	2.500.000	2.500.000	3.833.333
1.6.2	Incorporar los ajustes y comentarios al documento de política pública, resultantes del proceso de socialización y retroalimentación técnica desarrollado	DOCUMENTO	1	1 documento preliminar que contenga Ajustes de la política publica	1 documento con ajustes incorporados	1.500.000	1.500.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	2.500.000
1.6.3	Definir un plan de acción para la implementación de la política.	DOCUMENTO	1	1 documento preliminar que contenga el plan de acción para la implementación de la política e indicadores de seguimiento y evaluación.		1.500.000	1.500.000	3.030.000	3.030.000	3.000.000	3.000.000	5.530.000

	Establecer indicadores de seguimiento y evaluación.											
1.7	Componente 7.: APROBACION Y SOCIALIZACION											
1.7.1	Desarrollar mesas de trabajo para presentar la política pública final a las autoridades competentes para su aprobación y diseñar un plan de comunicación para socializar la política entre la población.	MESAS DE TRABAJO	5	tres (3) mesas de trabajo para la socialización y retroalimentación de la política publica	Listas de asistencia	910.000	4.550.000	900.000	4.500.000	1.200.000	6.000.000	5.016.667
1.7.2	Presentar documentos impresos y en original debidamente empastados y en medio magnético, de la política pública final.	DOCUMENTO	6	Seis (6) documentos finales impresos debidamente empastados	Seis 6 Documentos de política pública impresos	250.000	1.500.000	350.000	2.100.000	50.000	300.000	1.300.000
1.7.3	Apoyar técnicamente a la Secretaría del Interior en el trámite y discusión de la aprobación de la política pública de libertad religiosa y de cultos en Santander, para la expedición de la Ordenanza Departamental respectiva	DOCUMENTO	1	Borrador de proyecto de ordenanza departamental para la presentación en la asamblea Departamental. se acompañará a las sesiones de preparación al diputado ponente	Un (1) borrador de proyecto de ordenanza realizado	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	6.000.000	6.000.000	5.333.333
SUB TOTAL ACTIVIDAD 1.							86.950.000		78.450.000		87.800.000	**84.400.000**

SE ESTABLECE COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO: **OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($84.400.000),** valor del cual se irán descontando unitariamente los avisos publicados, según el tipo de que se trate y el valor unitario establecido en la oferta finalmente aceptada por la entidad, hasta agotar el valor del presupuesto.

En todo caso, el valor del contrato corresponderá a la sumatoria de los servicios efectivamente suministrados, atendiendo el valor previsto para cada uno de ellos en la oferta económica presentada, por tanto, no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos u otros gravámenes. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de ninguna naturaleza. El Departamento efectuará a las cuentas del contratista las retenciones que, en materia de impuestos, tenga establecida la ley, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el contratista deberán ser tramitadas por éste a su costo, ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del Departamento.

La libertad religiosa y de cultos es un derecho fundamental consagrado en la Constitución Política de Colombia, específicamente en el Artículo 19, el cual establece que "toda

persona tiene derecho a la libertad de conciencia y a la profesar libremente su religión y a practicarla en público y en privado". Sin embargo, a pesar de este marco normativo, en el departamento de Santander se han presentado diversas situaciones que evidencian la necesidad de fortalecer y regular este derecho.

En los últimos años, se han documentado casos de discriminación y violencia por motivos religiosos, así como la falta de espacios adecuados para la práctica de diversas creencias. No solo las comunidades mayoritarias enfrentan desafíos, sino también grupos minoritarios que requieren de un marco normativo que garantice su derecho a la libertad de culto. Además, la ausencia de políticas públicas claras y efectivas ha generado incertidumbre y desconfianza entre las diferentes comunidades religiosas.
En este contexto, se evidencia la necesidad de formular una política pública que promueva la convivencia pacífica y el respeto a la diversidad religiosa en Santander. Diversas organizaciones de la sociedad civil, así como entidades gubernamentales, han manifestado su interés en trabajar en conjunto para abordar esta problemática y construir un entorno más inclusivo.

El proyecto de "Apoyo Técnico para la Formulación de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos del Departamento de Santander" es fundamental por varias razones:
La Política Pública de Libertad e Igualdad Religiosa y de Cultos en el Departamento de Santander, es el conjunto de directrices, acciones, planes y programas, dirigidos a promover de manera efectiva y eficaz el derecho a la libertad e igualdad religiosa y de cultos, a fin de proteger a las personas en sus creencias y a las diferentes Confesiones Religiosas e Iglesias, propiciando la participación de éstas en las decisiones que las afecta, y procurando igualdad de oportunidades y acceso en la garantía de sus derechos.
La formulación de una política pública en este ámbito permitirá al departamento de Santander alinearse con la normativa nacional e internacional sobre derechos humanos, específicamente en lo que respecta a la libertad religiosa. Esto es esencial para garantizar la protección de los derechos de todas las personas, independientemente de su creencia
Una política pública bien estructurada fomentará el respeto y la tolerancia entre las diferentes comunidades religiosas, contribuyendo a la construcción de una sociedad más cohesionada y pluralista. Este enfoque es crucial en un contexto donde la diversidad cultural y religiosa es cada vez más evidente.

La falta de regulación y reconocimiento de los derechos de las comunidades religiosas puede llevar a situaciones de conflicto y violencia. Implementar una política pública que incluya mecanismos de mediación y resolución de conflictos ayudará a prevenir situaciones adversas y a promover un ambiente de paz.

La formulación de esta política pública debe incluir la participación activa de las comunidades religiosas, organizaciones de la sociedad civil y otros actores relevantes. Esto no solo garantizará que se escuchen diversas voces, sino que también fortalecerá la democracia y la gobernanza en el departamento.

La diversidad religiosa contribuye al desarrollo cultural y social de una región. Al reconocer y promover la libertad de culto, se enriquece el tejido social del departamento, lo que puede tener un impacto positivo en la economía local, el turismo y la cohesión social.

El proyecto de apoyo técnico para la formulación de la política pública de libertad religiosa y de cultos en Santander es una iniciativa necesaria y urgente que busca garantizar el ejercicio pleno de este derecho fundamental, promover la convivencia pacífica y contribuir al desarrollo integral de la región.

COVID PANORAMA NACIONAL 2023 – 2024

La pandemia dejó como gran aprendizaje al mundo moderno la importancia de tener una salud pública fuerte que permita responder a circunstancias tan gravosas como lo vivido

para millones de familias en todo el planeta tierra con el Covid-19, de allí, la importancia de siempre propender por mejorar y armonizar los sistemas de salud a las necesidades en salud de la población para más años de vida saludable, Ya la OPS ha expuesto la importancia de retomar la salud pública en los diversos países del mundo, teniendo en cuenta los siguientes puntos: “i) la necesidad de aplicar valores éticos de la salud pública para abordar las inequidades en relación con la salud y sus causas, ii) abordar las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas que determinan la salud de las poblaciones, iii) garantizar el acceso universal a servicios de salud pública integrales e integrados, individuales y colectivos y, iv) expandir la función de rectoría de las autoridades de salud para abordar los desafíos de la salud pública.”50 (iv) Participación ciudadana. Dentro de las características trazadoras de este proyecto de ley, es la búsqueda de un sistema de salud que escuche la sociedad civil, para una construcción de política pública en salud más eficiente, al conocer y comprender los requerimientos necesarios de la sociedad en general, como informar y dar claridad de las políticas en salud a la población. Una participación que recoge y reconoce, como también que mantiene lo establecido en participación ciudadana y social del sector de las leyes 10 de 1990, 134 de 1994, 850 de 2003, 1122 de 2007, 1438 de 2011, 1751 y 1757 de 2015. Además de los espacios ya establecidos, la sociedad civil tendrá espacio en el Consejo Nacional de Salud, los Consejos Regionales y de Planeación de Salud, los Consejos Departamentales, distritales o municipales de Salud, los Consejos de salud de los CAPS, la participación ciudadana y el derecho a la información para el consentimiento informado y consciente, participación en espacios de presupuestos y planes de desarrollo participativos o en el diseño de diversas políticas públicas en salud, donde el Estado, en sus diferentes niveles deberá garantizar su acceso al derecho, el respeto por la consulta previa y participación en Comités Hospitalarios Éticos.

El Programa Ampliado de Inmunizaciones en este periodo enfatizó sus acciones en: a) Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica para detectar rápidamente cualquier caso de poliovirus salvaje y post vacunal, b) Aumento de las coberturas de vacunación en terceras dosis (niños menores de un año), c) Inclusión en el marco del nuevo modelo de atención en salud, de acciones de vacunación con el objetivo de alcanzar y mantener adecuadas coberturas y continuar con los valores de igualdad y equidad en todo el territorio colombiano, d) Planificación para la introducción de la última dosis de VIP a los 5 años para garantizar la seguridad de la vacunación.

En 2023 los indicadores trazadores en población menor de 1 año para los biológicos de BCG y tercera dosis de Pentavalente tuvieron resultados del 42.9% y del 45.1% respectivamente, en población de 1 año para triple viral se ubicaron en 44.0%, el primer refuerzo con pentavalente obtuvo como resultado 39,6% y con el segundo refuerzo para triple viral en población de 5 años 39.8%. Durante los meses de enero a abril de 2023, los biológicos trazadores alcanzaron las siguientes coberturas; en población menor de 1 año para los biológicos de BCG y tercera dosis de pentavalente 27.2% y 28.9% respectivamente, en población de 1 año para triple viral 30.7% y el primer refuerzo con pentavalente obtuvo 28.4%.

Para el 2024 de acuerdo con el análisis de coberturas a nivel departamental, el 21,6% (8/37) de los departamentos y distritos alcanzaran coberturas superiores al 95% con pentavalente 3, correspondiendo a las entidades territoriales de Santa Marta, Sucre, Barranquilla, Bolívar, Boyacá, Cesar, Córdoba y Huila; con respecto a los resultados de la cobertura de vacunación con triple viral en población de un año muestran que el 40,5% 15/37) de los departamentos y distritos alcanzaron coberturas útiles, siendo estos: Barranquilla, Bolívar, Casanare, Cauca, Choco; Córdoba, Huila, La Guajira, Meta, Sucre, Guainía, Santa Marta, Putumayo, Tolima y Vaupés. (Ver anexo. coberturas de vacunación).

Con respecto a los eventos inmunoprevenibles se continuó trabajando en el mantenimiento de la erradicación del polio salvaje, y el compromiso de conservar la certificación de la erradicación mundial de la poliomielitis. En las enfermedades de eliminación se mantuvo la re-verificación del mantenimiento de la eliminación del

sarampión y la rubéola en el mes de enero de 2023, este reconocimiento es dado por parte de la comisión internacional de la OPS, actualmente y como parte de los compromisos de país, frente al plan internacional de mantenimiento, se encuentra desarrollando el cambio de la dosis de Triple Viral de 5 años a los 18 meses, además se encuentra en el cierre de las cohortes de nacidos de 2,3,4 y 5 años, asegurando la oportunidad y el acceso a la segunda dosis de triple viral a estos niños. Frente a la Campaña nacional de vacunación contra Sarampión – Rubéola cuya meta era vacunar a 7.588.401 niños y niñas nacidos entre 2010 y 2019 con una dosis adicional de Sarampión-rubéola, se alcanzó una cobertura nacional de 93%; de igual manera durante esta vigencia las entidades territoriales se encuentran buscando con la estrategia de barridos documentados en todos los territorios a los niños faltantes de vacunación para lograr el 95 %.

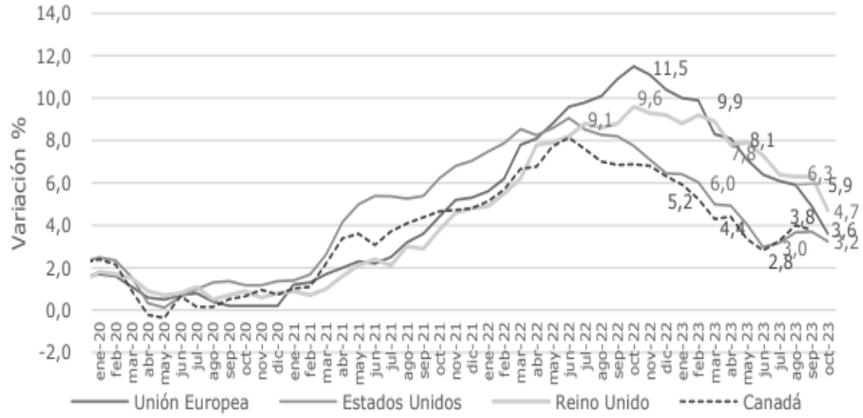
En el control de enfermedades, se modificó para el mes de enero 2023 el esquema de vacunación nacional con el refuerzo de 18 meses con DPT por Pentavalente, según lo referido en el marco de la “Hoja de ruta mundial con miras a derrotar la meningitis para 2030”. El cumplimiento del Plan Nacional de Vacunación Covid19, se adquirieron un total de 105.156.154 millones de dosis de vacuna y se han aplicado un total de 81.070.115 dosis, de los cuales el 51.4% se han aplicado en mujeres y el 48.6 % en hombres, cumpliendo con la serie primaria. (Consulta realizada el 31 de marzo de 2023. Fuente: Bodega de datos SISPRO-Cubo de PAIWEB-MSPS). El 5 de mayo 2023, la OMS, declaró el fin de la emergencia de salud pública de importancia internacional por el Covid19, decisión que fue tomada por el Comité decimoquinto en la reunión de Emergencias, pero aclaró; “esto no significa que COVID-19 haya dejado de ser una amenaza para la salud mundial”. La COVID-19 sigue siendo una prioridad de salud pública global.

Frente a esta declaración de la COVID-19 que ya no constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) implica que es el momento en que el país pase del modo de emergencia al manejo y control de la COVID-19 con otras enfermedades infecciosas. Ante estas declaraciones es importante que Colombia, su sistema de salud, al igual que su población, no dejen de ser vacunadas contra el Covid19 y las demás enfermedades prevenibles por vacuna. Aún, no se posee evidencia para la simultaneidad en la aplicación de los biológicos del programa permanente vs el biológico COVID, razón por la cual los vacunadores no pueden completar esquemas de vacunación, sea este del Plan Nacional de Vacunación o el Programa permanente.

ENTORNO ECONOMICO INTERNACIONAL

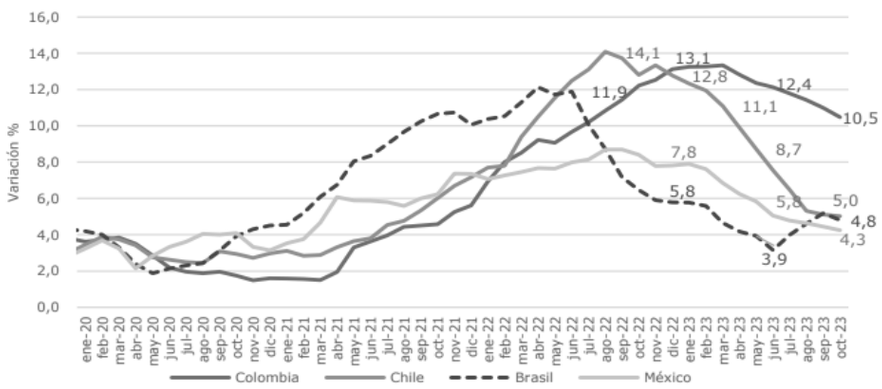
En los inicios del año 2022, el ambiente económico en el mundo todavía seguía impactado por los desequilibrios derivados de la crisis logística postpandemia, evidenciado en la disminución de contenedores, lo cual condujo al incremento de los precios en los bienes transables. Así mismo, la invasión rusa a Ucrania contribuyó a generar expectativas negativas al crecimiento del PIB global y generar una mayor presión al alza en la inflación mundial, en particular, con el incremento de los precios de los alimentos.

Estos factores y una fuerte demanda interna de los países acentuaron el aumento de precios a nivel mundial, que mantenían una tendencia creciente desde mediados de 2021. La inflación afectó a la mayoría de los países en el mundo durante el 2022, no obstante, en algunos de ellos, por sus políticas monetarias contractivas empezaron a evidenciar una menor variación en los precios a finales de dicho año y comienzos del 2023. La reducción del incremento de precios al consumidor fue la tendencia en algunos países desarrollados. En Estados Unidos, la máxima inflación anual reciente fue junio de 2022 (9,1%) y disminuyó hasta 3% en junio de 2023, aunque y posteriormente se aumentó levemente y registró un aumento de 3,2% en octubre de este último año. Se registró similar tendencia en Canadá. Con la Unión Europea y Reino Unido, la inflación mantiene un ritmo decreciente.



FUENTE OECD

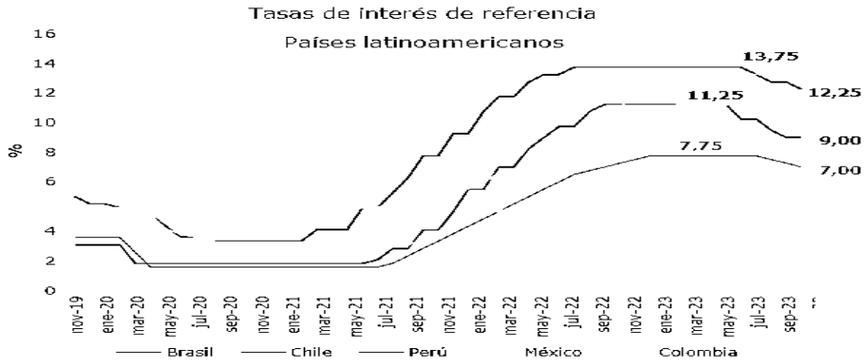
Por su parte, en los países latinoamericanos como Chile, Brasil, México y Colombia también se evidenció en 2021 el ritmo creciente de la inflación, pero desde mediados del segundo semestre de 2022, en los tres primeros países se manifiesta la tendencia a descender, mientras que en Colombia se demoró en registrar menor ritmo de crecimiento de los precios y empezó desde abril de 2023, pero todavía mantiene registros de dos dígitos. En Brasil, durante el segundo semestre del presente año se evidenció un resurgimiento hacia una mayor inflación, aunque cerca de la meta del Banco Central (3,25% con un margen de 1,5 puntos).



FUENTE OECD

En el entorno inflacionario, los países, a través de sus Bancos Centrales aumentaron las tasas de interés de referencia, como principal instrumento para contener el alza en los precios. A pesar de la tendencia decreciente de los precios, la Reserva Federal en Estados Unidos y el Banco Central Europeo decidieron incrementar las tasas en 2023 y ninguno ha comenzado a bajarlas. Canadá mantiene igual comportamiento.

En países latinoamericanos, como Brasil, Chile, Perú, México, Colombia, se evidenció el alza en las tasas desde mediados de 2021. En los tres primeros, se comenzó a reducir las tasas durante el segundo semestre de 2023, con el fin de generar mayor ritmo de actividad económica. En México (desde marzo de 2023) y Colombia (desde mayo de 2023) se mantiene estable.



FUENTE OECD

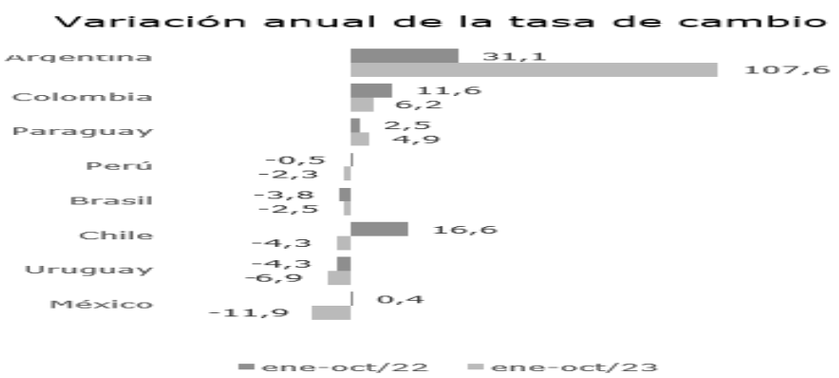
Particularmente, en Latinoamérica y el Caribe, la desaceleración de la actividad económica es evidente y entidades internacionales (Banco Mundial y FMI) proyectan bajas tasas de crecimiento en estos países, incluso para Chile se prevé una variación negativa del PIB en 2023. Para Colombia, el incremento no superaría el 2% según las estimaciones de ambas entidades, e incluso aquellas realizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

	2023	2024	FUENTE
PIB LATINOAMÉRICA	2,3	2,3	FMI
	1,5	2,0	BM
COLOMBIA	1,4	2,0	FMI
	1,5	2,1	BM
	1,8	1,5	MIN-HACIENDA
PERÚ	1,1	2,7	FMI
	0,8	2,3	BM
CHILE	-0,5	1,6	FMI
	-0,4	1,8	BM
BRASIL	3,1	1,5	FMI
	2,6	1,3	BM
ARGENTINA	-2,5	2,8	FMI
	-2,5	2,8	BM
MÉXICO	3,2	2,1	FMI
	3,2	2,5	BM

FUENTE FMI

En el período enero-octubre de 2023, la moneda en Argentina se depreció 107,2%, promedio anual, respecto a igual período del año anterior, con elevada incertidumbre económica y con inflación cercana a 142% anual a octubre.

En dicho período, la tasa de cambio también se depreció en países como Colombia y Paraguay. Por el contrario, en México, Uruguay, Chile y Brasil se revaluó la moneda.



FUENTE MINCIT

PIB COLOMBIA

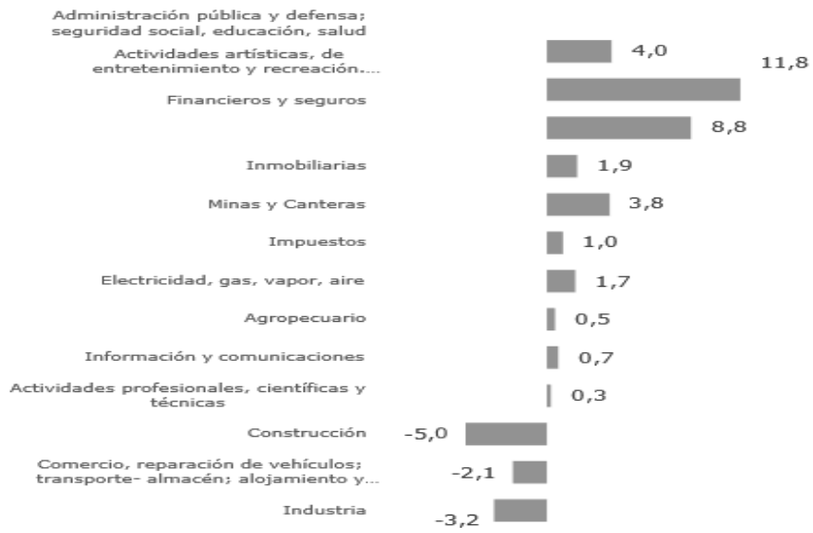
Por los efectos negativos de pandemia, la economía colombiana evidenció una caída de 16,9% en el segundo trimestre de 2020, la reducción más fuerte para un trimestre. El PIB mantuvo variaciones negativas durante el tercer trimestre (-9,2%) y cuarto trimestre (-3,5%) de ese mismo año. Producto de la mayor apertura de las actividades productivas y un auge en el consumo, especialmente de los hogares, la economía colombiana se recuperó en 2021 con una variación del PIB del 11%, porcentaje que contrastó con la caída de 7,3% del 2020.



FUENTE DANE

VARIACIÓN DEL VALOR AGREGADO -ACUMULADA A SEPTIEMBRE 2023- PORCENTAJE

FUENTE DANE



FUENTE DANE

Por su contribución al crecimiento, resaltó la variación positiva de la administración pública, salud, educación (4%), actividades artísticas (11,8%), sector financiero (8,8%). También creció el sector de minas y canteras (3,8%) y agropecuario (0,5%).

Tres sectores registraron variaciones negativas. En la industria la reducción fue de 3,2%, mientras comercio-alojamiento, comida (-2,1%) y la construcción la caída fue de 5%.

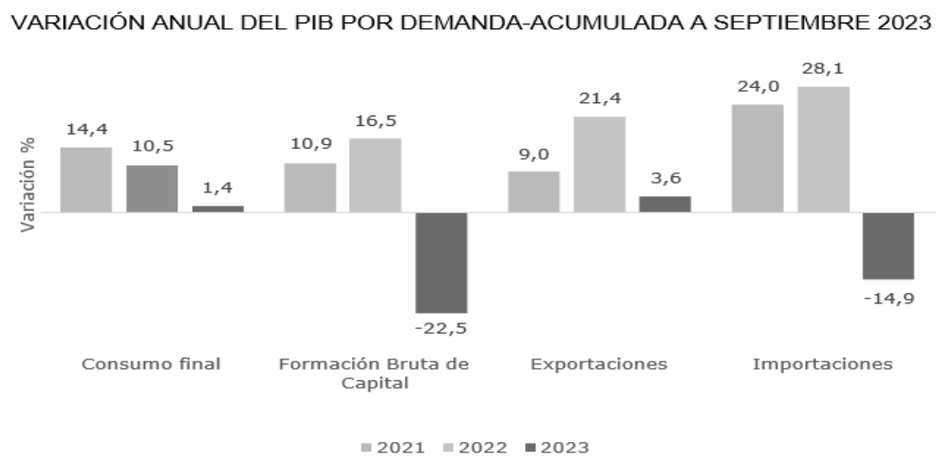
Particularmente, en la industria, veinte de los veinticuatro subsectores registraron variaciones negativas, en especial, textiles-prendas de vestir, química, minerales no metálicos, vehículos, papel, productos de caucho. Crecieron entre otros la refinación de petróleo, maquinaria y equipo, bebidas y procesamiento de carne.

SECTOR	CONTRIBUCION PP	VARIACION IV TRIMESTRE 2022	ACUMULADA IV TRIMESTRE 2022	PARTICIPACION IV TRIMESTRE 2023 PR

TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR	-1,35	23,0	-14,6	8,2
QUÍMICA BÁSICA, ABONOS, FARMACÉUTICOS	-0,55	12,5	-4,3	12,5
PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS	-0,50	12,6	-4,6	10,9
VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES	-0,50	27,1	-24,9	1,6
PAPEL, CARTÓN Y SUS PRODUCTOS	-0,40	20,1	-10,4	3,6
PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	-0,31	11,5	-9,4	3,1
PRODUCTOS METALÚRGICOS	-0,21	6,1	-3,8	5,5
LÁCTEOS	-0,20	3,4	-6,8	2,9
MUEBLES, COLCHONES, SOMIERES	-0,17	10,9	-8,1	2,0
CONSERVAS DE FRUTA, LEGUMBRES, HORTALIZAS, SOPAS	-0,16	14,5	-6,7	2,4
MADERA Y SUS PRODUCTOS	-0,13	26,4	-11,3	1,1
ACEITES Y GRASAS	-0,12	8,5	-8,1	1,4
APARATOS Y EQUIPO ELÉCTRICO, INFORMÁTICOS Y ELECTRÓ	-0,10	21,5	-3,7	2,6
AZÚCAR	-0,10	2,5	-4,6	2,1
CALZADO, CUERO Y SUS PRODUCTOS	-0,09	17,6	-7,9	1,1
MOLINERÍA, PANADERÍA, ALMIDONES, MACARRONES	-0,08	10,6	-1,9	4,3
PRODUCTOS DE CAFÉ	-0,05	0,9	-9,5	0,5
ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN	-0,03	38,7	-1,6	1,9
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	-0,01	18,1	-0,3	3,5
CACAO-CHOCOLATE-CONFITERÍA	-0,01	19,4	-1,2	0,9

FUENTE MINCIT

También se evidenció una desaceleración en el sector de comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos, transporte, alojamiento, servicios de comida, que se redujo 3,5% en el tercer trimestre de 2023. En el acumulado a septiembre del presente año la reducción alcanzó el 2,1%. En sólo comercio y reparación de vehículos el valor agregado se redujo 2,9% en el tercer trimestre de 2023 y registró cuatro trimestres consecutivos con variaciones negativas. Al acumulado a septiembre de 2023 la variación negativa alcanzó una tasa similar de 2,9%.



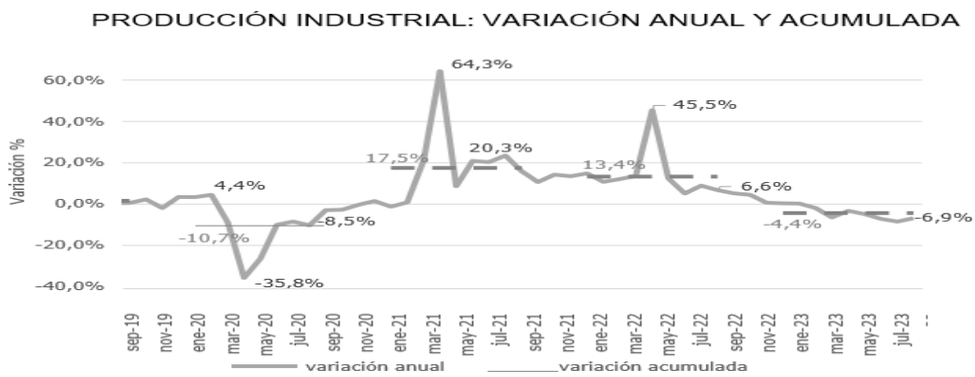
FUENTE MINCIT

Respecto al gasto, el consumo final creció 1,4%, desacelerándose a gran ritmo. Por su parte resaltó el comportamiento negativo de la Formación Bruta de Capital, la cual decreció 22,5% y representó el 17,3% del PIB (participaba 22,6% del PIB de igual período de 2022). Por su parte, en el sector externo se registró un balance positivo, las exportaciones (incluye bienes y servicios) aumentaron 3,6% y representaron el 14,6% del PIB, porcentaje superior en 2,4 puntos al de igual período del año anterior. Mientras que las importaciones (bienes y servicios) cayeron 14,9% representando el 22,2% del PIB, 4 puntos inferiores a igual período del 2022.

DINAMICA INDUSTRIAL DE COLOMBIA

Mediante la encuesta mensual manufacturera se puede evaluar el comportamiento mensual. En abril de 2020 se registró la mayor variación negativa de la producción industrial (-35,8%), cuando la cuarentena por la pandemia era total. A partir de la reactivación gradual de la economía, se evidenció un cambio de tendencia y desde febrero de 2021 ya se registraban variaciones mensuales positivas consecutivas. Sin embargo, es de resaltar que en mayo de 2021 se desaceleró la producción, debido a los paros y cierres viales presentados durante ese mes.

Desde el segundo semestre de 2022 se evidenció la desaceleración de la producción industrial. Ya en septiembre de 2023, la producción industrial se redujo en 6,9% anual, configurando siete meses consecutivos con variaciones negativas. En el acumulado a septiembre del presente año, la reducción alcanzó el 4,4%.



FUENTE DANE

ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL SECTOR INDUSTRIAL SANTANDER

De acuerdo con el Banco Mundial, en 2022 la industria representó el 28,0% del PIB mundial, este indicador ha presentado un continuo crecimiento desde 2020, así, en el año 2021 la industria aportó a la economía del mundo el 27,2%. Este sector posee gran importancia en la producción nacional por las innovaciones y efectos multiplicadores que tienen un efecto sobre otros sectores de la economía, además de la generación de empleo e ingresos. Así mismo, se ha considerado que el nacimiento de un fuerte y solido proceso de industrialización está directamente relacionado con el desarrollo de las economías, en consecuencia, los países altamente desarrollados tienen una fuerte base industrial.

En Colombia, la Industria le aporta el 11,7% al PIB nacional en 2023, siendo la segunda actividad económica en importancia, después de comercio que le aporta el 17,4% (DANE). Las principales actividades de la industria son refinería y alimentos, que le aportan al PIB sectorial el 36,5% y 28,1%, respectivamente. Santander es la quinta economía más importante de Colombia, con un Producto Interno Bruto cercano a los $59,5 billones de pesos y un crecimiento promedio del 2,8% en la última década, de modo que su participación en el PIB nacional es del 6,1%. En el año 2022 el PIB del departamento registró un crecimiento de 5,3% con respecto al año inmediatamente anterior.

Los sectores con mayor participación dentro del PIB de Santander en 2022 fueron, en su orden, industrias manufactureras (20,9%); comercio, transporte y alojamiento (18,4%); administración pública (13,4%); actividades inmobiliarias (9,9%) y agropecuario (9,4%). Con estos resultados Santander se consolida como quinta región que más peso aportó en actividades primarias en el país, y la quinta que más aportó en las actividades secundarias (DANE). Así mismo, reflejan la importancia de la industria manufacturera en la economía del departamento. Santander cuenta con una economía diversificada y el sector industrial desempeña un papel importante en su desarrollo económico. Algunas de las principales actividades industriales en la región incluyen la producción de alimentos y bebidas, productos químicos, textiles, productos metálicos, plásticos y derivados del petróleo.

Hacia 2022, la industria manufacturera explicaba el 20,9% del PIB departamental, el 84,3% de las exportaciones de 2023 (enero a octubre) y el 13,1% del empleo registrado en el Registro Mercantil (DANE y Registro Mercantil CCB). Esta actividad Incluye principalmente agroindustrias que abastecen la totalidad de la demanda interna y son un componente importante de las exportaciones, además de implicar una importante variedad de actividades que van desde la producción de textiles, productos minerales metálicos y no metálicos, papel, productos farmacéuticos, químicos, petroquímicos, aluminio, acero, automóviles, herramientas, turbinas y maquinaria agrícola hasta el desarrollo de aplicaciones biotecnológicas, instrumentos médicos y productos nucleares y espaciales.

Descripción de la actividad económica de la Industria Manufacturera

La Industria manufacturera se encuentra conformada por la agrupación de elaboración de productos alimenticios, elaboración de bebidas, elaboración de productos de tabaco, fabricación de productos textiles, confección de prendas de vestir, curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles, transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería, fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón, actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales, coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles.

También incluye las actividades de fabricación de sustancias y productos químicos, fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico, fabricación de productos de caucho y de plástico, fabricación de otros productos minerales no metálicos, fabricación de productos metalúrgicos básicos, fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo, fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, fabricación de aparatos y equipo eléctrico, fabricación de maquinaria y equipo n.c.p., fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques, fabricación de otros tipos de equipo de transporte, fabricación de muebles, colchones y somieres, otras industrias manufactureras, Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo. Para esta actividad empresarial se tuvieron en cuenta los códigos CIIU del 1011 al 3320.

Stock anual de empresas del sector Industrial en la jurisdicción

La cantidad de empresas en el sector Industria con Registro Mercantil activo y renovado presentó una dinámica favorable a lo largo del periodo estudiado. Si bien en el año 2020 presentó una reducción de 11,2% con respecto al año anterior, esta dinámica se revierte y en el año 2021 se evidencia un crecimiento en la cantidad de unidades productivas activas, lo que significó una expansión anual de 5,9%. De igual forma, en el año 2022 se evidenció una variación positiva de 5,4% respecto del año inmediatamente anterior. Finalmente, para 2023 se evidenció un stock de 10.700 empresas con un incremento del 2,3% respecto del año inmediatamente anterior.

La recuperación del sector, posterior a la pandemia, fue la respuesta de una industria en crecimiento y consolidada en algunos subsectores, con experiencia en exportaciones y una mejor capacidad instalada, y las diferentes medidas implementadas por el Gobierno Nacional que buscaban reactivar la economía. Las empresas del sector industrial de la jurisdicción de la CCB, que cuentan con Registro Mercantil renovado y activo representan el 12,4%. Este reviste gran importancia para la economía local, debido a que el sector registra la segunda mayor participación en el tejido empresarial, después de comercio (44,4%) y la industria es la segunda mayor generadora de empleos formales en el sistema productivo de la región.

Tasa de supervivencia empresarial a 5 años en el sector Industrial

Es importante destacar que el análisis para toda la jurisdicción de la CCB arrojó una tasa de supervivencia de 35,1%. El gráfico 16 presenta una mirada a los procesos de

supervivencia empresarial de la CCB en el sector Industria, mediante un análisis de las empresas que iniciaron su actividad o nacieron en el año 2018 y el número de empresas activas que continuaron su actividad económica hasta 2023. Tomando como referencia las empresas nuevas matriculadas en el Registro Mercantil de 2018 (1.591 compañías), se observa que, solo el 36,8% de estas unidades productivas sobreviven a sus primeros cinco años de vida, esto es, de cada 100 empresas formalmente creadas, solo 37 continúan activas después de un periodo de cinco años en Santander.

Al respecto, es importante considerar que en general siempre se ha mencionado el elevado riesgo empresarial que enfrentan en los primeros años de vida una compañía. En este caso en particular se evidencia un deterioro en la tasa de supervivencia empresarial a partir del segundo año, la cual se reduce a menos del 50,0% y alcanza el deterioro máximo en el quinto año de creación de la empresa, en el cual la tasa de supervivencia es de 26,6%. Sobre los elementos comunes que caracterizan a las empresas que sobreviven, se destacan la capacidad de acceder a mercados internacionales, de atraer capital económico y humano, el tipo de organización jurídica, el entorno para hacer negocios, la dinámica del sector, las facilidades de acceso a crédito, la participación en una aglomeración productiva o clúster, entre otras (Confecámaras).

PIB DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
PRECIOS CORRIENTES
MILES DE MILLONES DE PESOS

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2022[PR]	2023[PR]
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	6.601	7.756
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	1.934	2.632
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	10.208	13.499
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO; DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	1.614	1.800
CONSTRUCCIÓN	3.939	3.993
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO; ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	8.410	10.574
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1.644	1.864
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	1.684	1.806
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	5.376	5.630
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	2.770	2.990
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA; EDUCACIÓN; ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE SERVICIOS SOCIALES	7.005	7.662
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	812	1.088
VALOR AGREGADO BRUTO	51.996	61.294
IMPUESTOS	9.975	12.731
PIB DEPARTAMENTAL	61.971	74.025

FUENTE DANE

DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO DEPARTAMENTAL, ENTRE LOS MUNICIPIOS QUE LO CONFORMAN
INDICADOR DE IMPORTANCIA ECONOMICA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CÓDIGO DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO MUNICIPIO	MUNICIPIO	VALOR AGREGADO	PESO RELATIVO MUNICIPAL EN EL VALOR AGREGADO DEPARTAMENTAL (%)
68	SANTANDER	68001	BUCARAMANGA		26,3

				12.944	
68	SANTANDER	68013	AGUADA	15	0,0
68	SANTANDER	68020	ALBANIA	58	0,1
68	SANTANDER	68051	ARATOCA	220	0,4
68	SANTANDER	68077	BARBOSA	467	0,9
68	SANTANDER	68079	BARICHARA	116	0,2
68	SANTANDER	68081	BARRANCABERMEJA	12.597	25,6
68	SANTANDER	68092	BETULIA	156	0,3
68	SANTANDER	68101	BOLÍVAR	151	0,3
68	SANTANDER	68121	CABRERA	22	0,0
68	SANTANDER	68132	CALIFORNIA	19	0,0
68	SANTANDER	68147	CAPITANEJO	61	0,1
68	SANTANDER	68152	CARCASÍ	46	0,1
68	SANTANDER	68160	CEPITÁ	17	0,0
68	SANTANDER	68162	CERRITO	54	0,1
68	SANTANDER	68167	CHARALÁ	132	0,3
68	SANTANDER	68169	CHARTA	30	0,1
68	SANTANDER	68176	CHIMA	45	0,1
68	SANTANDER	68179	CHIPATÁ	42	0,1
68	SANTANDER	68190	CIMITARRA	726	1,5
68	SANTANDER	68207	CONCEPCIÓN	61	0,1
68	SANTANDER	68209	CONFINES	42	0,1
68	SANTANDER	68211	CONTRATACIÓN	35	0,1
68	SANTANDER	68217	COROMORO	68	0,1
68	SANTANDER	68229	CURITÍ	147	0,3
68	SANTANDER	68235	EL CARMEN DE CHUCURÍ	215	0,4
68	SANTANDER	68245	EL GUACAMAYO	24	0,0
68	SANTANDER	68250	EL PEÑÓN	38	0,1
68	SANTANDER	68255	EL PLAYÓN	140	0,3
68	SANTANDER	68264	ENCINO	25	0,1
68	SANTANDER	68266	ENCISO	31	0,1
68	SANTANDER	68271	FLORIÁN	73	0,1
68	SANTANDER	68276	FLORIDABLANCA	3.959	8,0
68	SANTANDER	68296	GALÁN	34	0,1
68	SANTANDER	68298	GÁMBITA	44	0,1
68	SANTANDER	68307	GIRÓN	3.822	7,8
68	SANTANDER	68318	GUACA	69	0,1
68	SANTANDER	68320	GUADALUPE	59	0,1
68	SANTANDER	68322	GUAPOTÁ	32	0,1
68	SANTANDER	68324	GUAVATÁ		0,1

				45	
68	SANTANDER	68327	GÜEPSA	39	0,1
68	SANTANDER	68344	HATO	29	0,1
68	SANTANDER	68368	JESÚS MARÍA	35	0,1
68	SANTANDER	68370	JORDÁN	11	0,0
68	SANTANDER	68377	LA BELLEZA	73	0,1
68	SANTANDER	68385	LANDÁZURI	173	0,4
68	SANTANDER	68397	LA PAZ	48	0,1
68	SANTANDER	68406	LEBRIJA	1.771	3,6
68	SANTANDER	68418	LOS SANTOS	306	0,6
68	SANTANDER	68425	MACARAVITA	21	0,0
68	SANTANDER	68432	MÁLAGA	201	0,4
68	SANTANDER	68444	MATANZA	70	0,1
68	SANTANDER	68464	MOGOTES	110	0,2
68	SANTANDER	68468	MOLAGAVITA	47	0,1
68	SANTANDER	68498	OCAMONTE	56	0,1
68	SANTANDER	68500	OIBA	122	0,2
68	SANTANDER	68502	ONZAGA	44	0,1
68	SANTANDER	68522	PALMAR	23	0,0
68	SANTANDER	68524	PALMAS DEL SOCORRO	51	0,1
68	SANTANDER	68533	PÁRAMO	110	0,2
68	SANTANDER	68547	PIEDECUESTA	2.579	5,2
68	SANTANDER	68549	PINCHOTE	88	0,2
68	SANTANDER	68572	PUENTE NACIONAL	168	0,3
68	SANTANDER	68573	PUERTO PARRA	106	0,2
68	SANTANDER	68575	PUERTO WILCHES	831	1,7
68	SANTANDER	68615	RIONEGRO	1.429	2,9
68	SANTANDER	68655	SABANA DE TORRES	664	1,4
68	SANTANDER	68669	SAN ANDRÉS	87	0,2
68	SANTANDER	68673	SAN BENITO	42	0,1
68	SANTANDER	68679	SAN GIL	726	1,5
68	SANTANDER	68682	SAN JOAQUÍN	23	0,0
68	SANTANDER	68684	SAN JOSÉ DE MIRANDA	31	0,1
68	SANTANDER	68686	SAN MIGUEL	23	0,0
68	SANTANDER	68689	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	603	1,2
68	SANTANDER	68705	SANTA BÁRBARA	40	0,1
68	SANTANDER	68720	SANTA HELENA DEL OPÓN	43	0,1
68	SANTANDER	68745	SIMACOTA	95	0,2
68	SANTANDER	68755	SOCORRO	441	0,9
68	SANTANDER	68770	SUAITA		0,3

				171	
68	SANTANDER	68773	SUCRE	73	0,1
68	SANTANDER	68780	SURATÁ	31	0,1
68	SANTANDER	68820	TONA	140	0,3
68	SANTANDER	68855	VALLE DE SAN JOSÉ	99	0,2
68	SANTANDER	68861	VÉLEZ	235	0,5
68	SANTANDER	68867	VETAS	26	0,1
68	SANTANDER	68872	VILLANUEVA	75	0,2
68	SANTANDER	68895	ZAPATOCA	129	0,3

FUENTE DANE

INDICADOR DE IMPORTANCIA ECONÓMICA MUNICIPAL
GRADO DE IMPORTANCIA ECONOMICA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CÓDIGO DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO MUNICIPIO	MUNICIPIO	GRADO DE IMPORTANCIA ECONÓMICA
68	SANTANDER	68001	BUCARAMANGA	1
68	SANTANDER	68013	AGUADA	7
68	SANTANDER	68020	ALBANIA	7
68	SANTANDER	68051	ARATOCA	6
68	SANTANDER	68077	BARBOSA	4
68	SANTANDER	68079	BARICHARA	6
68	SANTANDER	68081	BARRANCABERMEJA	1
68	SANTANDER	68092	BETULIA	6
68	SANTANDER	68101	BOLÍVAR	6
68	SANTANDER	68121	CABRERA	7
68	SANTANDER	68132	CALIFORNIA	7
68	SANTANDER	68147	CAPITANEJO	7
68	SANTANDER	68152	CARCASÍ	7
68	SANTANDER	68160	CEPITÁ	7
68	SANTANDER	68162	CERRITO	7
68	SANTANDER	68167	CHARALÁ	6
68	SANTANDER	68169	CHARTA	7
68	SANTANDER	68176	CHIMA	7
68	SANTANDER	68179	CHIPATÁ	7
68	SANTANDER	68190	CIMITARRA	3
68	SANTANDER	68207	CONCEPCIÓN	7
68	SANTANDER	68209	CONFINES	7
68	SANTANDER	68211	CONTRATACIÓN	7
68	SANTANDER	68217	COROMORO	7
68	SANTANDER	68229	CURITÍ	6
68	SANTANDER	68235	EL CARMEN DE CHUCURÍ	6
68	SANTANDER	68245	EL GUACAMAYO	7
68	SANTANDER	68250	EL PEÑÓN	7
68	SANTANDER	68255	EL PLAYÓN	6
68	SANTANDER	68264	ENCINO	7
68	SANTANDER	68266	ENCISO	7
68	SANTANDER	68271	FLORIÁN	7
68	SANTANDER	68276	FLORIDABLANCA	2
68	SANTANDER	68296	GALÁN	7
68	SANTANDER	68298	GÁMBITA	7

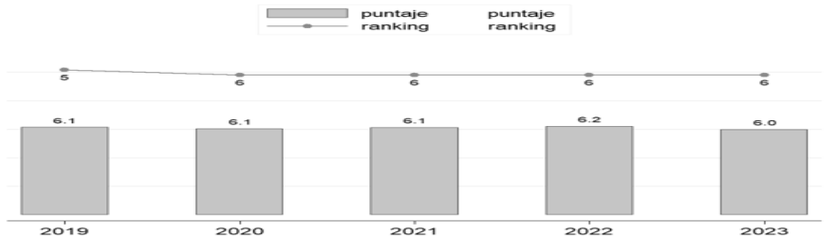
68	SANTANDER	68307	GIRÓN	2
68	SANTANDER	68318	GUACA	7
68	SANTANDER	68320	GUADALUPE	7
68	SANTANDER	68322	GUAPOTÁ	7
68	SANTANDER	68324	GUAVATÁ	7
68	SANTANDER	68327	GÜEPSA	7
68	SANTANDER	68344	HATO	7
68	SANTANDER	68368	JESÚS MARÍA	7
68	SANTANDER	68370	JORDÁN	7
68	SANTANDER	68377	LA BELLEZA	7
68	SANTANDER	68385	LANDÁZURI	6
68	SANTANDER	68397	LA PAZ	7
68	SANTANDER	68406	LEBRIJA	2
68	SANTANDER	68418	LOS SANTOS	5
68	SANTANDER	68425	MACARAVITA	7
68	SANTANDER	68432	MÁLAGA	6
68	SANTANDER	68444	MATANZA	7
68	SANTANDER	68464	MOGOTES	6
68	SANTANDER	68468	MOLAGAVITA	7
68	SANTANDER	68498	OCAMONTE	7
68	SANTANDER	68500	OIBA	6
68	SANTANDER	68502	ONZAGA	7
68	SANTANDER	68522	PALMAR	7
68	SANTANDER	68524	PALMAS DEL SOCORRO	7
68	SANTANDER	68533	PÁRAMO	6
68	SANTANDER	68547	PIEDECUESTA	2
68	SANTANDER	68549	PINCHOTE	7
68	SANTANDER	68572	PUENTE NACIONAL	6
68	SANTANDER	68573	PUERTO PARRA	7
68	SANTANDER	68575	PUERTO WILCHES	3
68	SANTANDER	68615	RIONEGRO	3
68	SANTANDER	68655	SABANA DE TORRES	3
68	SANTANDER	68669	SAN ANDRÉS	7
68	SANTANDER	68673	SAN BENITO	7
68	SANTANDER	68679	SAN GIL	3
68	SANTANDER	68682	SAN JOAQUÍN	7
68	SANTANDER	68684	SAN JOSÉ DE MIRANDA	7
68	SANTANDER	68686	SAN MIGUEL	7
68	SANTANDER	68689	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	4
68	SANTANDER	68705	SANTA BÁRBARA	7
68	SANTANDER	68720	SANTA HELENA DEL OPÓN	7
68	SANTANDER	68745	SIMACOTA	7
68	SANTANDER	68755	SOCORRO	4
68	SANTANDER	68770	SUAITA	6
68	SANTANDER	68773	SUCRE	7
68	SANTANDER	68780	SURATÁ	7
68	SANTANDER	68820	TONA	6
68	SANTANDER	68855	VALLE DE SAN JOSÉ	7
68	SANTANDER	68861	VÉLEZ	5
68	SANTANDER	68867	VETAS	7
68	SANTANDER	68872	VILLANUEVA	7

68	SANTANDER	68895	ZAPATOCA	6

FUENTE DANE

ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD - SANTANDER

La figura muestra el desempeño del departamento en términos de su competitividad dentro del país en los últimos años

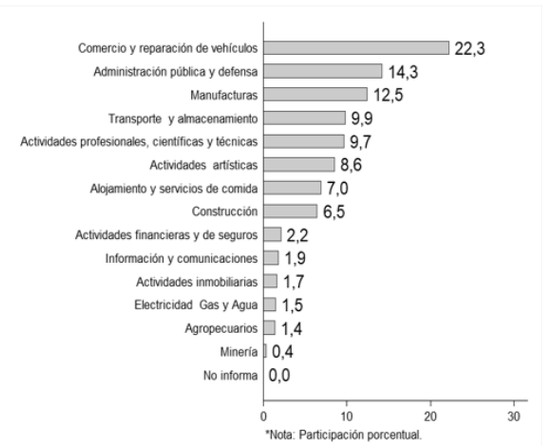


FUENTE MINCIT

MERCADO LABORAL SANTANDER

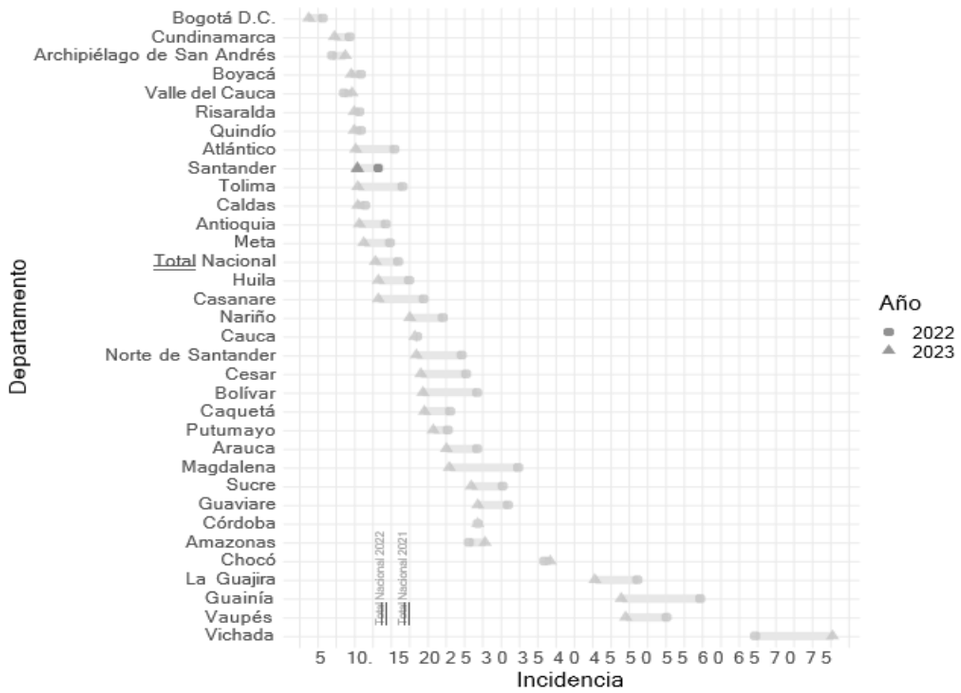
Participación ocupados según ramas de actividad económica

La figura muestra que durante el trimestre móvil ago.-oct. de 2023, las actividades de comercio y reparación devehículos representaron el 22,3 % del total de ocupados de Santander



FUENTE CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

POBREZA MULTIDIMENSIONAL SANTANDER

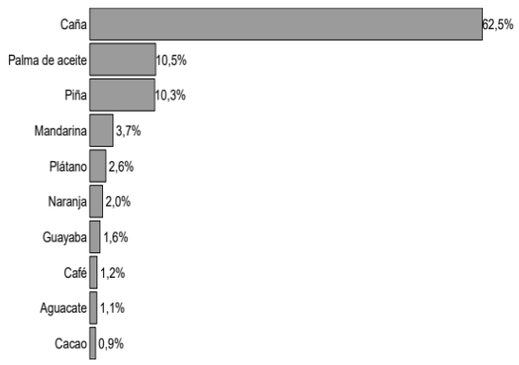


FUENTE MINCIT

CULTIVOS SANTANDER 2023 PR

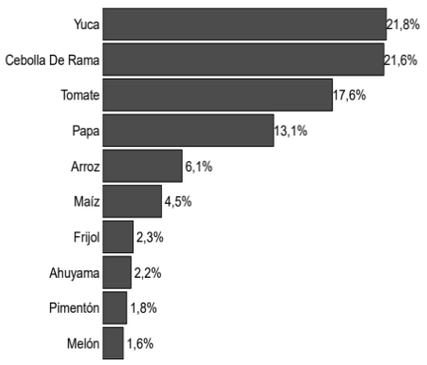
La figura muestra que la caña es el principal cultivo permanente del departamento

Figura 14: Cultivos permanentes*



La figura muestra que la yuca es el cultivo transitorio m representativo.

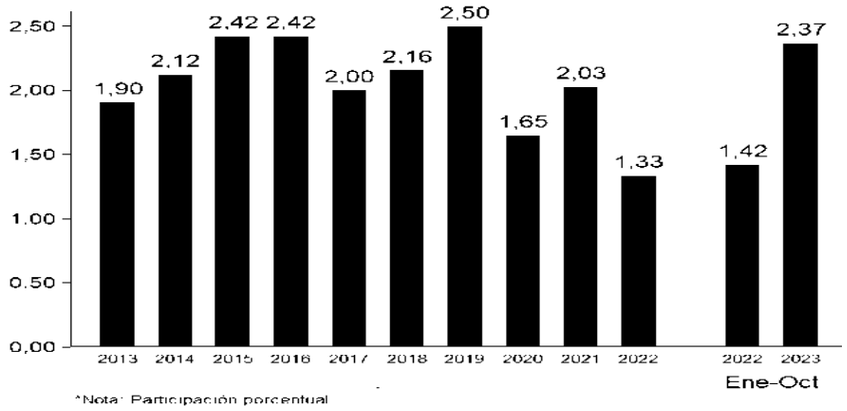
Figura 15: Cultivos transitorios*



FUENTE BASE AGRICOLA EVA

EXPORTACIONES SANTANDER

Las exportaciones de Santander representaron en promedio 2,05 % de las exportaciones nacionales entre 2013 y 2022. A octubre de 2023, el departamento registró una participación superior a la observada en el mismo periodo del año anterior.



*Nota: Participación porcentual

FUENTE DIAN

EXPORTACIONES POR GRUPO DE PRODUCTO SANTANDER

	Año completo				Año acumulado*			
V1	2021	2022	Var.% 22	Part.% 2022	2022	2023	Var.% 23	Part.% 2023
Total	838.867	758.996	-9,5	100,0	675.961	969.641	43,4	100,0
Minero - energético	398.700	356.383	-10,6	47,0	322.323	728.671	126,1	75,2
No Minero - energético	440.167	402.613	-8,5	53,0	353.638	240.971	-31,9	24,9
Agropecuario	299.816	272.475	-9,1	35,9	244.075	110.753	-54,6	11,4
Maquinaria y equipo	43.731	42.298	-3,3	5,6	35.522	24.809	-30,2	2,6
Industria Liviana	39.000	37.314	-4,3	4,9	29.818	28.347	-4,9	2,9
Industria básica	18.076	25.629	41,8	3,4	22.117	25.778	16,6	2,7
Agroindustrial	37.514	21.475	-42,8	2,8	19.242	48.238	150,7	5,0
Industria automotriz	1.980	3.409	72,1	0,4	2.857	3.015	5,5	0,3
Demás productos	50	12	-76,8	0,0	6	32	385,2	0,0

Cifras expresadas en miles de dólares FOB.

FUENTE MINCIT

El cuadro muestra que las exportaciones del departamento disminuyeron 9,5 % entre 2021 y 2022. A octubre de 2023, aumentaron 43,4 % respecto al mismo periodo del año anterior.

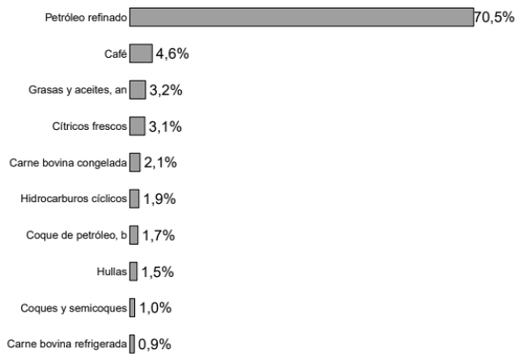
El mayor porcentaje de exportación se concentró en productos minero - energético.

EXPORTACIONES POR PRODUCTO Y PAÍS: SANTANDER

Exportaciones a octubre, 2023

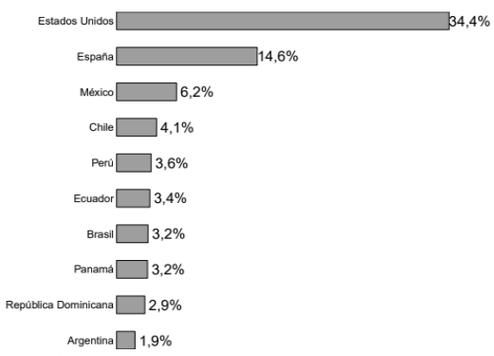
En lo corrido del año, el petróleo refinado representó el 70,5 % de las exportaciones del departamento.

Figura 18: Principales productos



El principal destino de las ventas externas de Santander fue Estados Unidos.

Figura 19: Principales destinos



FUENTE: EXPORTACIONES DANE - DIAN. FECHA DE PUBLICACIÓN: 4 DE DICIEMBRE DE 2023

TEJIDO EMPRESARIAL POR ACTIVIDADES SANTANDER

El cuadro muestra el número de empresas activas en el departamento por cada una de las secciones de la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU)

Sección	Secciódescripción	Empresas
Sin Identificar	Sin Identificar	58
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	2.750
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	298
Sección C	Industrias Manufactureras	13.456
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	105
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	599
Sección F	Construcción	5.817
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	48.932
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	3.436
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	12.487
Sección J	Información Y Comunicaciones	2.021
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	1.518
Sección L	Actividades Inmobiliarias	1.566
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	6.420
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	3.552
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	37
Sección P	Educación	1.020
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	1.670
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	1.675
Sección S	Otras Actividades De Servicios	4.683
Sección T	Actividades De Los Hogares Individuales En Calidad De Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Individuales Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio	10

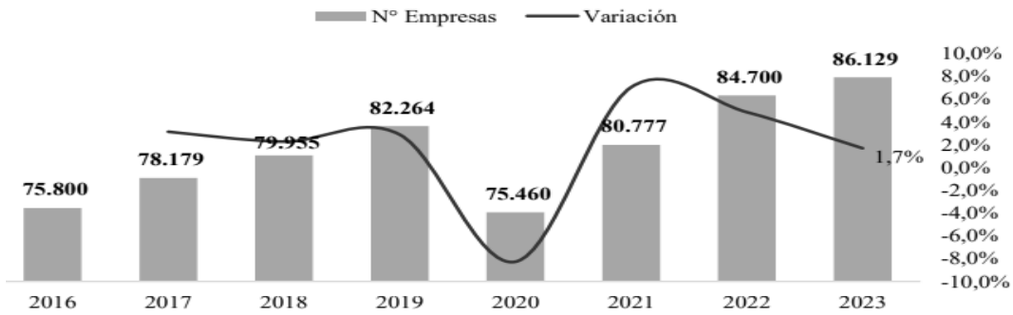
FUENTE CONFECAMARAS

STOCK DE EMPRESAS SANTANDER

La información del Registro Mercantil es un insumo importante que permite hacer un seguimiento estadístico del número de empresas que se consolidan y que operan de manera formal en el territorio local, su tamaño, ubicación, las actividades potenciales de la región, empleos directos generados, entre otros. En ese sentido, conocer y analizar la dinámica del tejido empresarial es importante, considerando que éste constituye la base del entramado económico de cualquier sociedad moderna, condicionando el crecimiento económico y el bienestar de los ciudadanos. El stock de las empresas con matrícula mercantil activa y renovada al cierre de cada año de referencia constituye un indicador importante para evidenciar la estructura empresarial de la región.

Como se observa en el gráfico, en general, el número de empresas de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bucaramanga presentó una tendencia creciente entre los años 2016 y 2023, con excepción de 2020 que registró un ajuste, el cual estuvo explicado por la recesión económica desencadenada por la COVID-19, al cual se le asocia la disminución de 6.804 unidades económicas. Durante el periodo de análisis, con excepción de 2020, el Registro Mercantil registró una expansión promedio de 3,6% de las unidades económicas. El esfuerzo conjunto y coordinado de entidades territoriales y entidades de fomento empresarial posterior al periodo pandemia fortalecieron la continuidad y la

resiliencia de las empresas. La cantidad de compañías activas registraron un crecimiento promedio de 4,5% entre 2021 y 2023. Finalmente, para el año 2023 se presentó un crecimiento de 1,7%, con un stock de 86.129 unidades productivas, superando las cifras de 2022 y señalando que las unidades productivas están listas para registrar un crecimiento y continuar aportando a la creación de puestos de trabajo, promoción de oportunidades y bienestar



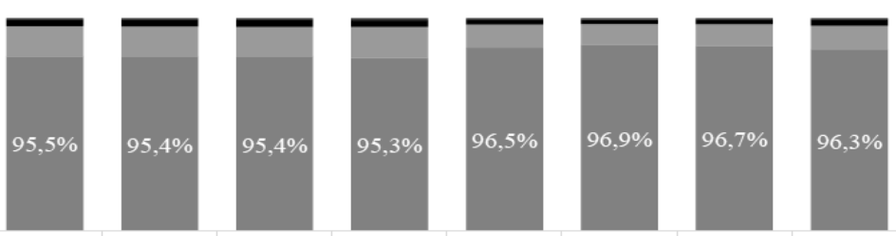
FUENTE CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

STOCK DE EMPRESAS DE LA JURISDICCIÓN SEGÚN TAMAÑO SANTANDER

La distribución del tamaño del tejido empresarial se ha mantenido estable durante los últimos 8 años. Como se observa en el grafico 2, continúa evidenciándose que más del 95% del conjunto de unidades productivas en la jurisdicción de la CCB está conformado mayoritariamente por microempresas. De esa forma, en el 2023 el stock de empresas con Registro Mercantil activo y renovado estuvieron conformadas principalmente por microempresas (96,3%), seguido por las pequeñas (2,8%), medianas (0,7%) y grandes (0,2%).

La composición por tamaño presentó mínimas variaciones con respecto al año 2022. En 2023, respecto a la composición del tejido empresarial por el tamaño de las empresas, las microempresas registraron una disminución con relación al año anterior, mientras las pequeñas y medianas registraron incrementos. Lo anterior, es importante para la composición del tejido empresarial local, considerando que una mayor participación de pequeñas y medianas empresas en el sector productivo implica mayor competitividad y menor brecha de productividad con respecto a las grandes compañías. En el caso de la cantidad de microempresas en el año de estudio, la variación fue de 1,2%, al pasar de 81.935 unidades productivas en 2022 a 82.914 en 2023. Por su parte, las pequeñas empresas registraron un crecimiento significativo de 13,7%, al pasar de 2.151 en 2022 a 2.446 en 2023.

De igual forma, sobresale que las medianas empresas presentaron el mayor crecimiento en la cantidad de empresas, con una variación de 31,8%, al pasar de 428 compañías en 2022 a 564 en 2023. Finalmente, se tiene una mayor cantidad de grandes compañías, que pasaron de 175 a 199, lo cual significó una expansión de 13,7%.



	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Grande	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
Mediana	0,7%	0,7%	0,8%	0,8%	0,5%	0,5%	0,5%	0,7%
Pequeña	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	2,8%	2,5%	2,5%	2,8%
Micro	95,5%	95,4%	95,4%	95,3%	96,5%	96,9%	96,7%	96,3%

FUENTE CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

STOCK DE EMPRESAS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SANTANDER

A nivel sectorial, el 44,4% del stock de empresas inscritas en la CCB en 2023 correspondieron a Comercio, seguido por Industria manufacturera (12,4%) y Servicios de comida y alojamiento (10,7%). En conjunto, estas tres grandes divisiones representaron el 67,5% del tejido empresarial de la jurisdicción en ese año. De las 21 actividades económicas, las mayores variaciones con respecto al 2021 se presentaron en la Educación (6,5%), en el Servicios de comida y alojamiento (5,1%), las Actividades inmobiliarias (4,7%) y en las Actividades de atención de la salud humana y de asistencial social (4,5%). De otra parte, los sectores cuyo stock de unidades productivas que mostraron las contracciones más importantes se encuentran Administración pública y defensa (- 23,5%) y Actividades de los hogares (-22,2%).

El Comercio es el sector de mayor importancia en la región, con un total de 38.233 empresas en el 2023. Es decir, 27.533 unidades económicas más que en la Industria manufacturera (10.700 empresas) y 28.989 más que el sector de Servicios de comida y alojamiento (9.244 empresas). En 2023 las Actividades profesionales, científicas y técnicas contaba con un total de 4.900 empresas con Registro Mercantil. De otra parte, la actividad de Comercio generó ingresos por más de $17,6 millones, lo cual representa el 33,2% de las ventas totales por sector.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2020	2021	2022	2023
COMERCIO	45,0%	45,0%	44,6%	44,4%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	12,4%	12,3%	12,4%	12,4%
SERVICIOS DE COMIDA Y ALOJAMIENTOS	9,7%	10,1%	10,4%	10,7%
CONSTRUCCIÓN	4,9%	4,9%	4,9%	4,8%
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS YTÉCNICAS	5,5%	5,6%	5,7%	5,7%
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOSY DE APOYO	3,0%	2,9%	3,0%	3,0%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	3,7%	3,3%	3,0%	2,9%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO	4,4%	4,4%	4,4%	4,3%
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	1,9%	2,0%	2,2%	2,2%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2,0%	2,0%	1,8%	1,8%
ACTIVIDADES RTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN	1,3%	1,4%	1,5%	1,5%
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%
EDUCACIÓN	0,8%	0,8%	0,9%	0,9%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	1,4%	1,5%	1,5%	1,5%
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	1,7%	1,5%	1,5%	1,4%
DISTRIBUCIÓN DE AGUA, SANEAMIENTOAMBIENTAL	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%

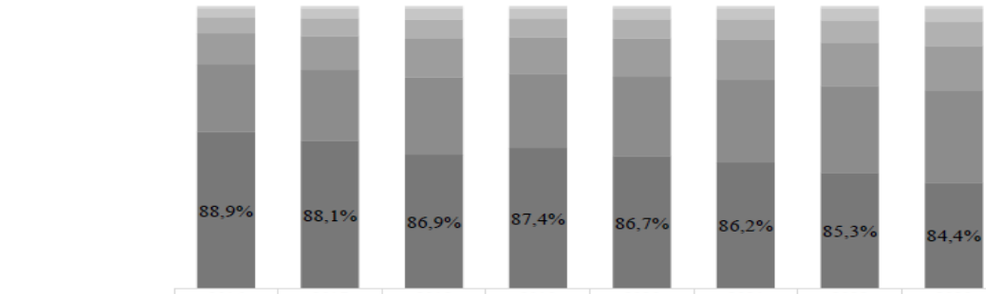
FUENTE CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

STOCK DE EMPRESAS SEGÚN EL NÚMERO DE EMPLEOS GENERADOS SANTANDER

Al analizar la distribución de empresas empleadoras según el número de empleos formales que generan, se encuentra que, a corte de 2023, en promedio, más del 86,0% de las empresas registradas en la jurisdicción de la CCB cada año genera entre 1 y 4 empleos directos. Por su parte, las compañías que emplean entre 5 y 9 puestos de trabajo anualmente representan, en promedio, cerca del 7,0% del stock. Las unidades económicas que contratan entre 10 y 19 personas son, en promedio, el 3,4% del tejido empresarial y aquellas que ocupan entre 20 y 49 empleos representan el 1,7% al año. Finalmente, la proporción de empresas en el Registro Mercantil que contratan directamente más de 50 personas solo alcanza un promedio anual de 0,6% del stock total.

En el 2023 el 84,4% de las compañías generaron entre 1 y 4 empleos, el 8,1% emplearon entre 5 y 9 personas, 4,0% ocuparon entre 10 y 19 personas, el 2,2% contrataron entre 20 y 49 trabajadores, el 1,1% generó entre 50 y 249 puestos de trabajo, y solo el 0,2% de las

empresas contrataron 250 empleados o más. Los tres sectores que más mano de obra ocupan son Comercio (14.626), Industria manufacturera (4.642) y Alojamiento y servicios de comida (3.986).



	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
250 o más personas	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
50-249 personas	0,8%	0,9%	1,0%	0,9%	0,9%	0,9%	1,0%	1,1%
20-49 personas	1,4%	1,6%	1,7%	1,6%	1,7%	1,8%	2,0%	2,2%
10-19 personas	2,8%	3,0%	3,4%	3,2%	3,4%	3,6%	3,8%	4,0%
5-9 personas	5,9%	6,2%	6,9%	6,6%	7,0%	7,3%	7,7%	8,1%
1-4 personas	88,9%	88,1%	86,9%	87,4%	86,7%	86,2%	85,3%	84,4%

FUENTE CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

EMPRESAS CREADAS EN LA JURISDICCIÓN SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SANTANDER

Al revisar el comportamiento por sectores económicos, se encuentra que el 42,0% de los emprendimientos de 2023 correspondieron a Comercio, seguido de Servicios de comida y alojamiento (15,6%) e Industria manufacturera (11,1%), que en conjunto representaron el 68,8% de los nuevos negocios registrados ese año.

SALIDAS DE EMPRESAS EN LA JURISDICCIÓN SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA SANTANDER

A nivel de sectores, el 44,7% de las empresas que salieron en 2023 del tejido empresarial inscrito en la CCB se dedicaban a actividades propias del Comercio, seguido por Servicios de comida y alojamiento (16,0%) e Industria manufacturera (11,9%). En conjunto, estas tres actividades reúnen el 72,6% de las unidades productivas que cesaron su actividad ese año.

Las salidas del sector Comercio alcanzaron un total de 4.758 empresas, que generaban 2.448 empleos directos. Por su parte, en los Servicios de comida y alojamiento se registró la salida de 1.702 empresas, lo que representa la pérdida de 1.109 puestos de trabajo. En cuanto a la Industria manufacturera, de allí salieron 1.263 unidades productivas que generaban 1.255 plazas.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2022PR	2023PR
COMERCIO	47,5%	44,7%
SERVICIOS DE COMIDA Y ALOJAMIENTOS	14,7%	16,0%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	11,1%	11,9%
CONSTRUCCIÓN	3,0%	3,7%
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS YTÉCNICAS	3,7%	3,8%
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOSY DE APOYO	2,6%	2,7%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	4,3%	3,2%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO	4,9%	5,1%
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURAY PESCA	1,2%	1,5%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1,9%	1,7%
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN	1,6%	1,8%

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUDHUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	0,9%	1,0%
EDUCACIÓN	0,6%	0,6%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	0,5%	0,6%
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	1,2%	1,2%
DISTRIBUCIÓN DE AGUA, SANEAMIENTOAMBIENTAL	0,3%	0,3%
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	0,1%	0,1%
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR YAIRE ACONDICIONADO	0,0%	0,0%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA;SEGURIDAD SOCIAL	0,1%	0,0%
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES EN CALIDAD DEEMPLEADORES	0,0%	0,0%
ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES	0,0%	0,0%
TOTAL	100,0%	100,0%

FUENTE CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

IPC. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL, AÑO CORRIDO Y ANUAL, SEGÚN DIVISIONES DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL TOTAL IPC NACIONAL

DIVISIONES	PONDERACIÓN	VARIACIÓN			CONTRIBUCIÓN			PARTICIPACIÓN		
		MENSUAL	AÑO CORRIDO	ANUAL	MENSUAL	AÑO CORRIDO	ANUAL	MENSUAL	AÑO CORRIDO	ANUAL
ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	15,05	2,66	27,81	27,81	0,52	4,88	4,88	41,51	37,21	37,21
BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,70	1,43	8,37	8,37	0,02	0,14	0,14	1,89	1,10	1,10
PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	3,98	0,60	11,22	11,22	0,02	0,38	0,38	1,59	2,88	2,88
ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	33,12	0,39	6,94	6,94	0,12	2,25	2,25	9,60	17,17	17,17
MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	4,19	1,02	18,25	18,25	0,04	0,73	0,73	3,39	5,55	5,55
SALUD	1,71	0,72	9,53	9,53	0,01	0,16	0,16	0,96	1,25	1,25
TRANSPORTE	12,93	1,22	11,59	11,59	0,16	1,49	1,49	12,36	11,36	11,36
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4,33	0,06	0,25	0,25	0,00	0,01	0,01	0,15	0,07	0,07
RECREACIÓN Y CULTURA	3,79	1,02	8,36	8,36	0,04	0,30	0,30	2,80	2,29	2,29
EDUCACIÓN	4,41	0,00	5,98	5,98	0,00	0,24	0,24	0,00	1,82	1,82
RESTAURANTES Y HOTELES	9,43	2,51	18,54	18,54	0,26	1,84	1,84	20,56	14,03	14,03
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	5,36	1,23	13,09	13,09	0,07	0,69	0,69	5,19	5,27	5,27
TOTAL	100,00	1,26	13,12	13,12	1,26	13,12	13,12	100,00	100,00	100,00

FUENTE DANE

IPC. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL, AÑO CORRIDO Y ANUAL POR DIVISIONES Y GRUPOS DE GASTO. NACIONAL AÑO 2023PR

DIVISIONES Y GRUPOS	VARIACIÓN			CONTRIBUCIÓN		
	MENSUAL	AÑO CORRIDO	ANUAL	MENSUAL	AÑO CORRIDO	ANUAL
ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	2,66	27,81	27,81	0,52	4,88	4,88
ALIMENTOS	2,73	27,96	27,96	0,50	4,57	4,57

BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,72	25,84	25,84	0,02	0,31	0,31
BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,43	8,37	8,37	0,02	0,14	0,14
BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,56	8,59	8,59	0,02	0,13	0,13
TABACO	0,17	6,22	6,22	0,00	0,01	0,01
PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	0,60	11,22	11,22	0,02	0,38	0,38
PRENDAS DE VESTIR	0,58	11,80	11,80	0,01	0,30	0,30
CALZADO	0,68	9,43	9,43	0,01	0,08	0,08
ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	0,39	6,94	6,94	0,12	2,25	2,25
ALQUILERES EFECTIVOS DE ALOJAMIENTO	0,33	3,69	3,69	0,03	0,37	0,37
ALQUILERES IMPUTADOS DEL ALOJAMIENTO	0,33	3,60	3,60	0,04	0,50	0,50
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE LA VIVIENDA	0,50	19,55	19,55	0,00	0,02	0,02
SUMINISTRO DE AGUA Y SERVICIOS DIVERSOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	0,86	9,95	9,95	0,03	0,41	0,41
ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	0,27	22,28	22,28	0,01	0,95	0,95
MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	1,02	18,25	18,25	0,04	0,73	0,73
MUEBLES Y ACCESORIOS, ALFOMBRAS Y OTROS MATERIALES PARA PISOS	0,69	9,80	9,80	0,00	0,06	0,06
PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR	0,56	7,83	7,83	0,00	0,01	0,01
ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	1,05	16,87	16,87	0,00	0,06	0,06
ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR	0,27	8,08	8,08	0,00	0,01	0,01
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL HOGAR Y EL JARDÍN	0,27	9,38	9,38	0,00	0,01	0,01
BIENES Y SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	1,18	22,10	22,10	0,03	0,57	0,57
SALUD	0,72	9,53	9,53	0,01	0,16	0,16
PRODUCTOS, ARTEFACTOS Y EQUIPOS MÉDICOS	0,92	10,88	10,88	0,01	0,13	0,13
SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS	0,25	5,72	5,72	0,00	0,03	0,03
SERVICIOS DE HOSPITAL	0,33	12,72	12,72	0,00	0,01	0,01
TRANSPORTE	1,22	11,59	11,59	0,16	1,49	1,49
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	2,23	20,44	20,44	0,07	0,63	0,63
FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	1,70	9,98	9,98	0,07	0,42	0,42
SERVICIOS DE TRANSPORTE	0,26	7,91	7,91	0,01	0,44	0,44
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	0,06	0,25	0,25	0,00	0,01	0,01
EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FACSÍMILE	0,87	3,77	3,77	0,00	0,01	0,01
SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSÍMILE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RECREACIÓN Y CULTURA	1,02	8,36	8,36	0,04	0,30	0,30
EQUIPO AUDIOVISUAL, FOTOGRÁFICO Y DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	-0,27	4,09	4,09	0,00	0,01	0,01
OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA RECREACIÓN, JARDINES Y ANIMALES DOMÉSTICOS.	1,95	12,11	12,11	0,01	0,08	0,08
SERVICIOS DE RECREACIÓN Y CULTURALES	0,91	4,42	4,42	0,01	0,06	0,06
PERIÓDICOS, LIBROS Y PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA	1,15	11,09	11,09	0,01	0,06	0,06
PAQUETES TURÍSTICOS	0,71	13,94	13,94	0,00	0,07	0,07
EDUCACIÓN	0,00	5,98	5,98	0,00	0,24	0,24
EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA	0,00	6,29	6,29	0,00	0,09	0,09
EDUCACIÓN SECUNDARIA	0,00	6,44	6,44	0,00	0,06	0,06
EDUCACIÓN SUPERIOR	0,00	5,45	5,45	0,00	0,07	0,07
EDUCACIÓN NO ATRIBUIBLE A NINGÚN NIVEL	0,00	5,25	5,25	0,00	0,02	0,02
RESTAURANTES Y HOTELES	2,51	18,54	18,54	0,26	1,84	1,84
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS POR CONTRATO	2,47	18,65	18,65	0,25	1,81	1,81
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	4,60	12,97	12,97	0,01	0,03	0,03
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	1,23	13,09	13,09	0,07	0,69	0,69
CUIDADO PERSONAL	1,45	13,74	13,74	0,06	0,56	0,56
EFECTOS PERSONALES	1,30	11,59	11,59	0,00	0,03	0,03
PROTECCIÓN SOCIAL	0,40	5,58	5,58	0,00	0,02	0,02
SEGURO	0,10	20,06	20,06	0,00	0,06	0,06
SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	4,46	4,46	0,00	0,01	0,01
OTROS SERVICIOS	0,76	15,46	15,46	0,00	0,02	0,02
TOTAL	1,26	13,12	13,12	1,26	13,12	13,12

IPC. ÍNDICE Y VARIACIÓN MENSUAL, AÑO CORRIDO Y ANUAL DEL IPC SIN ALIMENTOS. A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NOMENCLATURA BASADA EN EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL COICOP, EL IPC CALCULA EL INDICADOR SIN ALIMENTOS RESTANDO LA DIVISIÓN 01. ANTES DE ENERO DE 2019, EL CÁLCULO SE IMPLEMENTABA RESTANDO EL GRUPO ALIMENTOS, QUE A SU VEZ INCLUÍA LA COMIDAS FUERA DEL HOGAR.

AÑO	MES	ÍNDICE	VARIACIÓN		
			MENSUAL	AÑO CORRIDO	ANUAL
2020	ENERO	100,46	0,46	0,46	ND
2020	FEBRERO	101,10	0,63	1,10	ND
2020	MARZO	101,44	0,34	1,44	ND
2020	ABRIL	101,84	0,39	1,84	ND
2020	MAYO	102,10	0,25	2,10	ND
2020	JUNIO	102,27	0,16	2,27	ND
2020	JULIO	102,41	0,14	2,41	ND
2020	AGOSTO	102,54	0,12	2,54	ND
2020	SEPTIEMBRE	102,73	0,19	2,73	ND
2020	OCTUBRE	102,87	0,14	2,87	ND
2020	NOVIEMBRE	103,09	0,21	3,09	ND
2020	DICIEMBRE	103,45	0,35	3,45	3,45
2021	ENERO	103,82	0,36	0,36	3,35
2021	FEBRERO	104,47	0,62	0,99	3,34
2021	MARZO	104,75	0,27	1,25	3,26
2021	ABRIL	104,55	-0,19	1,06	2,66
2021	MAYO	104,14	-0,39	0,67	2,00
2021	JUNIO	103,70	-0,43	0,24	1,40
2021	JULIO	103,86	0,16	0,39	1,42
2021	AGOSTO	103,94	0,08	0,47	1,37
2021	SEPTIEMBRE	104,34	0,38	0,86	1,57
2021	OCTUBRE	104,33	-0,01	0,85	1,42
2021	NOVIEMBRE	104,13	-0,19	0,66	1,02
2021	DICIEMBRE	104,52	0,37	1,03	1,03
2022	ENERO	104,74	0,21	0,21	0,89
2022	FEBRERO	105,45	0,67	0,89	0,93
2022	MARZO	105,86	0,39	1,28	1,06
2022	ABRIL	106,18	0,30	1,59	1,56
2022	MAYO	106,34	0,15	1,74	2,11
2022	JUNIO	106,50	0,15	1,89	2,70
2022	JULIO	106,83	0,31	2,21	2,86
2022	AGOSTO	107,17	0,32	2,54	3,11
2022	SEPTIEMBRE	107,50	0,30	2,85	3,03
2022	OCTUBRE	107,32	-0,17	2,68	2,86
2022	NOVIEMBRE	107,64	0,30	2,98	3,37
2023	DICIEMBRE	108,12	0,44	3,44	3,44
2023	ENERO	109,43	1,21	1,21	4,47
2023	FEBRERO	110,83	1,28	2,51	5,10
2023	MARZO	111,47	0,59	3,11	5,31
2023	ABRIL	112,48	0,90	4,04	5,94
2023	MAYO	113,25	0,68	4,75	6,50
2023	JUNIO	113,78	0,47	5,24	6,84
2023	JULIO	114,61	0,73	6,01	7,29
2023	AGOSTO	115,56	0,83	6,89	7,83
2023	SEPTIEMBRE	116,45	0,77	7,71	8,32
2023	OCTUBRE	117,14	0,60	8,35	9,15
2023	NOVIEMBRE	117,84	0,60	9,00	9,48
2023	DICIEMBRE PR	118,92	0,91	9,99	9,99

FUENTE DANE

ÍNDICE Y VARIACIÓN MENSUAL, AÑO CORRIDO Y ANUAL IPC DE SERVICIOS. DE ACUERDO A LA CLASIFLICACIÓN COICOP, DISPONIBLE EN HTTPS://WWW.DANE.GOV.CO/FILES/SEN/NOMENCLATURA/COICOP/ESTRUCTURA_COICOP_1999D_ND_SD.XLSX

AÑO	MES	ÍNDICE	VARIACIÓN		
			MENSUAL	AÑO CORRIDO	ANUAL
2020	ENERO	100,65	0,65	0,65	3,63
2020	FEBRERO	101,46	0,81	1,46	3,35
2020	MARZO	101,71	0,25	1,71	3,25
2020	ABRIL	102,10	0,38	2,10	3,44
2020	MAYO	102,33	0,23	2,33	3,43
2020	JUNIO	102,59	0,25	2,59	3,38
2020	JULIO	102,73	0,13	2,73	3,52
2020	AGOSTO	102,89	0,16	2,89	3,61
2020	SEPTIEMBRE	103,08	0,19	3,08	3,68
2020	OCTUBRE	103,18	0,09	3,18	3,67
2020	NOVIEMBRE	103,34	0,16	3,34	3,67
2020	DICIEMBRE	103,75	0,39	3,75	3,75
2021	ENERO	104,29	0,52	0,52	3,61
2021	FEBRERO	105,03	0,71	1,24	3,52
2021	MARZO	105,33	0,29	1,53	3,56
2021	ABRIL	105,18	-0,14	1,38	3,01
2021	MAYO	105,02	-0,15	1,23	2,63
2021	JUNIO	104,99	-0,03	1,20	2,34
2021	JULIO	105,11	0,11	1,31	2,32
2021	AGOSTO	105,13	0,14	1,34	2,19
2021	SEPTIEMBRE	105,35	0,20	1,54	2,20
2021	OCTUBRE	105,38	0,03	1,57	2,13
2021	NOVIEMBRE	105,37	0,00	1,57	1,97
2021	DICIEMBRE	105,41	0,03	1,60	1,60
2022	ENERO	105,63	0,21	0,21	1,28
2022	FEBRERO	106,27	0,61	0,82	1,18
2022	MARZO	106,49	0,21	1,03	1,10
2022	ABRIL	106,72	0,21	1,24	1,46
2022	MAYO	106,80	0,08	1,32	1,70
2022	JUNIO	106,92	0,12	1,44	1,84
2022	JULIO	107,21	0,27	1,71	2,12
2022	AGOSTO	107,56	0,32	2,04	2,30
2022	SEPTIEMBRE	107,68	0,11	2,15	2,21
2022	OCTUBRE	107,46	-0,20	1,95	1,98
2022	NOVIEMBRE	107,71	0,24	2,19	2,22
2022	DICIEMBRE	108,02	0,29	2,48	2,48
2023	ENERO	109,01	0,91	0,91	3,20
2023	FEBRERO	110,28	1,17	2,09	3,77
2023	MARZO	110,89	0,56	2,65	4,13
2023	ABRIL	111,58	0,62	3,29	4,55
2023	MAYO	112,20	0,55	3,86	5,05
2023	JUNIO	112,70	0,45	4,33	5,40
2023	JULIO	113,05	0,31	4,65	5,44
2023	AGOSTO	113,63	0,52	5,19	5,65
2023	SEPTIEMBRE	114,16	0,46	5,68	6,02
2023	OCTUBRE	114,61	0,40	6,10	6,66
2023	NOVIEMBRE	115,12	0,44	6,57	6,87
2023	DICIEMBRE PR	115,97	0,74	7,35	7,35

FUENTE DANE

PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES SEGÚN SEXO DEL PROPIETARIO(A) POR INDICADOR
NACIONAL

HOMBRE	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES														
	2021	L.I	L.S	INT/2	C.V	2022PR	L.I	L.S	INT/2	C.V	2023 PR	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA															
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	74,3	73,7	75,0	0,7	0,5	75,3	74,6	76,1	0,7	0,5	76,0	75,2	76,7	0,8	0,5
REGISTRO MERCANTIL	62,6	61,7	63,5	0,9	0,7	64,3	63,3	65,2	0,9	0,7	65,2	64,1	66,2	1,1	0,8
DIMENSIÓN DE INSUMOS															
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	89,6	89,1	90,0	0,5	0,3	89,9	89,5	90,4	0,5	0,3	89,7	89,2	90,2	0,5	0,3
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	95,2	94,9	95,5	0,3	0,2	95,1	94,7	95,4	0,3	0,2	95,0	94,6	95,3	0,4	0,2
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN															
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	65,4	64,6	66,3	0,9	0,7	67,6	66,7	68,5	0,9	0,7	69,0	67,9	70,1	1,1	0,8
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	88,2	87,7	88,7	0,5	0,3	89,9	89,4	90,3	0,5	0,3	91,1	90,6	91,6	0,5	0,3
DIMENSIÓN TRIBUTARIA															
REGISTROS CONTABLES	95,4	95,0	95,7	0,3	0,2	95,4	95,1	95,7	0,3	0,2	93,4	93,0	93,8	0,4	0,2
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	15,4	14,9	15,9	0,5	1,8	12,7	12,2	13,2	0,5	2,1	8,8	8,3	9,3	0,5	2,9
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	3,3	3,0	3,5	0,2	3,9	3,0	2,8	3,3	0,2	4,1	2,2	1,9	2,4	0,3	6,9
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	68,6	67,7	69,4	0,9	0,6	71,1	70,2	72,0	0,9	0,7	71,9	70,8	73,0	1,1	0,8

FUENTE DANE

PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES SEGÚN SEXO DEL PROPIETARIO(A) POR INDICADOR
NACIONAL

MUJER	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES														
	2021PR	L.I	L.S	INT/2	C.V	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V	2023 PR	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA															
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	78,5	77,7	79,2	0,8	0,5	78,4	77,6	79,3	0,8	0,5	79,5	78,7	80,4	0,9	0,6
REGISTRO MERCANTIL	76,6	75,7	77,5	0,9	0,6	76,3	75,4	77,2	0,9	0,6	77,1	76,0	78,1	1,0	0,7
DIMENSIÓN DE INSUMOS															
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	91,6	91,1	92,1	0,5	0,3	92,3	91,7	92,8	0,5	0,3	92,8	92,3	93,3	0,5	0,3
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	97,7	97,5	98,0	0,3	0,1	97,6	97,3	97,9	0,3	0,2	97,6	97,3	97,9	0,3	0,2
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN															
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	79,4	78,5	80,2	0,9	0,6	79,8	78,9	80,7	0,9	0,6	80,8	79,8	81,8	1,0	0,6
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	90,0	89,4	90,6	0,6	0,3	90,5	89,9	91,1	0,6	0,3	91,2	90,6	91,9	0,6	0,4
DIMENSIÓN TRIBUTARIA															

REGISTROS CONTABLES	96,6	96,3	96,9	0,3	0,2	96,1	95,7	96,5	0,4	0,2	94,5	94,1	95,0	0,5	0,2
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	12,5	11,8	13,1	0,6	2,6	9,2	8,6	9,7	0,6	3,1	5,8	5,3	6,3	0,5	4,5
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	1,6	1,3	1,8	0,2	7,5	1,2	1,0	1,3	0,2	8,3	0,7	0,5	0,9	0,2	12,3
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	85,3	84,5	86,1	0,8	0,5	86,8	86,1	87,6	0,8	0,4	87,9	87,0	88,7	0,9	0,5

PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES SEGÚN GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA POR INDICADOR
TOTAL, NACIONAL
CIFRAS EN PORCENTAJE

AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES									
	2022PR	L.I	L.S	INT/2	C.V	2023 PR	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	94,5	93,8	95,2	0,7	0,4	94,7	93,9	95,5	0,8	0,4
REGISTRO MERCANTIL	24,3	22,6	26,1	1,8	3,7	26,7	24,7	28,8	2,1	4,0
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	98,1	97,7	98,4	0,4	0,2	98,2	97,5	98,9	0,7	0,3
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	99,7	99,5	99,8	0,1	0,1	99,5	99,4	99,7	0,2	0,1
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	24,3	22,6	26,1	1,8	3,7	26,8	24,7	28,8	2,1	4,0
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	95,7	95,0	96,3	0,6	0,3	96,9	96,3	97,6	0,6	0,3
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	99,2	99,0	99,4	0,2	0,1	99,1	98,8	99,4	0,3	0,1
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	3,6	3,1	4,1	0,5	7,5	3,3	2,7	3,9	0,6	9,3
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	0,9	0,6	1,2	0,3	15,4	0,9	0,5	1,4	0,4	22,9
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	17,3	15,8	18,9	1,5	4,5	19,1	17,3	20,8	1,7	4,6
MINERÍA	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES									
	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V	2023 PR	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	95,4	92,3	98,5	3,1	1,7	96,7	94,2	99,2	2,5	1,3
REGISTRO MERCANTIL	99,3	98,1	100,5	1,2	0,6	99,4	98,6	100,3	0,8	0,4
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	99,0	98,0	100,1	1,0	0,5	97,3	94,7	99,8	2,5	1,3
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	99,7	99,2	100,1	0,5	0,3	97,8	95,5	100,1	2,3	1,2
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	99,3	98,1	100,5	1,2	0,6	99,8	99,5	100,1	0,3	0,2
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	97,2	93,3	101,2	4,0	2,1	89,2	84,6	93,7	4,5	2,6
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	99,3	98,1	100,5	1,2	0,6	98,4	96,8	100,1	1,6	0,9
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,4	0,0	3,1	1,6	65,3	0,0	0,0	0,1	0,1	99,3
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	0,1	0,0	0,2	0,1	101,0	0,0	0,0	0,1	0,1	99,3

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	99,4	98,2	100,6	1,2	0,6	99,6	98,9	100,4	0,7	0,4
INDUSTRIA MANUFACTURERA (1)	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES									
	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V	2023 PR	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	69,6	67,8	71,5	1,8	1,3	70,9	68,9	72,8	1,9	1,4
REGISTRO MERCANTIL	85,8	84,5	87,2	1,3	0,8	85,8	84,3	87,3	1,5	0,9
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	91,5	90,4	92,5	1,0	0,6	90,7	89,4	91,9	1,3	0,7
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	96,6	95,9	97,2	0,6	0,3	96,5	95,7	97,2	0,7	0,4
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	91,2	90,1	92,3	1,1	0,6	91,8	90,7	92,9	1,1	0,6
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	90,8	89,7	91,8	1,0	0,6	91,6	90,5	92,7	1,1	0,6
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	94,5	93,6	95,4	0,9	0,5	92,7	91,8	93,7	1,0	0,5
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	13,4	12,1	14,8	1,4	5,2	8,5	7,4	9,6	1,1	6,7
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	2,2	1,7	2,6	0,5	11,0	1,6	1,1	2,1	0,5	16,9
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	92,0	91,0	93,1	1,0	0,6	92,5	91,4	93,5	1,1	0,6
CONSTRUCCIÓN	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES									
	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V	2023 PR	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	72,6	70,4	74,8	2,2	1,5	75,3	73,1	77,6	2,3	1,5
REGISTRO MERCANTIL	94,8	93,7	95,8	1,1	0,6	95,5	94,4	96,6	1,1	0,6
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	91,0	89,6	92,3	1,4	0,8	89,4	87,8	91,0	1,6	0,9
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	94,0	92,9	95,1	1,1	0,6	92,6	91,2	94,0	1,4	0,8
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	96,8	96,0	97,6	0,8	0,4	97,5	96,6	98,4	0,9	0,5
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	96,4	95,6	97,3	0,9	0,5	97,0	96,1	97,8	0,9	0,5
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	97,1	96,4	97,9	0,8	0,4	96,4	95,4	97,4	1,0	0,5
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	10,6	9,0	12,1	1,6	7,6	6,5	5,3	7,7	1,2	9,4
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	0,8	0,4	1,1	0,3	22,5	1,2	0,6	1,9	0,6	24,9
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	98,3	97,8	98,9	0,5	0,3	98,4	97,7	99,0	0,6	0,3
COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES									
	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V	2023 PR	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	69,0	67,8	70,1	1,2	0,9	69,5	68,3	70,7	1,2	0,9
REGISTRO MERCANTIL	78,2	77,2	79,2	1,0	0,7	78,8	77,8	79,9	1,1	0,7
DIMENSIÓN DE INSUMOS										

APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	90,3	89,6	91,0	0,7	0,4	90,4	89,6	91,1	0,8	0,4
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	97,1	96,7	97,5	0,4	0,2	97,2	96,8	97,6	0,4	0,2
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	84,3	83,4	85,2	0,9	0,6	85,8	84,8	86,7	0,9	0,5
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	83,4	82,5	84,4	0,9	0,6	85,2	84,3	86,1	0,9	0,5
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	93,2	92,6	93,9	0,6	0,3	89,8	89,0	90,6	0,8	0,4
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	17,5	16,6	18,4	0,9	2,6	12,3	11,4	13,2	0,9	3,8
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	4,8	4,4	5,3	0,4	4,6	2,9	2,4	3,4	0,5	8,4
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	90,9	90,3	91,6	0,7	0,4	91,7	91,0	92,4	0,7	0,4
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES									
	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V	2023 PR	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	81,7	80,1	83,2	1,6	1,0	84,5	83,0	86,1	1,5	0,9
REGISTRO MERCANTIL	98,2	97,8	98,7	0,5	0,3	98,4	97,9	98,8	0,4	0,2
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	83,7	82,2	85,2	1,5	0,9	83,6	81,9	85,3	1,7	1,0
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	88,9	87,6	90,2	1,3	0,7	88,7	87,2	90,2	1,5	0,9
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	98,6	98,1	99,0	0,5	0,2	98,9	98,6	99,3	0,3	0,2
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	93,0	92,1	94,0	0,9	0,5	95,2	94,4	96,1	0,8	0,5
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	98,9	98,4	99,3	0,4	0,2	98,4	98,0	98,9	0,4	0,2
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	10,0	8,7	11,2	1,2	6,4	5,1	4,2	6,0	0,9	8,8
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	1,0	0,6	1,5	0,4	20,7	0,6	0,2	1,1	0,4	34,1
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	99,3	99,0	99,5	0,3	0,1	99,4	99,2	99,6	0,2	0,1
ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES									
	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V	2023 PR	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	81,6	80,1	83,1	1,5	1,0	82,5	80,9	84,2	1,6	1,0
REGISTRO MERCANTIL	86,8	85,5	88,2	1,3	0,8	86,9	85,4	88,4	1,5	0,9
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	96,1	95,4	96,8	0,7	0,4	96,2	95,4	97,1	0,9	0,5
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	99,2	98,9	99,4	0,3	0,1	98,6	98,0	99,3	0,6	0,3
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	91,3	90,2	92,4	1,1	0,6	91,5	90,2	92,8	1,3	0,7
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	87,9	86,7	89,2	1,3	0,7	89,3	88,0	90,7	1,4	0,8
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	95,9	95,1	96,7	0,8	0,4	94,3	93,3	95,3	1,0	0,5
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	11,2	10,1	12,3	1,1	5,1	6,0	5,1	6,9	0,9	7,4

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	2,7	2,1	3,3	0,6	11,5	1,3	0,8	1,7	0,4	18,0
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	95,4	94,6	96,1	0,7	0,4	95,3	94,3	96,2	1,0	0,5
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES									
	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V	2023 PR	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	51,5	45,4	57,7	6,2	6,1	44,2	36,8	51,6	7,4	8,5
REGISTRO MERCANTIL	78,1	73,0	83,3	5,1	3,4	72,3	64,6	80,0	7,7	5,4
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	76,7	71,3	82,1	5,4	3,6	72,0	65,0	79,1	7,1	5,0
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	86,9	82,3	91,5	4,6	2,7	85,3	80,1	90,4	5,1	3,1
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	86,8	83,0	90,6	3,8	2,2	79,5	72,3	86,7	7,2	4,6
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	87,5	83,8	91,3	3,8	2,2	76,9	69,5	84,2	7,4	4,9
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	92,3	89,4	95,3	3,0	1,6	82,8	77,0	88,6	5,8	3,6
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	14,5	10,0	19,1	4,6	16,0	9,8	5,5	14,1	4,3	22,2
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	2,4	0,8	3,9	1,5	33,1	1,9	0,0	4,1	2,0	60,9
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	92,6	89,5	95,7	3,1	1,7	87,8	82,3	93,3	5,5	3,2
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS, INMOBILIARIAS, PROFESIONALES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES									
	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V	2023 PR	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	37,0	34,2	39,7	2,8	3,8	38,3	35,4	41,1	2,9	3,8
REGISTRO MERCANTIL	34,6	31,8	37,4	2,8	4,1	38,0	35,2	40,8	2,8	3,7
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	59,1	56,2	62,0	2,9	2,5	64,8	61,9	67,6	2,9	2,3
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	79,9	77,4	82,4	2,5	1,6	83,5	81,3	85,8	2,3	1,4
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	38,7	35,8	41,6	2,9	3,8	42,7	39,8	45,7	2,9	3,5
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	86,2	84,3	88,1	1,9	1,1	85,2	82,8	87,6	2,4	1,5
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	84,6	82,3	86,9	2,3	1,4	81,9	79,1	84,6	2,8	1,7
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	18,5	16,4	20,6	2,1	5,9	14,6	12,0	17,2	2,6	9,0
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	2,5	1,6	3,3	0,9	17,7	3,1	1,8	4,3	1,2	20,2
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	90,7	88,9	92,5	1,8	1,0	92,0	90,3	93,7	1,7	1,0
EDUCACIÓN	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES									
	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V	2023 PR	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	65,8	59,6	72,0	6,2	4,8	74,3	68,8	79,7	5,4	3,7

REGISTRO MERCANTIL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	79,2	73,8	84,7	5,5	3,5	83,3	78,3	88,2	5,0	3,0
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	87,1	82,0	92,2	5,1	3,0	91,5	87,4	95,6	4,1	2,3
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	95,0	92,7	97,3	2,3	1,2	95,7	93,0	98,3	2,7	1,4
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	95,1	92,7	97,6	2,4	1,3	92,7	89,0	96,5	3,8	2,1
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	7,4	4,3	10,6	3,1	21,4	4,0	2,0	6,1	2,1	26,3
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	1,1	0,3	1,9	0,8	38,5	1,5	0,0	3,1	1,6	53,5
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	97,1	95,5	98,7	1,6	0,8	98,3	96,8	99,7	1,4	0,8
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES									
	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V	2023 PR	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	30,4	24,5	36,2	5,9	9,8	37,9	31,6	44,3	6,4	8,6
REGISTRO MERCANTIL	40,9	34,5	47,3	6,4	8,0	49,4	42,9	55,9	6,5	6,7
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	50,7	44,1	57,3	6,6	6,6	56,8	50,2	63,4	6,6	5,9
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	68,9	62,7	75,0	6,1	4,5	72,6	67,0	78,1	5,5	3,9
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	46,5	40,0	53,0	6,5	7,1	51,0	44,5	57,6	6,5	6,5
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	81,7	76,4	86,9	5,2	3,3	82,7	77,5	88,0	5,3	3,2
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	78,7	72,9	84,5	5,8	3,7	77,6	71,6	83,5	6,0	3,9
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	24,9	19,3	30,5	5,6	11,5	11,6	7,7	15,6	3,9	17,3
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	5,2	2,8	7,6	2,4	23,7	3,8	1,3	6,4	2,5	34,1
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	91,1	87,8	94,4	3,3	1,8	89,9	85,9	93,8	3,9	2,2
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO, DE RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES									
	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V	2023 PR	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	77,2	75,7	78,7	1,5	1,0	77,6	75,9	79,4	1,8	1,2
REGISTRO MERCANTIL	86,4	85,1	87,7	1,3	0,8	85,7	84,0	87,3	1,6	1,0
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	93,1	92,3	93,9	0,8	0,5	92,9	91,9	93,8	0,9	0,5
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	98,0	97,5	98,5	0,5	0,2	97,3	96,7	97,9	0,6	0,3
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	89,9	88,8	91,1	1,1	0,6	90,0	88,8	91,3	1,2	0,7
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	92,8	91,8	93,7	1,0	0,5	93,7	92,4	94,9	1,3	0,7
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										

REGISTROS CONTABLES	97,6	97,0	98,2	0,6	0,3	95,4	94,5	96,2	0,8	0,4
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	9,0	7,9	10,1	1,1	6,3	5,3	4,4	6,1	0,9	8,3
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	0,6	0,2	0,9	0,3	29,9	0,2	0,1	0,4	0,2	36,3
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	97,0	96,4	97,6	0,6	0,3	97,1	96,1	98,1	1,0	0,5

FUENTE DANE

ÍNDICE MULTIDIMENSIONAL DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL - IMIE SEGÚN GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
TOTAL, NACIONAL
CIFRAS EN PORCENTAJE

SECTOR	INDICADOR	VARIACION		
		2022-2023	T	SIGNIF.
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,7	1,2	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,8	1,8	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	1,2	2,1	SÍ
MINERÍA	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-0,3	0,4	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-1,3	2,1	SÍ
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-1,6	1,6	NO
INDUSTRIA MANUFACTURERA (1)	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-0,9	1,1	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,3	0,9	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-0,5	0,7	NO
CONSTRUCCIÓN	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,7	1,1	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-0,3	0,9	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,3	0,5	NO
COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,5	0,8	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-0,1	0,5	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,3	0,6	NO
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,0	0,1	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,3	1,0	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,3	0,6	NO
ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-0,4	0,4	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,1	0,3	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-0,2	0,3	NO
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-9,9	2,3	SÍ

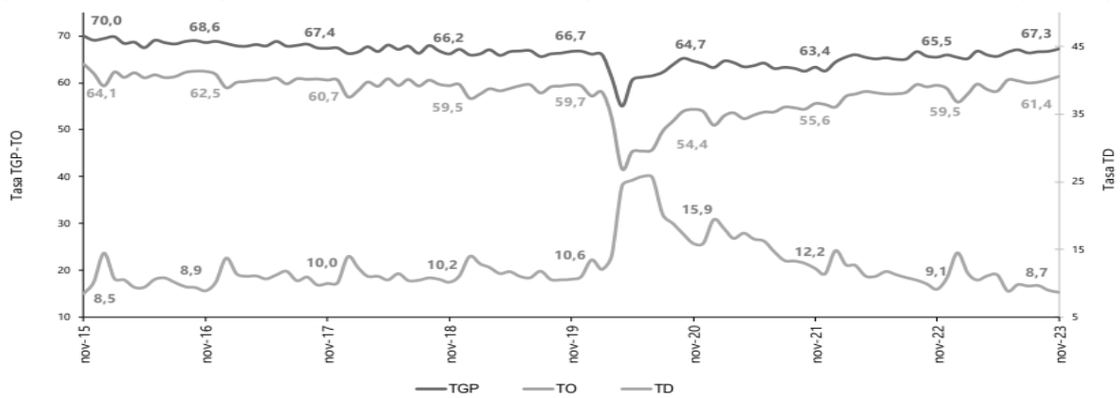
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-0,7	0,5	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-8,2	2,4	SÍ
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS, INMOBILIARIAS, PROFESIONALES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	5,3	2,6	SÍ
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,2	0,3	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	3,9	2,6	SÍ
EDUCACIÓN	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	6,1	1,7	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,5	0,9	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	4,0	1,8	NO
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	3,9	0,8	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	1,9	1,0	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	3,9	1,1	NO
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO, DE RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-0,6	0,7	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-0,1	0,5	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-0,6	0,8	NO

FUENTE DANE EMICRON

MERCADO LABORAL

TOTAL NACIONAL

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil septiembre - noviembre de 2023 fue 9,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre de 2022 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, en el trimestre móvil septiembre – noviembre de 2022 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,2%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre de 2022 (57,4%).



FUENTE DANE

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de noviembre de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.186 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento (1,3 puntos porcentuales); seguido de Construcción (0,5 puntos porcentuales), y Alojamiento y servicios de comida con 0,5 puntos porcentuales.

Rama de actividad	Total Nacional				
	Noviembre 2022	Noviembre 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.486	23.186	100	699	
Transporte y almacenamiento	1.444	1.741	7,5	297	1,3
Construcción	1.520	1.642	7,1	121	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.457	1.568	6,8	110	0,5
Actividades financieras y de seguros	392	486	2,1	94	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.235	3.327	14,3	92	0,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.871	1.941	8,4	70	0,3
Información y comunicaciones	403	455	2,0	52	0,2
Actividades inmobiliarias	247	270	1,2	23	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	2.027	2.040	8,8	13	0,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.775	2.784	12,0	10	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	562	569	2,5	7	0,0
Industrias manufactureras	2.397	2.386	10,3	-12	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.127	3.975	17,1	-151	-0,7

FUENTE DANE

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL

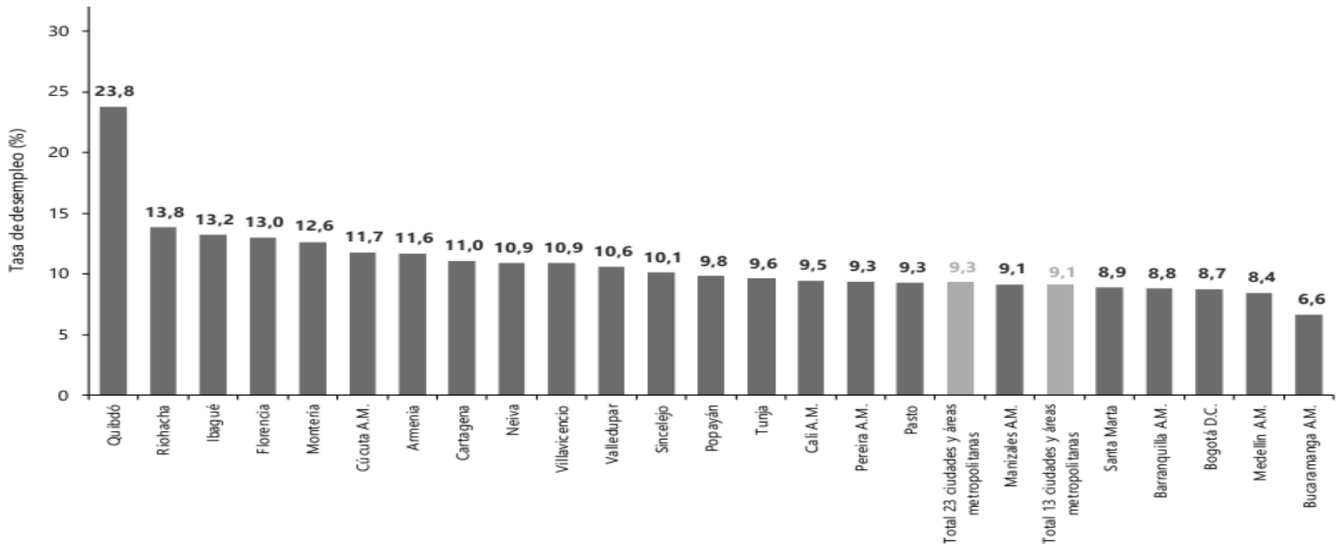
En noviembre de 2023, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,7 y 1,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Posición ocupacional	Total				
	Noviembre 2022	Noviembre 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.486	23.186	100	699	
Trabajador por cuenta propia	9.347	9.732	42,0	384	1,7
Obrero, empleado particular	9.704	10.012	43,2	308	1,4
Jornalero o Peón	633	779	3,4	146	0,7
Trabajador familiar sin remuneración	443	457	2,0	14	0,1
Empleado doméstico	730	701	3,0	-29	-0,1
Obrero, empleado del gobierno	887	837	3,6	-50	-0,2
Patrón o empleador	725	649	2,8	-76	-0,3

FUENTE DANE

RANKING DE CIUDADES SEGÚN TASA DE DESOCUPACIÓN

Para el trimestre móvil septiembre – noviembre 2023, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,8%), Riohacha (13,8%) e Ibagué (13,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bucaramanga A.M. (6,6%), Medellín A.M. (8,4%) y Bogotá D.C. (8,7%)



FUENTE DANE

PREAMBULO ECONOMICO NACIONAL 2024

Se prevé que el PIB crezca con arreglo a unas tasas moderadas del 1,2% en 2023 y del 1,4% en 2024, antes de repuntar hasta el 3% en 2025. Los altos niveles de inflación, tasas de interés e incertidumbre política lastrarán la demanda interna en 2024. El banco central ha elevado las tasas de interés a su nivel más alto en 25 años para controlar la inflación. La inflación medida por el IPC ha empezado a bajar y está previsto que regrese al rango objetivo del 2-4% en la segunda mitad de 2025. La política monetaria debe evitar una relajación prematura para garantizar que siga bajando la inflación y salvaguardar su credibilidad. Para conseguir la estabilización de la deuda y el cumplimiento de las reglas fiscales, al tiempo que se obtiene un cierto margen fiscal para implantar el ambicioso programa de reformas sociales, será necesario mejorar la eficiencia del gasto y los ingresos públicos. Si se siguieran aumentando los incentivos para la creación de empleo formal reduciendo los costos laborales no salariales y mejorando la formación, se podrían impulsar tanto la productividad como la equidad.

El endurecimiento de la política monetaria, con las tasas de interés en niveles del 13,25% desde mayo, ha contribuido al descenso de la inflación hasta el 10,5% interanual en octubre. La inflación subyacente se situó en el 9,5%. La inflación ha ido descendiendo a pesar de las importantes subidas de los precios de la energía, sobre todo del combustible, y del aumento del 16% en el salario mínimo en enero, cuya repercusión se ha hecho notar especialmente en el sector servicios. La alineación de los precios nacionales de la gasolina, anteriormente subvencionados, con los precios internacionales mitiga el impacto de los precios mundiales del petróleo en las finanzas públicas del país. Se espera que la gravedad actual del fenómeno meteorológico del Niño, que podría causar sequías y ejercer presión en el precio de los alimentos debido a la caída de las cosechas, alcance su punto máximo a principios de 2024.

Se está llevando a cabo un proceso de consolidación fiscal, pero existen riesgos de que no se cumplan las reglas fiscales. Los déficits presupuestarios previstos del 4,3% del PIB en 2023, del 4,5% en 2024 y del 3,5% en 2025 estarían justo dentro de los límites estipulados por la regla fiscal. El gasto primario para aplicar el programa de reformas en 2024 será superior a lo previsto. Además, los ingresos derivados del petróleo y las aduanas en 2023 son inferiores a lo esperado, mientras que los planes fiscales incorporan una serie de ingresos cíclicos e inciertos, en particular la recaudación de impuestos atrasados por vía contenciosa. Estos importes ascienden a casi el 1% del PIB en 2024 y al 0,6% en 2025, según el consejo fiscal. Con los planes fiscales actuales, la deuda rondaría el 55% del PIB en 2033, frente a menos del 50% antes de la pandemia. En el plano monetario, podría iniciarse una relajación gradual de las tasas de interés en 2024, suponiendo que la inflación haya descendido aún más y se encuentre en una senda duradera de regreso a su objetivo, siguiendo el ejemplo de otros bancos centrales de la región. Se prevé que las tasas de interés bajen al 6% a finales de 2025.

El crecimiento del PIB se mantendrá por debajo del potencial mientras la política monetaria siga siendo restrictiva. El crecimiento se recuperará gradualmente con el ciclo de relajación del banco central a partir de 2024, si bien existe un retraso considerable en la transmisión de las tasas de referencia a las tasas de interés de los préstamos. La aceleración del crecimiento a partir del segundo semestre de 2024 se verá impulsada especialmente por un repunte de la inversión motivado por la relajación de las condiciones financieras. Sin embargo, dicha aceleración tan solo compensará en parte la caída anterior. Las exportaciones, actualmente dominadas por el petróleo, seguirán siendo moderadas por la debilidad de la economía mundial y de la inversión en la producción. La inflación seguirá disminuyendo progresivamente, hasta situarse en torno al 10% a finales de 2023 y en torno al 5% a finales de 2024, motivada por la restrictiva política monetaria y la debilidad de la demanda interna. Entre los riesgos internos cabe indicar el incumplimiento de las reglas fiscales y las dificultades para materializar la sostenibilidad de la deuda, sobre todo por el elevado gasto público previsto, y un fenómeno del Niño mayor de lo esperado. En el lado positivo, la subida de los precios mundiales del petróleo podría mejorar la situación fiscal.

Mantener el compromiso con el marco fiscal y monetario tradicionalmente sólido, respaldaría el ambicioso programa de reformas del Gobierno que se está introduciendo a ritmo rápido. También será necesario mejorar la eficiencia del gasto y aumentar los ingresos por ejemplo, reduciendo el gasto y las exenciones tributarias— para garantizar el cumplimiento de las reglas fiscales, la estabilización de la deuda y la financiación de las reformas propuestas en materia de salud, pensiones, trabajo, educación y transición energética. Las reformas destinadas a reducir la informalidad, que afectan a la mitad de los trabajadores del país, deberían incluir la reducción de los costos laborales no salariales y la mejora de la calidad de la formación.

La perspectiva de una mejora del futuro económico para Colombia y América Latina empieza a analizarse de cara al cierre de 2023 y el inicio de 2024, en medio de contextos de desaceleración en las principales economías del mundo que también tienen un impacto en la región, pero que podrían ir cambiando a medida que avance el próximo año.

En este sentido, la economía mundial atravesaría una fase de desaceleración en lo que resta de este año y la primera mitad del próximo, como resultado de la debilidad de la demanda fruto del endurecimiento monetario. Sin embargo, los riesgos continúan al alza a razón, en particular, del aumento de las tensiones geopolíticas.

Entre los principales pronósticos económicos para el país, la Guía Bancolombia 2024, realizada por el equipo de investigaciones económicas de la entidad financiera, destaca que tras un 2023 que concluiría con un crecimiento anual del PIB de 1,2 %, el próximo año será un periodo en el que la actividad productiva experimentará un leve crecimiento. Por tanto, augura un incremento de la economía colombiana de 0,9 % en 2024, después habría una tendencia de recuperación progresiva.

Además, la convergencia de la inflación será más lenta de lo esperado. La economía nacional en 2024 proyecta un cierre de 2023 en 9,6 %, y un final de 2024 en 5,9 %. En este rubro tendrán efectos la debilidad de la economía como principal fuerza bajista, mientras el incremento en los precios de los combustibles y el fenómeno de El Niño serán los principales obstáculos en materia inflacionaria.

Por su parte, se prevé una tasa de cambio promedio en 2024 de $4.250. A grandes rasgos, la economía nacional anticipa una relativa estabilidad del peso colombiano frente al dólar estadounidense con un ligero sesgo a la devaluación durante el próximo año, resultado de un contexto global de flujos financieros hacia economías emergentes más estables, pero en donde la elevada inflación local jugará en contra.

No obstante, también sería “de recuperación hacia el cierre de año, siempre y cuando haya un buen panorama de desinflación y reducción de tasas de interés del Banco de la República”. También se pronunció con recientes cambios el Ministerio de Hacienda de Colombia, en cabeza de Ricardo Bonilla, quien lanzó las expectativas del producto interno bruto (PIB) y de la inflación de la economía colombiana para 2024.

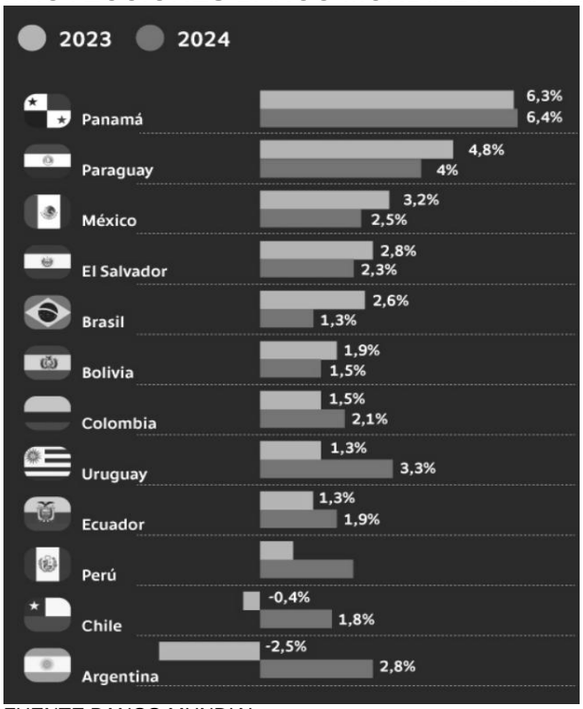
En el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) la estimación del Gobierno en los supuestos macroeconómicos aumentó para que la economía colombiana crezca 2,5 % en 2024, un punto porcentual por encima de lo estimado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo. Entretanto, después de una cifra negativa de crecimiento en el 3T23, el Gobierno está a la expectativa de que los resultados del 4T23 sean mejores.

El Banco Mundial rebajó la previsión para Colombia y otros países de América Latina y el Caribe, considerando que la región continúa gestionando competentemente los desafíos impuestos por la débil demanda global, el mayor endeudamiento, la incertidumbre en torno a la guerra en Ucrania y las recurrentes, aunque decrecientes presiones inflacionarias que afectan a muchas regiones del mundo. Igualmente, indicó que el entorno mundial, si bien sigue mejorando, continuará siendo adverso, “mientras que el servicio de la deuda seguirá siendo considerable y los presupuestos ajustados. Asimismo,

las escasas perspectivas de crecimiento para América Latina y el Caribe no son consecuencia de la pandemia, sino que reflejan temas estructurales de larga data".

De esta manera, el Banco Mundial espera que Panamá sea el país con un mejor comportamiento del producto interno bruto, con una cifra estimada de 6,4 % para 2024. Entre tanto, Brasil y Haití, ambos con un crecimiento estimado de 1,3 % para el próximo año, son los dos países que obtienen el menor desempeño proyectado en la región. Debe destacarse que el Banco Mundial tiene una visión más optimista para Colombia, ya que el país se encuentra en el rango medio de sus proyecciones de crecimiento económico en la región; así, en 2024 la cifra se elevaría a 2,1 %, y el país consolidaría una expansión importante en 2025, con un alza de 3,1 % en el indicador.

PROYECCIONES BANCO MUNDIAL PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE



FUENTE BANCO MUNDIAL

Para el organismo internacional, la evolución de la confianza del consumidor es un factor a tener en cuenta en la realidad de los países latinoamericanos y del Caribe hoy, y esta varía enormemente según el país, "manteniendo su fortaleza en Brasil, Costa Rica y México, y cayendo abruptamente en Chile y Colombia". De otro lado, la evolución del comportamiento de las economías de Colombia y la región está muy asociada también al comportamiento del fenómeno de El Niño, entendiendo la dependencia de la región de los productos agropecuarios, lo que también influye en su perspectiva.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional revisó al alza el PIB de América Latina para lo que resta de 2023, pero redujo su previsión en 2024. Para el cierre del año, el FMI espera que América Latina cierre con un crecimiento del 1,9 %, una leve mejora de tres puntos básicos frente a la previsión anterior de 1,6 %. Esta cifra supera las proyecciones recientes de otras entidades con mediciones periódicas en la región como la Cepal, la cual prevé un crecimiento del 1,2 % para 2023. El FMI señaló que esta revisión al alza está explicada por una fuerte caída de la inflación en la gran mayoría de los países, por lo que el consumo podría empujar la actividad económica.

Sin embargo, es preciso apuntar que estos niveles representan una evidente desaceleración frente al año inmediatamente anterior. Para el cierre de este año, las economías más importantes de la región (Brasil y México), también tuvieron una importante corrección al alza. En el caso del país suramericano, pasó de una perspectiva de 0,9 % al 2,1 % al cierre del año, mientras la economía norteamericana ahora crecería 2,6 % desde el 1,8 %. Con expectativas reservadas para el país se encuentra la Comisión

Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) que destacó en Colombia, al igual que el grueso de la región, los niveles de deuda que se asumen para atender algunos programas sociales y que impactan el crecimiento del PIB.

ASPECTO ECONÓMICO
El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales

a. Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

b. Cambios en las formas de adquisición

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

c. Cambios en los Ciclos de Producción

Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

d. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

Estas fluctuaciones se derivan de los procesos mismos de producción de las empresas la cuales están supeditadas a las variaciones en los costos de los insumos requeridos para la fabricación de elementos tecnológicos. En este aspecto debe ponderarse los escases presentada a nivel mundial en materias primas como el cobre, componente principal de los circuitos electrónicos y que incrementa los costos finales de los productos.

e. Inflación y otros índices económicos

Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que, en términos reales, con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos. El comportamiento de la inflación en los últimos años ha tenido el siguiente comportamiento:

OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PIB
MILES DE MILLONES DE PESOS

CONCEPTO	2021PR				2022PR				2023PR		
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	13.800	12.943	14.652	14.184	14.219	13.593	14.901	14.566	13.830	13.763	14.695
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	13.800	12.943	14.652	14.184	14.219	13.593	14.901	14.566	13.830	13.763	14.695
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	10.565	8.400	8.823	9.094	9.009	9.007	9.195	9.735	9.136	8.994	9.422
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	10.565	8.400	8.823	9.094	9.009	9.007	9.195	9.735	9.136	8.994	9.422
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	23.922	18.244	24.575	26.938	25.427	24.453	29.088	30.037	28.263	29.497	31.129
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS; ELABORACIÓN DE BEBIDAS; ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO	7.181	6.271	7.216	7.563	7.220	6.800	8.123	8.268	7.884	7.917	8.344

FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES; CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR; CURTIDO Y RECURTIDO DE CUEROS; FABRICACIÓN DE CALZADO; FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE VIAJE, MALETAS, BOLSOS DE MANO Y ARTÍCULOS SIMILARES, Y FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y GUARNICIONERÍA; ADOBO Y TEÑIDO DE PIELES	2.068	1.049	2.112	2.694	2.396	2.468	2.950	3.327	3.002	3.218	3.387
TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA Y DE CORCHO, EXCEPTO MUEBLES; FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CESTERÍA Y ESPARTERÍA; FABRICACIÓN DE PAPEL, CARTÓN Y PRODUCTOS DE PAPEL Y DE CARTÓN; ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN; PRODUCCIÓN DE COPIAS A PARTIR DE GRABACIONES ORIGINALES	1.531	1.263	1.457	1.596	1.535	1.398	1.864	1.936	1.961	1.990	2.053
COQUIZACIÓN, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO Y ACTIVIDAD DE MEZCLA DE COMBUSTIBLES; FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS MEDICINALES Y PRODUCTOS BOTÁNICOS DE USO FARMACÉUTICO; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO; FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	8.777	6.648	9.007	9.555	9.420	8.923	10.463	10.489	10.057	10.635	11.134
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METALÚRGICOS BÁSICOS; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO; FABRICACIÓN DE APARATOS Y EQUIPO ELÉCTRICO; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS, ELECTRÓNICOS Y ÓPTICOS; FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.; FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE; INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3.148	2.202	3.443	3.964	3.480	3.543	4.090	4.294	3.880	4.167	4.516
FABRICACIÓN DE MUEBLES, COLCHONES Y SOMIERES; OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	1.197	809	1.303	1.555	1.374	1.317	1.631	1.798	1.570	1.661	1.778
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO; DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	6.597	5.938	6.564	6.807	6.506	6.508	7.041	7.185	6.826	6.979	7.229
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	4.617	4.147	4.567	4.745	4.552	4.583	4.948	5.044	4.810	4.896	5.109
DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	1.979	1.791	1.995	2.062	1.953	1.924	2.092	2.140	2.016	2.083	2.121
CONSTRUCCIÓN	11.424	8.195	10.233	11.072	10.837	10.192	10.403	11.823	11.350	11.167	11.798
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES	5.234	4.105	4.774	5.206	5.214	5.144	5.269	5.929	5.708	5.800	6.285
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL, DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO Y DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL	3.497	2.274	3.327	3.496	2.987	2.777	2.915	3.331	2.842	2.860	2.958
ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL (ALQUILER DE MAQUINARÍA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON OPERADORES)	2.663	1.798	2.145	2.374	2.586	2.241	2.203	2.541	2.727	2.461	2.510
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO; ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	36.296	24.631	30.614	38.693	35.409	34.577	41.188	46.228	40.831	42.640	44.538
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	17.853	14.463	17.351	20.628	18.293	17.281	19.895	22.591	19.653	19.721	20.649
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	10.411	6.811	8.057	9.398	9.224	9.044	10.745	11.703	11.039	11.894	12.688
ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	7.993	3.080	4.917	8.420	7.754	8.192	10.560	11.901	10.177	11.175	11.367
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5.884	5.794	5.960	6.537	6.037	6.405	6.748	7.750	7.321	7.553	7.692
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5.884	5.794	5.960	6.537	6.037	6.405	6.748	7.750	7.321	7.553	7.692
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	10.358	10.412	10.797	10.874	10.866	10.760	11.022	11.250	10.523	11.974	12.036
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	10.358	10.412	10.797	10.874	10.866	10.760	11.022	11.250	10.523	11.974	12.036
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	20.218	20.094	20.329	20.510	20.683	20.648	20.827	21.046	21.120	21.036	21.259
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	20.218	20.094	20.329	20.510	20.683	20.648	20.827	21.046	21.120	21.036	21.259
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	14.032	13.041	14.048	16.632	14.132	14.926	15.887	18.460	15.531	16.762	17.138
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	14.032	13.041	14.048	16.632	14.132	14.926	15.887	18.460	15.531	16.762	17.138
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA; EDUCACIÓN; ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE SERVICIOS SOCIALES	28.854	31.419	32.304	39.937	30.154	34.368	35.284	42.773	32.120	37.496	36.292
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA	10.006	13.151	13.411	19.019	10.370	13.435	14.282	20.244	11.316	15.172	14.516
EDUCACIÓN	9.979	10.630	10.217	11.695	10.183	10.880	10.691	12.431	10.400	11.751	11.176

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE SERVICIOS SOCIALES	8.844	7.614	8.679	9.257	9.601	10.066	10.341	10.125	10.425	10.591	10.622
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	5.985	3.824	5.290	5.866	6.535	6.639	6.977	7.757	8.989	9.062	9.552
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	4.669	3.053	4.393	4.742	5.383	5.551	5.872	6.588	7.457	7.394	8.215
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	1.322	777	909	1.135	1.165	1.105	1.123	1.191	1.553	1.685	1.368
VALOR AGREGADO BRUTO	188.265	163.060	184.136	207.235	189.911	192.151	208.837	228.974	205.877	216.522	222.637
IMPUESTOS MENOS SUBVENCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS	19.389	16.374	18.958	21.661	19.631	20.206	22.232	24.692	21.885	22.919	24.624
PRODUCTO INTERNO BRUTO	207.663	179.433	203.104	228.914	209.547	212.347	231.048	253.629	227.747	239.424	247.247

FUENTE DANE

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PIB

TASA DE CRECIMIENTO

CONCEPTO	2021PR				2022PR				2023PR		
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	5,9	-0,8	0,9	2,3	3,0	5,0	1,7	2,7	-2,7	1,2	-1,4
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	-1,9	-20,9	-19,1	-20,2	-14,7	7,2	4,2	7,0	1,4	-0,1	2,5
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	-2,0	-28,1	-8,5	-1,2	6,3	34,0	18,4	11,5	11,2	20,6	7,0
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO; DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	3,3	-8,5	-4,2	-1,0	-1,4	9,6	7,3	5,5	4,9	7,2	2,7
CONSTRUCCIÓN	-16,4	-40,4	-27,1	-23,4	-5,1	24,4	1,7	6,8	4,7	9,6	13,4
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO; ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	3,6	-32,2	-20,0	-6,3	-2,4	40,4	34,5	19,5	15,3	23,3	8,1
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0,9	-5,6	-1,9	-3,5	2,6	10,6	13,2	18,5	21,3	17,9	14,0
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	2,5	1,1	2,1	3,3	4,9	3,3	2,1	3,5	-3,2	11,3	9,2
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	2,1	0,8	1,4	1,6	2,3	2,8	2,5	2,6	2,1	1,9	2,1
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	1,9	-12,3	-7,4	-3,8	0,7	14,5	13,1	11,0	9,9	12,3	7,9
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA; EDUCACIÓN; ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE SERVICIOS SOCIALES	1,5	-3,3	-0,9	2,9	4,5	9,4	9,2	7,1	6,5	9,1	2,9
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	5,5	-33,5	-11,1	-6,5	9,2	73,6	31,9	32,2	37,6	36,5	36,9
VALOR AGREGADO BRUTO	0,6	-16,5	-8,9	-3,8	0,9	17,8	13,4	10,5	8,4	12,7	6,6
IMPUESTOS MENOS SUBVENCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS	2,5	-17,1	-8,1	-2,4	1,2	23,4	17,3	14,0	11,5	13,4	10,8
PRODUCTO INTERNO BRUTO	0,8	-16,5	-8,8	-3,6	0,9	18,3	13,8	10,8	8,7	12,8	7,0

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2021PR	2022PR	2023PR
	COLOMBIA	54.471	55.579	57.280
91	AMAZONAS	104	113	114
05	ANTIOQUIA	6.897	7.024	7.459
81	ARAUCA	885	902	957
08	ATLÁNTICO	405	411	436
11	BOGOTÁ D.C.	13	13	13
13	BOLÍVAR	1.374	1.449	1.469
15	BOYACÁ	2.528	2.571	2.574

17	CALDAS	1.311	1.328	1.305
18	CAQUETÁ	526	541	533
85	CASANARE	1.555	1.583	1.686
19	CAUCA	1.884	1.903	1.997
20	CESAR	1.326	1.343	1.376
27	CHOCÓ	668	687	707
23	CÓRDOBA	1.557	1.595	1.613
25	CUNDINAMARCA	7.471	7.594	7.896
94	GUAINÍA	30	32	32
95	GUAVIARE	147	149	157
41	HUILA	2.368	2.439	2.441
44	LA GUAJIRA	387	391	392
47	MAGDALENA	1.744	1.744	1.746
50	META	3.123	3.185	3.431
52	NARIÑO	1.916	2.006	2.013
54	NORTE DE SANTANDER	1.299	1.323	1.330
86	PUTUMAYO	187	192	197
63	QUINDÍO	1.056	1.057	1.121
66	RISARALDA	887	898	925
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	15	17	17
68	SANTANDER	4.452	4.471	4.557
70	SUCRE	702	729	752
73	TOLIMA	2.783	2.840	2.937
76	VALLE DEL CAUCA	4.674	4.856	4.913
97	VAUPÉS	19	19	18
99	VICHADA	182	186	192
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2021[PR]	2022[PR]	2023[PR]
	COLOMBIA	43.693	36.882	36.946
91	AMAZONAS	1	1	1
05	ANTIOQUIA	2.188	2.611	2.960
81	ARAUCA	1.691	1.724	1.677
08	ATLÁNTICO	113	92	99
11	BOGOTÁ D.C.	333	222	221
13	BOLÍVAR	821	721	771
15	BOYACÁ	1.661	1.432	1.158
17	CALDAS	165	205	205
18	CAQUETÁ	13	11	11
85	CASANARE	6.177	5.263	4.865
19	CAUCA	167	120	123
20	CESAR	6.338	4.579	4.113
27	CHOCÓ	370	429	428
23	CÓRDOBA	298	353	334
25	CUNDINAMARCA	395	292	234
94	GUAINÍA	21	12	22
95	GUAVIARE	2	2	2
41	HUILA	824	790	760
44	LA GUAJIRA	3.166	1.424	2.853
47	MAGDALENA	38	31	36
50	META	14.888	13.226	12.377
52	NARIÑO	119	77	77
54	NORTE DE SANTANDER	326	294	197
86	PUTUMAYO	957	653	694
63	QUINDÍO	24	16	17
66	RISARALDA	46	45	43
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	1	1	1

68	SANTANDER	2.232	1.866	1.780
70	SUCRE	48	47	46
73	TOLIMA	596	537	491
76	VALLE DEL CAUCA	141	92	109
97	VAUPÉS	1	1	1
99	VICHADA	2	1	1
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2021[PR]	2022[PR]	2023[PR]
	COLOMBIA	103.863	93.679	109.005
91	AMAZONAS	12	11	12
05	ANTIOQUIA	20.460	18.103	21.810
81	ARAUCA	132	121	140
08	ATLÁNTICO	6.100	5.609	6.613
11	BOGOTÁ D.C.	19.576	16.889	20.226
13	BOLÍVAR	4.852	4.407	5.198
15	BOYACÁ	2.918	2.568	3.086
17	CALDAS	1.808	1.685	1.977
18	CAQUETÁ	102	96	104
85	CASANARE	326	325	369
19	CAUCA	2.631	2.504	2.691
20	CESAR	565	551	627
27	CHOCÓ	31	28	33
23	CÓRDOBA	1.482	1.400	1.555
25	CUNDINAMARCA	11.126	10.203	11.815
94	GUAINÍA	8	8	9
95	GUAVIARE	12	11	12
41	HUILA	500	486	534
44	LA GUAJIRA	56	53	58
47	MAGDALENA	470	455	527
50	META	695	673	755
52	NARIÑO	366	327	384
54	NORTE DE SANTANDER	846	734	881
86	PUTUMAYO	31	29	32
63	QUINDÍO	356	328	374
66	RISARALDA	1.890	1.789	2.005
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	17	16	18
68	SANTANDER	9.946	8.828	10.028
70	SUCRE	574	512	614
73	TOLIMA	1.903	1.688	1.872
76	VALLE DEL CAUCA	14.087	13.253	14.710
97	VAUPÉS	0	0	0
99	VICHADA	4	4	4
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2021[PR]	2022[PR]	2023[PR]
	COLOMBIA	26.605	25.906	27.239
91	AMAZONAS	18	18	18
05	ANTIOQUIA	5.371	5.228	5.531
81	ARAUCA	34	33	34
08	ATLÁNTICO	2.563	2.486	2.652
11	BOGOTÁ D.C.	4.330	4.233	4.375
13	BOLÍVAR	854	824	864
15	BOYACÁ	1.348	1.337	1.452
17	CALDAS	717	698	737
18	CAQUETÁ	26	25	26
85	CASANARE	221	216	220

19	CAUCA	420	404	418
20	CESAR	333	319	328
27	CHOCÓ	33	32	32
23	CÓRDOBA	559	542	571
25	CUNDINAMARCA	2.856	2.807	2.988
94	GUAINÍA	1	1	1
95	GUAVIARE	5	5	5
41	HUILA	603	596	625
44	LA GUAJIRA	420	416	431
47	MAGDALENA	192	182	195
50	META	315	305	308
52	NARIÑO	160	159	165
54	NORTE DE SANTANDER	300	289	306
86	PUTUMAYO	17	17	17
63	QUINDÍO	154	148	155
66	RISARALDA	313	306	318
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	24	24	25
68	SANTANDER	1.180	1.140	1.193
70	SUCRE	142	137	143
73	TOLIMA	429	427	448
76	VALLE DEL CAUCA	2.660	2.547	2.656
97	VAUPÉS	1	1	1
99	VICHADA	3	3	3

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2021[PR]	2022[PR]	2023[PR]
	COLOMBIA	55.893	40.923	43.254
91	AMAZONAS	34	25	25
05	ANTIOQUIA	10.189	7.212	8.566
81	ARAUCA	191	159	164
08	ATLÁNTICO	2.426	1.722	1.828
11	BOGOTÁ D.C.	9.729	6.970	6.832
13	BOLÍVAR	3.291	2.385	2.432
15	BOYACÁ	2.544	1.912	1.874
17	CALDAS	902	710	768
18	CAQUETÁ	346	286	290
85	CASANARE	410	316	326
19	CAUCA	1.340	1.016	1.044
20	CESAR	705	585	689
27	CHOCÓ	171	128	131
23	CÓRDOBA	975	707	687
25	CUNDINAMARCA	3.539	2.516	2.454
94	GUAINÍA	46	35	40
95	GUAVIARE	55	49	44
41	HUILA	1.162	930	1.054
44	LA GUAJIRA	661	541	601
47	MAGDALENA	738	548	633
50	META	1.410	1.025	1.019
52	NARIÑO	1.154	932	915
54	NORTE DE SANTANDER	1.248	1.011	1.173
86	PUTUMAYO	233	197	218
63	QUINDÍO	569	398	428
66	RISARALDA	881	698	669
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	38	30	29
68	SANTANDER	4.914	3.338	3.198

70	SUCRE	729	605	599
73	TOLIMA	1.485	1.132	1.233
76	VALLE DEL CAUCA	3.804	2.729	3.249
97	VAUPÉS	28	20	20
99	VICHADA	63	47	47
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2021[PR]	2022[PR]	2023[PR]
	COLOMBIA	150.890	130.234	157.401
91	AMAZONAS	199	150	188
05	ANTIOQUIA	21.038	18.441	22.805
81	ARAUCA	466	419	479
08	ATLÁNTICO	7.674	6.786	8.114
11	BOGOTÁ D.C.	44.388	38.389	44.805
13	BOLÍVAR	5.493	4.052	5.611
15	BOYACÁ	4.320	3.538	4.246
17	CALDAS	2.365	2.107	2.578
18	CAQUETÁ	664	530	634
85	CASANARE	2.368	2.186	2.332
19	CAUCA	1.946	1.599	2.058
20	CESAR	2.011	1.666	2.013
27	CHOCÓ	508	378	511
23	CÓRDOBA	2.242	1.849	2.405
25	CUNDINAMARCA	7.893	7.155	8.788
94	GUAINÍA	52	41	50
95	GUAVIARE	129	101	129
41	HUILA	2.378	2.112	2.489
44	LA GUAJIRA	1.277	1.001	1.373
47	MAGDALENA	2.472	2.085	2.709
50	META	3.520	3.023	3.491
52	NARIÑO	2.525	2.286	2.864
54	NORTE DE SANTANDER	2.451	2.138	2.645
86	PUTUMAYO	512	435	512
63	QUINDÍO	1.445	1.292	1.632
66	RISARALDA	2.774	2.501	3.037
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	828	572	848
68	SANTANDER	7.448	6.554	7.953
70	SUCRE	1.275	1.064	1.381
73	TOLIMA	3.295	2.708	3.419
76	VALLE DEL CAUCA	14.811	12.931	15.152
97	VAUPÉS	62	48	59
99	VICHADA	60	47	66
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2021[PR]	2022[PR]	2023[PR]
	COLOMBIA	24.821	24.175	26.939
91	AMAZONAS	4	4	5
05	ANTIOQUIA	3.619	3.614	3.938
81	ARAUCA	31	29	31
08	ATLÁNTICO	1.011	1.012	1.161
11	BOGOTÁ D.C.	10.106	9.859	11.218
13	BOLÍVAR	597	596	638
15	BOYACÁ	367	366	396
17	CALDAS	396	377	437
18	CAQUETÁ	67	63	68
85	CASANARE	73	69	74

19	CAUCA	181	171	201
20	CESAR	236	229	246
27	CHOCÓ	37	36	38
23	CÓRDOBA	446	423	498
25	CUNDINAMARCA	1.244	1.178	1.367
94	GUAINÍA	1	1	1
95	GUAVIARE	6	6	6
41	HUILA	345	332	353
44	LA GUAJIRA	87	83	89
47	MAGDALENA	278	279	320
50	META	332	313	336
52	NARIÑO	217	205	240
54	NORTE DE SANTANDER	235	224	210
86	PUTUMAYO	13	12	13
63	QUINDÍO	153	144	154
66	RISARALDA	401	378	405
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	17	17	16
68	SANTANDER	1.462	1.373	1.580
70	SUCRE	165	156	143
73	TOLIMA	483	481	466
76	VALLE DEL CAUCA	2.208	2.142	2.285
97	VAUPÉS	0	0	0
99	VICHADA	3	3	4

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2021[PR]	2022[PR]	2023[PR]
	COLOMBIA	41.505	42.441	43.898
91	AMAZONAS	16	16	17
05	ANTIOQUIA	6.660	6.828	7.171
81	ARAUCA	63	64	66
08	ATLÁNTICO	1.753	1.791	1.817
11	BOGOTÁ D.C.	20.600	21.070	21.794
13	BOLÍVAR	765	782	805
15	BOYACÁ	475	485	502
17	CALDAS	455	466	482
18	CAQUETÁ	99	101	104
85	CASANARE	188	191	196
19	CAUCA	286	292	301
20	CESAR	303	310	318
27	CHOCÓ	72	73	75
23	CÓRDOBA	347	355	367
25	CUNDINAMARCA	694	710	735
94	GUAINÍA	7	7	7
95	GUAVIARE	15	15	16
41	HUILA	420	430	444
44	LA GUAJIRA	151	154	161
47	MAGDALENA	323	329	338
50	META	493	501	513
52	NARIÑO	407	417	429
54	NORTE DE SANTANDER	438	448	463
86	PUTUMAYO	61	62	64
63	QUINDÍO	222	227	235
66	RISARALDA	522	533	550
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	40	41	42
68	SANTANDER	1.443	1.470	1.516

70	SUCRE	189	194	199
73	TOLIMA	529	541	557
76	VALLE DEL CAUCA	3.456	3.523	3.599
97	VAUPÉS	3	3	3
99	VICHADA	10	10	11
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2021[PR]	2022[PR]	2023[PR]
	COLOMBIA	79.964	81.150	83.205
91	AMAZONAS	25	25	26
05	ANTIOQUIA	11.613	11.790	12.287
81	ARAUCA	164	167	173
08	ATLÁNTICO	2.830	2.887	2.950
11	BOGOTÁ D.C.	31.047	31.480	32.062
13	BOLÍVAR	2.092	2.134	2.169
15	BOYACÁ	1.375	1.403	1.458
17	CALDAS	941	956	975
18	CAQUETÁ	273	276	281
85	CASANARE	379	383	396
19	CAUCA	777	791	809
20	CESAR	821	836	848
27	CHOCÓ	78	78	80
23	CÓRDOBA	523	527	539
25	CUNDINAMARCA	2.473	2.523	2.615
94	GUAINÍA	10	10	10
95	GUAVIARE	34	34	36
41	HUILA	829	840	859
44	LA GUAJIRA	391	397	406
47	MAGDALENA	736	746	764
50	META	960	971	1.003
52	NARIÑO	1.110	1.125	1.153
54	NORTE DE SANTANDER	1.311	1.326	1.354
86	PUTUMAYO	156	158	160
63	QUINDÍO	794	804	822
66	RISARALDA	1.035	1.047	1.071
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	67	63	64
68	SANTANDER	4.346	4.420	4.545
70	SUCRE	409	414	422
73	TOLIMA	1.133	1.151	1.176
76	VALLE DEL CAUCA	11.200	11.353	11.661
97	VAUPÉS	10	10	10
99	VICHADA	25	25	26
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2021[PR]	2022[PR]	2023[PR]
	COLOMBIA	61.099	57.753	63.405
91	AMAZONAS	2	2	3
05	ANTIOQUIA	11.564	11.088	12.346
81	ARAUCA	20	20	22
08	ATLÁNTICO	2.837	2.667	2.941
11	BOGOTÁ D.C.	20.356	19.061	20.903
13	BOLÍVAR	2.132	2.018	2.233
15	BOYACÁ	1.023	1.001	1.105
17	CALDAS	1.041	1.017	1.118
18	CAQUETÁ	113	110	115
85	CASANARE	150	150	163

19	CAUCA	1.173	1.128	1.187
20	CESAR	650	610	664
27	CHOCÓ	4	3	4
23	CÓRDOBA	1.091	1.017	1.110
25	CUNDINAMARCA	2.974	2.864	3.197
94	GUAINÍA	1	1	1
95	GUAVIARE	2	2	3
41	HUILA	605	592	647
44	LA GUAJIRA	22	21	23
47	MAGDALENA	415	393	412
50	META	734	687	717
52	NARIÑO	441	427	470
54	NORTE DE SANTANDER	486	480	530
86	PUTUMAYO	49	45	50
63	QUINDÍO	353	337	374
66	RISARALDA	1.221	1.142	1.259
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	48	45	49
68	SANTANDER	2.440	2.297	2.418
70	SUCRE	166	165	180
73	TOLIMA	907	890	978
76	VALLE DEL CAUCA	8.074	7.468	8.181
97	VAUPÉS	1	1	1
99	VICHADA	3	3	4

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2021[PR]	2022[PR]	2023[PR]
	COLOMBIA	132.333	132.514	142.579
91	AMAZONAS	210	211	226
05	ANTIOQUIA	14.975	14.990	16.265
81	ARAUCA	721	727	782
08	ATLÁNTICO	6.019	6.042	6.537
11	BOGOTÁ D.C.	34.573	34.521	36.666
13	BOLÍVAR	5.547	5.552	5.987
15	BOYACÁ	3.159	3.172	3.399
17	CALDAS	2.245	2.249	2.437
18	CAQUETÁ	1.124	1.129	1.206
85	CASANARE	1.074	1.082	1.158
19	CAUCA	3.203	3.229	3.499
20	CESAR	2.690	2.703	2.944
27	CHOCÓ	1.274	1.290	1.367
23	CÓRDOBA	4.053	4.058	4.358
25	CUNDINAMARCA	6.199	6.241	6.811
94	GUAINÍA	134	136	146
95	GUAVIARE	273	276	295
41	HUILA	2.668	2.679	2.883
44	LA GUAJIRA	1.935	1.949	2.135
47	MAGDALENA	3.265	3.277	3.539
50	META	2.560	2.583	2.824
52	NARIÑO	3.666	3.661	3.945
54	NORTE DE SANTANDER	3.295	3.326	3.615
86	PUTUMAYO	889	892	958
63	QUINDÍO	1.273	1.278	1.398
66	RISARALDA	2.317	2.328	2.549
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	203	206	215
68	SANTANDER	5.704	5.692	6.172

70	SUCRE	2.325	2.334	2.518
73	TOLIMA	3.244	3.266	3.495
76	VALLE DEL CAUCA	11.188	11.106	11.898
97	VAUPÉS	121	123	132
99	VICHADA	205	204	219
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2021[PR]	2022[PR]	2023[PR]
	COLOMBIA	23.653	20.965	27.907
91	AMAZONAS	8	7	9
05	ANTIOQUIA	3.373	2.982	3.858
81	ARAUCA	25	23	31
08	ATLÁNTICO	1.037	938	1.321
11	BOGOTÁ D.C.	10.326	9.349	12.375
13	BOLÍVAR	507	431	589
15	BOYACÁ	283	247	344
17	CALDAS	388	344	485
18	CAQUETÁ	71	63	84
85	CASANARE	54	51	67
19	CAUCA	237	206	291
20	CESAR	164	137	180
27	CHOCÓ	38	33	47
23	CÓRDOBA	297	253	324
25	CUNDINAMARCA	605	526	672
94	GUAINÍA	3	3	4
95	GUAVIARE	8	8	10
41	HUILA	367	321	420
44	LA GUAJIRA	158	135	168
47	MAGDALENA	277	233	303
50	META	213	181	230
52	NARIÑO	365	317	410
54	NORTE DE SANTANDER	542	488	658
86	PUTUMAYO	59	54	73
63	QUINDÍO	185	158	219
66	RISARALDA	490	426	607
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	8	7	11
68	SANTANDER	792	685	902
70	SUCRE	224	191	249
73	TOLIMA	407	350	464
76	VALLE DEL CAUCA	2.139	1.815	2.497
97	VAUPÉS	2	2	3
99	VICHADA	5	5	6
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2021[PR]	2022[PR]	2023[PR]
	COLOMBIA	799.714	742.696	819.874
91	AMAZONAS	635	586	645
05	ANTIOQUIA	118.006	110.354	125.430
81	ARAUCA	4.475	4.448	4.637
08	ATLÁNTICO	34.832	32.535	36.570
11	BOGOTÁ D.C.	205.553	192.294	211.834
13	BOLÍVAR	28.327	25.338	28.767
15	BOYACÁ	22.061	20.096	21.699
17	CALDAS	12.734	12.162	13.470
18	CAQUETÁ	3.420	3.219	3.449
85	CASANARE	12.973	11.770	11.869

19	CAUCA	14.240	13.321	14.574
20	CESAR	16.107	13.766	14.258
27	CHOCÓ	3.240	3.167	3.402
23	CÓRDOBA	13.855	13.059	14.303
25	CUNDINAMARCA	47.471	44.570	49.547
94	GUAINÍA	312	283	323
95	GUAVIARE	690	659	716
41	HUILA	12.967	12.399	13.377
44	LA GUAJIRA	8.628	6.392	8.513
47	MAGDALENA	10.936	10.279	11.485
50	META	29.615	26.998	27.550
52	NARIÑO	12.394	11.872	12.995
54	NORTE DE SANTANDER	12.756	12.047	13.329
86	PUTUMAYO	3.160	2.724	2.971
63	QUINDÍO	6.571	6.173	6.910
66	RISARALDA	12.759	12.049	13.381
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	1.307	1.044	1.336
68	SANTANDER	46.393	42.252	45.972
70	SUCRE	6.961	6.548	7.243
73	TOLIMA	17.177	15.978	17.502
76	VALLE DEL CAUCA	78.430	73.800	80.893
97	VAUPÉS	249	230	251
99	VICHADA	566	540	584

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2021[PR]	2022[PR]	2023[PR]
	COLOMBIA	81.489	76.382	86.761
91	AMAZONAS	31	29	32
05	ANTIOQUIA	11.660	10.940	12.548
81	ARAUCA	122	118	121
08	ATLÁNTICO	3.855	3.634	4.068
11	BOGOTÁ D.C.	23.742	22.175	25.411
13	BOLÍVAR	3.593	3.285	3.852
15	BOYACÁ	1.669	1.603	1.807
17	CALDAS	1.063	1.011	1.133
18	CAQUETÁ	175	167	185
85	CASANARE	522	476	530
19	CAUCA	1.373	1.307	1.442
20	CESAR	539	488	568
27	CHOCÓ	101	97	106
23	CÓRDOBA	918	856	968
25	CUNDINAMARCA	5.415	5.199	6.026
94	GUAINÍA	11	10	11
95	GUAVIARE	25	24	26
41	HUILA	788	746	847
44	LA GUAJIRA	328	291	341
47	MAGDALENA	589	553	627
50	META	1.184	1.107	1.235
52	NARIÑO	671	631	707
54	NORTE DE SANTANDER	794	756	828
86	PUTUMAYO	124	107	110
63	QUINDÍO	397	376	428
66	RISARALDA	1.210	1.137	1.268
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	109	94	105
68	SANTANDER	10.138	9.463	10.679

70	SUCRE	405	380	423
73	TOLIMA	1.333	1.258	1.320
76	VALLE DEL CAUCA	8.588	8.033	8.983
97	VAUPÉS	8	7	7
99	VICHADA	15	14	15

FUENTE DANE

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL ICE
TOTAL, NACIONAL

INDICADORES Y COMPONENTES DEL ICE

INDUSTRIA MANUFACTURERA		
PERIODO	INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL - INDUSTRIA MANUFACTURERA	
	INDICADOR	VARIACIÓN MENSUAL ABSOLUTA
2022 PR		
ENERO	50,41	-0,11
FEBRERO	52,93	2,52
MARZO	54,75	1,82
ABRIL	54,22	-0,53
MAYO	51,85	-2,37
JUNIO	53,82	1,97
JULIO	59,07	5,26
AGOSTO	61,58	2,50
SEPTIEMBRE	63,73	2,15
OCTUBRE	64,10	0,38
NOVIEMBRE	64,69	0,59
DICIEMBRE	64,58	-0,11
2023 PR		
ENERO	64,75	0,17
FEBRERO	62,82	-1,93
MARZO	62,69	-0,13
ABRIL	62,46	-0,23
MAYO	61,74	-0,72
JUNIO	62,54	0,80
JULIO	58,70	-3,84
AGOSTO	59,92	1,23
SEPTIEMBRE	58,51	-1,41
OCTUBRE	55,59	-2,92
NOVIEMBRE	53,29	-2,30

CONSTRUCCIÓN		
PERIODO	INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL - CONSTRUCCIÓN	
	INDICADOR	VARIACIÓN MENSUAL ABSOLUTA
2022 PR		
ENERO	49,68	0,34
FEBRERO	52,55	2,87
MARZO	53,03	0,49
ABRIL	50,37	-2,66
MAYO	48,07	-2,30
JUNIO	50,78	2,71
JULIO	54,26	3,48
AGOSTO	57,67	3,40
SEPTIEMBRE	58,80	1,13
OCTUBRE	59,57	0,78

NOVIEMBRE	60,52	0,94
DICIEMBRE	61,98	1,46
2023 PR		
ENERO	61,45	-0,53
FEBRERO	58,67	-2,78
MARZO	57,78	-0,89
ABRIL	58,22	0,45
MAYO	57,54	-0,68
JUNIO	57,44	-0,10
JULIO	50,72	-6,72
AGOSTO	52,37	1,65
SEPTIEMBRE	49,52	-2,86
OCTUBRE	48,01	-1,51
NOVIEMBRE	45,73	-2,28
COMERCIO		
PERIODO	INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL - COMERCIO	
	INDICADOR	VARIACIÓN MENSUAL ABSOLUTA
2022 PR		
ENERO	49,49	-0,54
FEBRERO	52,10	2,60
MARZO	53,79	1,69
ABRIL	53,39	-0,40
MAYO	52,34	-1,05
JUNIO	54,56	2,22
JULIO	59,23	4,67
AGOSTO	61,92	2,69
SEPTIEMBRE	62,97	1,05
OCTUBRE	63,30	0,33
NOVIEMBRE	64,16	0,86
DICIEMBRE	64,77	0,61
2023 PR		
ENERO	64,48	-0,29
FEBRERO	62,47	-2,01
MARZO	61,97	-0,50
ABRIL	62,29	0,32
MAYO	61,57	-0,72
JUNIO	62,02	0,44
JULIO	58,98	-3,04
AGOSTO	59,95	0,97
SEPTIEMBRE	58,24	-1,71
OCTUBRE	55,86	-2,38
NOVIEMBRE	53,30	-2,56
SERVICIOS		
PERIODO	INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL - SERVICIOS	
	INDICADOR	VARIACIÓN MENSUAL ABSOLUTA
2022 PR		
ENERO	46,19	0,21
FEBRERO	48,65	2,46
MARZO	50,88	2,23

ABRIL	50,15	-0,72
MAYO	51,19	1,03
JUNIO	54,34	3,16
JULIO	58,68	4,34
AGOSTO	61,23	2,54
SEPTIEMBRE	63,70	2,48
OCTUBRE	64,76	1,06
NOVIEMBRE	66,52	1,76
DICIEMBRE	66,47	-0,05
2023 PR		
ENERO	66,35	-0,12
FEBRERO	64,62	-1,74
MARZO	64,24	-0,38
ABRIL	64,92	0,68
MAYO	63,99	-0,93
JUNIO	64,40	0,41
JULIO	61,64	-2,76
AGOSTO	62,51	0,87
SEPTIEMBRE	60,32	-2,19
OCTUBRE	58,04	-2,28
NOVIEMBRE	55,74	-2,30

FUENTE DANE

INFORME FINANCIERO 9000 EMPRESAS MAS GRANDES DEL PAIS
SUPERINTENDECIA DE SOCIEDADES
La Superintendencia de Sociedades presentó en días pasados la Información Financiera con corte a 31 de diciembre de 2022, remitida por las Sociedades y la cual reposa en el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS), como parte de su labor misional con el propósito de contribuir al país y al sector empresarial.

SOCIEDADES QUE FORMAN PARTE DE LA EMPRESA
Se presenta el informe de las 9.000 empresas siguientes más grandes del país (excluyendo las 1.000 primeras), con información propia y de otras fuentes públicas

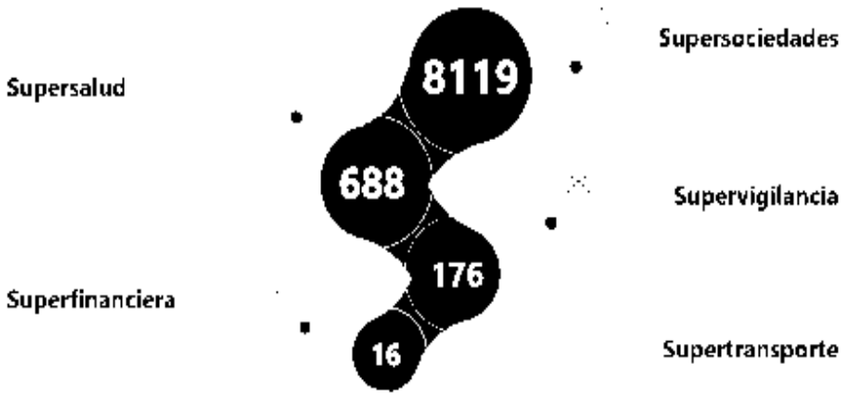
RELEVANCIA DEL INFORME La información empresarial permite:

- ✓ Identificar tendencias del estado de situación financiera en cuanto a los activos, pasivos y patrimonio.
- ✓ Identificar tendencias del estado de resultado integral en cuanto a ingresos operacionales y los índices de rentabilidad.
- ✓ Hacer análisis sectoriales y regionales para implementar políticas públicas.
- ✓ Identificar tendencias sectoriales y regionales.
- ✓ Hacer análisis y reportes periodísticos y académicos.
- ✓ Hacer una supervisión constructiva, pedagógica y preventiva por parte de la Superintendencia de Sociedades a sus supervisados

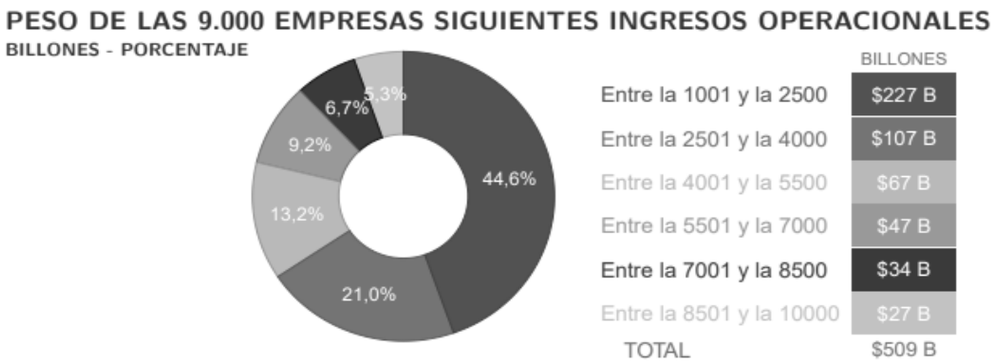
METODOLOGÍA USADA EN EL INFORME DE LAS 9.000 EMPRESAS SIGUIENTES MÁS
GRANDES
Fecha recepción de la información a la Superintendencia de Sociedades:
Se tomó la información financiera reportada a 11 de mayo de 2023.
Estandarización:
El estudio tiene en cuenta la información financiera presentada bajo normas internacionales de
información financiera (NIIF).
Criterio para determinar el tamaño de las empresas:

Estados financieros utilizados:
Se utilizaron estados financieros individuales y separados. No se utilizaron estados financieros consolidados
Proceso que se realiza con la información:
La información financiera se emplea como fue reportada por las sociedades a sus supervisores, no es sometida a procesos de validación por parte de la Superintendencia de Sociedades. La información financiera reportada dentro del ranking tuvo una validación de su unidad monetaria para que estuvieran en miles de pesos.
Comparación años anteriores:
El análisis de tendencia de los años 2019 a 2022 se efectúo con base en la información financiera reportada con corte a diciembre de cada año, sin incluir retransmisiones o ajustes

SOCIEDADES QUE FORMAN PARTE DE LA MUESTRA



FUENTE SUPERSOCIEDADES

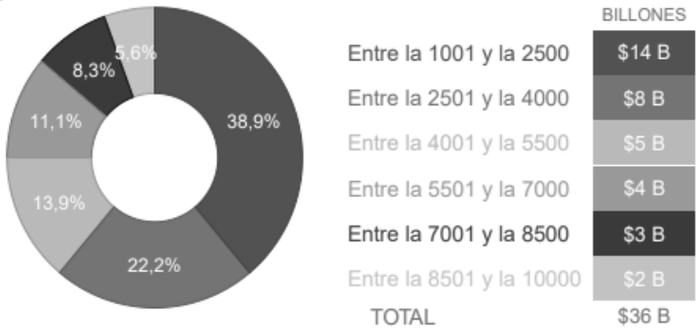


Los ingresos de las primeras 1.499 empresas del ranking representan el 45% del total, equivalente a $227 billones. Los ingresos operacionales de las 1.000 empresas más grandes fueron $1217 Billones de pesos.

FUENTE SUPERSOCIEDADES

PESO DE LAS 9.000 EMPRESAS SIGUIENTES GANANCIA - PÉRDIDA

BILLONES - PORCENTAJE



Las ganancias de las primeras 1.499 empresas del ranking representan el 39 % del total, equivalente a $14 billones. Las ganancias de las 1.000 empresas más grandes fueron $137 Billones de pesos.

FUENTE SUPERSOCIEDADES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 9.000 EMPRESAS SIGUIENTES

Cifras en billones

Cuenta	2020	2021	2022	Variación 2021 – 2020		Variación 2022 – 2021	
				Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual
Activos	$ 456	$ 504	$ 600	$ 48.75	10,7%	$ 95.92	19,0%
Pasivos	$ 210	$ 248	$ 298	$ 37.83	18,0%	$ 50.05	20,2%
Patrimonio	$ 246	$ 257	$ 303	$ 10.93	4,4%	$ 45.87	17,9%

PRINCIPALES CUENTAS DE RESULTADOS 9.000 EMPRESAS SIGUIENTES

Cifras en billones

Cuenta	2020	2021	2022	Variación 2021 – 2020		Variación 2022 – 2021	
				Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual
Ingresos Operacionales	$ 310	$ 400	$ 508	$ 89.62	28,9%	$ 108.91	27,3%
Ganancia (Pérdida)	$ 13	$ 28	$ 36	$ 15.30	120,6%	$ 7.74	27,7%

FUENTE SUPERSOCIEDADES

COMPARATIVO PRINCIPALES CUENTAS DE LAS EMPRESAS

Principales cuentas de las 9.000 empresas

Cuenta	2020	2021	2022	Variación 2021 – 2020		Variación 2022 – 2021	
				Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual
Activos	$ 456	$ 504	$ 600	$ 48.75	10,7%	$ 95.92	19,0%
Pasivos	$ 210	$ 248	$ 298	$ 37.83	18,0%	$ 50.05	20,2%
Patrimonio	$ 246	$ 257	$ 303	$ 10.93	4,4%	$ 45.87	17,9%
Ingresos Operacionales	$ 310	$ 400	$ 508	$ 89.62	28,9%	$ 108.91	27,3%
Ganancia (Pérdida)	$ 13	$ 28	$ 36	$ 15.30	120,6%	$ 7.74	27,7%

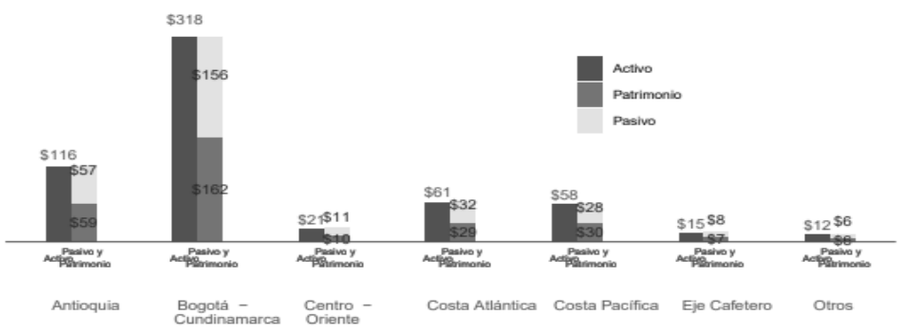
Principales cuentas de las 1.000 empresas

Cuenta	2020	2021	2022	Variación 2021 – 2020		Variación 2022 – 2021	
				Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual
Activos	$ 1,139	$ 1,304	$ 1,552	$ 164.89	14,5%	$ 248.79	19,1%
Pasivos	$ 546	$ 625	$ 795	$ 78.93	14,5%	$ 169.83	27,2%
Patrimonio	$ 593	$ 679	$ 758	$ 85.97	14,5%	$ 78.96	11,6%
Ingresos Operacionales	$ 697	$ 908	$ 1,217	$ 211.30	30,3%	$ 308.43	34,0%
Ganancia (Pérdida)	$ 45	$ 98	$ 137	$ 52.17	115,1%	$ 39.81	40,8%

FUENTE SUPERSOCIEDADES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 9.000 EMPRESAS POR REGIÓN

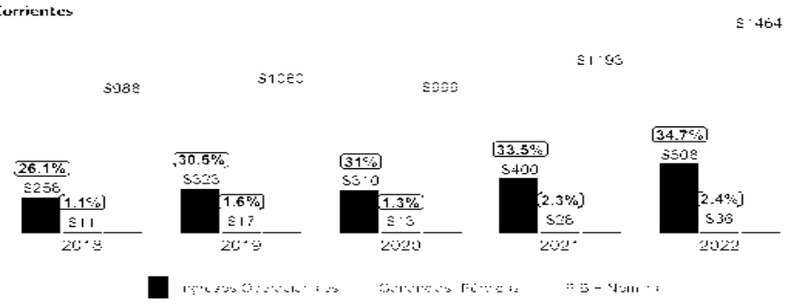
CIFRAS BILLONES DE PESOS



FUENTE SUPERSOCIEDADES

INGRESOS OPERACIONALES Y GANANCIA ACUMULADA VS PIB NOMINAL

Cifras en Billones Corrientes



Los ingresos operacionales de las 9.000 empresas siguientes más grandes equivalen a 35 % del **PIB** de 2022

FUENTE SUPERSOCIEDADES

COMPARATIVO INGRESOS OPERACIONALES DE LAS EMPRESAS POR SECTOR AÑO 2022

Distribución de las 9.000 empresas por sector

Macrosector	Ingresos Operacionales	Participación
COMERCIO	$177	34.9%
SERVICIOS	$154	30.2%
MANUFACTURA	$111	21.8%
CONSTRUCCIÓN	$35	7.0%
AGROPECUARIO	$21	4.1%
MINERO–HIDROCARBUROS	$10	2.1%

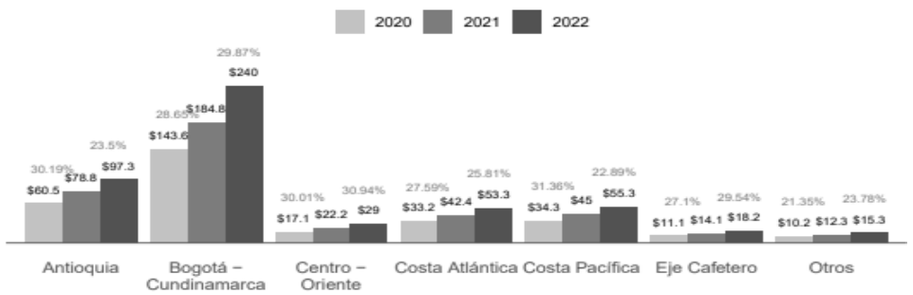
Distribución de las 1.000 empresas por sector

Macrosector	Ingresos Operacionales	Participación
COMERCIO	$339	27.8%
SERVICIOS	$301	24.7%
MANUFACTURA	$293	24.1%
MINERO–HIDROCARBUROS	$245	20.2%
CONSTRUCCIÓN	$24	1.9%
AGROPECUARIO	$15	1.3%

FUENTE SUPERSOCIEDADES

INGRESOS OPERACIONALES 9.000 EMPRESAS POR REGIÓN

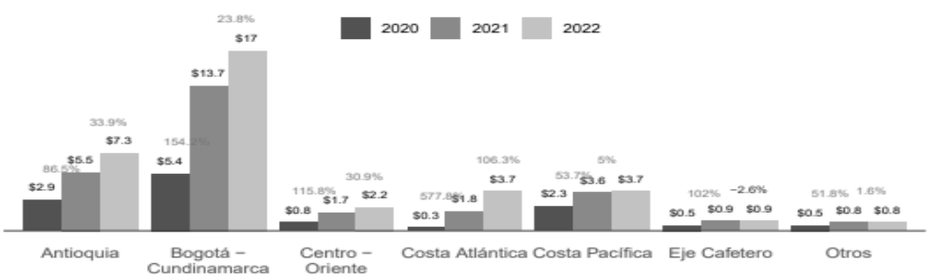
CIFRAS BILLONES DE PESOS



FUENTE SUPERSOCIEDADES

GANANCIA (PÉRDIDA) 9.000 EMPRESAS POR REGIÓN

CIFRAS BILLONES DE PESOS



FUENTE SUPERSOCIEDADES

RAZÓN DE APALANCAMIENTO, ÍNDICE DE SOLVENCIA Y ENDEUDAMIENTO 9.000 EMPRESAS SIGUIENTES

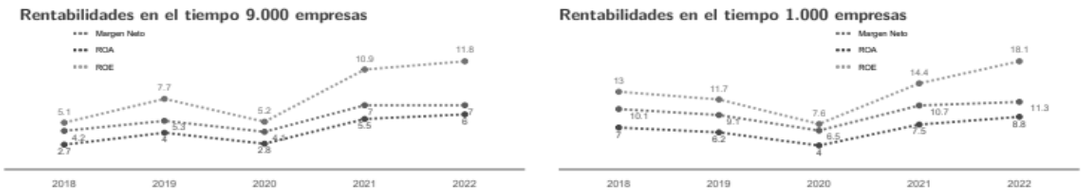


Índice de solvencia (veces) = activo/pasivo
Apalancamiento (veces) = pasivo/patrimonio
Endeudamiento (veces) = pasivo/activo

FUENTE SUPERSOCIEDADES

RENTABILIDAD EN EL TIEMPO DE LAS 9.000 EMPRESAS SIGUIENTES MÁS GRANDES

PORCENTAJES DURANTE EL PERIODO 2018 – 2022

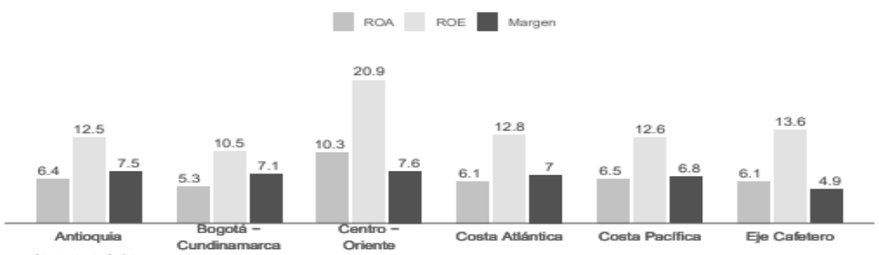


ROA = Ganancia (Pérdida)/Activos
ROE = Ganancia (Pérdida)/Patrimonio
Margen Neto = Ganancia (Pérdida)/Ingresos Operacionales

FUENTE SUPERSOCIEDADES

RENTABILIDAD POR REGIONES DE LAS 9.000 EMPRESAS

PORCENTAJES 2022



ROA = Ganancia (Pérdida)/Activo
ROE = Ganancia (Pérdida)/Patrimonio
Margen Neto = Ganancia (Pérdida)/Ingresos Operacionales

FUENTE SUPERSOCIEDADES

RENTABILIDAD POR SECTORES DE LAS 9.000 EMPRESAS

PORCENTAJES 2022

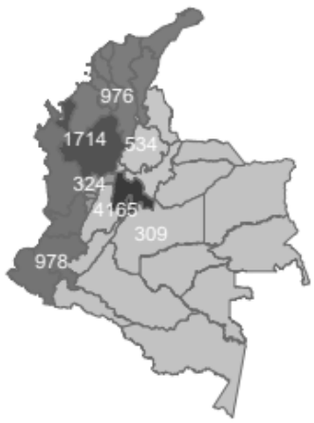


El sector servicios reporta el margen más alto, el sector agropecuario es el más rentable por patrimonio y activos.

ROA = Ganancia (Pérdida)/Activo
ROE = Ganancia (Pérdida)/Patrimonio
Margen Neto = Ganancia (Pérdida)/Ingresos Operacionales

FUENTE SUPERSOCIEDADES

DISTRIBUCIÓN DE LAS 9.000 EMPRESAS POR REGIÓN AÑO 2022



Participación	Empresas	Región	Variación
46,3%	4165	Bogotá - Cundinamarca	▲ 108
19,0%	1714	Antioquia	▼ -22
10,9%	978	Costa Pacífica	▼ -10
10,8%	976	Costa Atlántica	▼ -38
5,9%	534	Centro - Oriente	▼ -7
3,6%	324	Eje Cafetero	▲ 0
3,4%	309	Otros	▼ -31

FUENTE SUPERSOCIEDADES

PRINCIPALES RESULTADOS

Estado de Situación Financiera:
La tasa de crecimiento promedio (5 años) del patrimonio ha sido 7.66 %. En 2022 fue de 17.87 %.
La tasa de crecimiento promedio (5 años) del activo ha sido 9.12 %. En 2022 fue de 19.02 %.
La tasa de crecimiento promedio (5 años) del pasivo ha sido 10.87 %. En 2022 fue de 20.21 %.
La razón de apalancamiento se encuentra en 0.9 en promedio, lo que sugiere que las empresas están usando más patrimonio (52 %) que pasivo (48 %), para solventar sus activos.

Estado de Resultado Integral:
Los ingresos operacionales presentaron una variación de 27.3 % en 2022; así mismo, la utilidad
(Ganancia/Pérdida) varió en 27.7 % en el mismo periodo.

Rentabilidad:
La rentabilidad del patrimonio, ROE, ha sido 8.1 % en promedio en los últimos 5 años y cerró 2022 en 11.8 %.
La rentabilidad del activo, ROA, ha sido 4.2 % en promedio en los últimos 5 años y cerró 2022 en 6 %.
El margen neto ha sido 5.5 % en promedio en los últimos 5 años y cerró 2022 en 7 %. Esto significa que, en consolidado, por cada $100 de ingresos se obtienen $7 de ganancia.
Las pérdidas reportadas se ubicaron en $7.8 billones en 2022, lo cual significó un incremento de $2.3 billones entre 2021 y 2022. Además, se incrementó en 127 el número de empresas que las declaran, pues pasó de 830 en 2021 a 957 en 2022.

PIB:
Los activos de las 9.000 empresas siguientes más grandes totalizaron $600 billones, $864 menos que el PIB de 2022 que se ubicó en $1464 billones.
En total se reportaron $508 billones en ingresos operacionales, lo que equivale a 34.7 % del PIB, mientras que las ganancias alcanzaron $36 billones (2.4 % del PIB).

Regionales:
En la región Bogotá - Cundinamarca se domicilian 4165 empresas, estas aportan 47.2 % ($240 Billones) del total de ingresos operacionales. En Antioquia se domicilian 1714 empresas que aportan 19.1 % ($97.3 Billones) de ingresos operacionales.
Los activos de las empresas de Bogotá - Cundinamarca y Antioquia suman $433 billones y su patrimonio $220 Billones

Sectoriales:
Los macro sectores comercio y servicios aportan la mayoría de los ingresos operacionales $177 y $154 billones, respectivamente, un total de 34.8 % comercio y 30.3 % servicios.
La mayor rentabilidad por patrimonio y activos se presenta en el sector agropecuario con 14.4 % y 8.6 %, respectivamente.
El sector servicios es el más grande por activos con $277 billones y presenta el margen más alto, por cada $100 de ingresos obtiene $12.1 en ganancias.

ACUERDOS INTERNACIONALES

Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, excepto respecto de los Acuerdos Comerciales suscritos con la Unión Europea, México y los Estados AELC cuyos umbrales tendrán vigencia del 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024, y el Acuerdo Comercial suscrito con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte cuyos umbrales tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.

Nota 3: El Acuerdo Comercial entre Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) no se incluye en el presente documento dado que no se establecieron umbrales para su aplicabilidad.

Nota 4: Sin perjuicio de las particulares de la cobertura dispuesta por cada Acuerdo Comercial, por regla general, las entidades del nivel central corresponden a las entidades del sector nacional y las entidades del nivel subcentral corresponden a las entidades del sector territorial. En todo caso, se recuerda que las entidades estatales tienen la obligación de identificar los Acuerdos Comerciales aplicables a sus procesos de contratación.

ACUERDOS COMERCIALES PLAZOS

	PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
ALIANZA PACIFICO	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
CANADÁ	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
CHILE	10 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
COREA	30 DÍAS	13 DÍAS	10 DÍAS
COSTA RICA	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ESTADOS AELC	10 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ESTADOS UNIDOS	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
UNIÓN EUROPEA	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ISRAEL	40 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
MEXICO	40 DIAS	N/A	25 DIAS

ENTIDADES DEL NIVEL SUBCENTRAL DEL GOBIERNO

Se incluyen todos los DEPARTAMENTOS
MUNICIPIOS

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CANADÁ Y COLOMBIA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	N/A
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	N/A

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 1.825.530.678
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 25.725.714.885

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COREA Y COLOMBIA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 1.028.000.000
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 77.110.000.000

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COSTA RICA Y COLOMBIA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 1.825.530.678
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 25.725.714.885

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CHILE Y COLOMBIA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 1.021.836.954
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 25.545.923.858

ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PÁCIFICO

SECCION B CHILE BIENES Y SERVICIOS	$ 1.028.247.507
SECCION B CHILE SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 25.706.187.670

SECCION B PERU BIENES Y SERVICIOS	$ 1.028.247.507
SECCION B PERU SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 25.706.187.670

SECCION B MEXICO BIENES Y SERVICIOS	N/A
SECCION B MEXICO SERVICIOS DE CONSTRUCCION	N/A

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS AELC (EFTA - SUIZA, LIECHTENSTEIN, NORUEGA E ISLANDIA)

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 1.071.354.018
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 26.783.850.461

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA UNION EUROPEA Y COLOMBIA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 1.071.354.018
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 26.783.850.461

ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO CON ISRAEL (VIGENCIA ACTUALIZACION ACUERDOS COLOMBIA COMPRA EFICIENTE UMBRALES 2023)

SUBCENTRAL BIENES	DEG 250.000
SUBCENTRAL SERVICIOS	DEG 250.000
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	DEG 5.000.000

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL DEPARTAMENTAL

ACUERDO MUNICIPAL		VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	BIENES Y SERVICIOS $1.028.247.507 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 25.706.187.670	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61
	PERU	BIENES Y SERVICIOS $1.028.247.507 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 25.706.187.670	
	MEXICO	N/A	
CHILE		BIENES Y SERVICIOS $ 1.021.836.954 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 25.545.923.858	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
COREA		BIENES Y SERVICIOS $ 1.028.000.000 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 77.110.000.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58
COSTA RICA		BIENES Y SERVICIOS $ 1.825.530.678 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 25.725.714.885	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58
CANADA		N/A	
ESTADOS AELC (EFTA - SUIZA, LIECHTENSTEIN, NORUEGA E ISLANDIA)		BIENES Y SERVICIOS $ 1.071.354.018 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 26.783.850.461	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
ESTADOS UNIDOS		BIENES Y SERVICIOS $ 1.825.530.678 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 25.725.714.885	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	ES APLICABLE A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN A PARTIR DEL LÍMITE INFERIOR DE LA MENOR CUANTÍA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59
	GUATEMALA		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59
UNION EUROPEA – REINO UNIDO		BIENES Y SERVICIOS $ 1.071.354.018 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 26.783.850.461	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 49, 57, 61
ISRAEL		BIENES 250.000 DEG SERVICIOS 250.000 DEG SERVICIOS DE CONSTRUCCION 5.000.000 DEG	1,3,4,5,7,8,11,12,13,14,15,16,19,28,29,32,34, 35,37
"EL ACUERDO COMERCIAL CON EL REINO UNIDO FUE APROBADO EN COLOMBIA POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA MEDIANTE LEY 2067 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2020 Y SE ESPERA LA REVISIÓN DEL ACUERDO POR PARTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU ENTRADA EN VIGOR. EN ESTE SENTIDO, LAS CONDICIONES COMERCIALES QUE SE VIENEN APLICANDO PARA EL REINO UNIDO, DESDE EL 1 DE ENERO DEL 2021, SON LAS MISMAS QUE SE VENÍAN APLICANDO EN EL ACUERDO MULTIPARTES DE LOS PAÍSES ANDINOS CON LA UNIÓN EUROPEA, TAL COMO FUE ACORDADO MEDIANTE EL INTERCAMBIO DE NOTAS DIPLOMÁTICAS NO. S-GTAJI-19-044595 QUE SUSTENTAN ESTE ENTENDIMIENTO DE TRANSICIÓN			
LA DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARÍA DE LA CAN ES APLICABLE A TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE NIVEL DEPARTAMENTAL OBLIGADAS, INDEPENDIENTEMENTE DEL VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Para el caso de los umbrales aplicables al Acuerdo Comercial con Israel, se recomienda que las entidades cubiertas por el Acuerdo Comercial vigente con Israel establezcan el valor en pesos colombianos de los umbrales contenidos en las Secciones A, B y C usando la TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra. Entonces:

Valor en pesos del umbral = Valor umbral en DEG x TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria x valor del DEG (USD por DEG)

Así́, por ejemplo, en caso de una contratación de bienes realizada por un Ministerio (esto es, una entidad del nivel central a la cual aplicaría la Sección A del Acuerdo), el ejercicio a realizar sería el siguiente, asumiendo que el aviso de convocatoria se publique el 24 de marzo de 2022:

Valor en pesos del umbral = 130.000 DEG x 3.765,67 (TRM del Banco del 23 de marzo) x 1,37855 USD por DEG (dato del Banco del 23 de marzo)
= 674’851.369,205 pesos colombianos

En los casos en que exista Trato Nacional por reciprocidad, la Entidad Estatal debe otorgar a los bienes, servicios y/o proveedores extranjeros, el mismo trato que da a los bienes, servicios y/o proveedores nacionales y en consecuencia dar a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el numeral 1 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, así como las demás prerrogativas en cabeza de la industria colombiana. Lo anterior, siempre que el oferente del bien o servicio acredite que cumple con la regla de origen del país al que se certificó el Trato Nacional por reciprocidad.

La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.

TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO CHILE	SI	NO	NO	NO
ALIANZA DEL PACIFICO PERÚ	SI	NO	NO	NO
ALIANZA DEL PACIFICO MÉXICO	N/A	N/A	N/A	N/A
CANADÁ	N/A	N/A	N/A	N/A
CHILE	SI	NO	NO	NO
COREA	SI	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO
TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA – SALVADOR	SI	NO	NO	NO
ISRAEL	SI	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA – REINO UNIDO	SI	NO	NO	NO

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el presupuesto del proceso de contratación SI es superior al valor del acuerdo comercial CON TRIANGULO DEL NORTE (GUATEMALA-SALVADOR Y LA CAN.

El proceso NO ostenta excepciones.

INCENTIVOS EN LA CONTRATACION PUBLICA
La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones para la contratación, dentro de los criterios de calificación de las propuestas, los incentivos para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de trato nacional.

Este incentivo no es aplicable en los procesos para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes.

CONVOCATORIAS LIMITADAS A MÍPYME.
Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo. (Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021)

LIMITACIONES TERRITORIALES.
De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere a continuación. (Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021)

ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS LIMITADAS. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:
1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de

existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. En todo caso, las Mipyme, también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.
En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

EMPRESAS MIPYMES DEPARTAMENTO DE SANTANDER. CORTE VIGENCIA 2022. FUENTE SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. BASDE DE DATOS 1010 EMPRESAS

ITEM	RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO	CIUDAD
1	SOCIEDAD AGRICOLA LA ALONDRA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
2	COLBEEF SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
3	BETTER SCHOOLS S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
4	GRUPO AZLO SAS BIC	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
5	FRIOCOL S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
6	INDUSTRIAS ALIMETICIAS BAEZ S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
7	AVICOLA EL MADROÑO SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
8	ROJAS SERRANO DIAZ SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
9	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
10	MIL HERRAJES SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
11	QUISANSOL LIMITADA	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
12	AVINSA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
13	TODO ASEO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
14	SUPER AGRO SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
15	SIMMA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
16	CADENA MARTINEZ & CIA LTDA.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
17	CONSTRUCTORA LOS ANTURIOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
18	ENCHAPES Y MADERAS SAS	SANTANDER	LEBRIJA-SANTANDER
19	RUIZ GOMEZ & CIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
20	RUIZESCOBAR Y CIA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
21	CURIVILCO DEL ORIENTE SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
22	MARVILLA SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
23	METALTECO SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
24	SERVI-METAL SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
25	INMOBILIARIA BARRANCABERMEJA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
26	SERVICIOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA SINCO LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
27	CONSTRUCTORA MARDEL S A	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
28	ALCA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
29	REYMOM LIMITADA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER

30	Alfa SAIT S.A.S.BIC	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
31	ALEA HERRAJES S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
32	MIXER SAS EN REORGANIZACION ABREVIADA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
33	SURTIORIENTE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
34	INARCON SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
35	UNION INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
36	EMPAQUES HERNANDEZ LTDA - EN REORGANIZACION	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
37	COMERCIALIZADORA TERRAZA VERACRUZ SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
38	ESPUMAS SANTANDER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
39	ASESORIAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA LTDA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
40	COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES COMERCOMB SAS	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
41	IMECONS LIMITADA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
42	MALLAS Y GAVIONES DE SANTANDER MALLASAN S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
43	PETROLABIN S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
44	IRC SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
45	SANCHEZ CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
46	AEROLINEA REGIONAL DE COLOMBIA SAS - EN REORGANIZACION	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
47	C.I. SIMODA S.A.S. EN REORGANIZACION	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
48	DISTRIBUIDORA BELGA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
49	DISTRIALGUSTO SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
50	GENESIS DATA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
51	ELECTRO SOFTWARE SAS BIC	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
52	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
53	COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
54	YESOS Y CALIZAS SERRANO SANIN LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
55	FRIGORIFICO METROPOLITANO SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
56	PRODUCCION CAUCHO NATURAL	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
57	INVERSIONES LA PENINSULA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
58	RAMIREZ ARENAS S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
59	REPUESTOS EL PALENQUE SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
60	M&C S.A.S EN REORGANIZACION	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
61	SANTURBAN HOTELES Y TURISMO LTDA SANHOTUR	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
62	COMERCIALIZADORA SUPER ESTRELLAS SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
63	SISTEMAS ELECTRONICOS Y TELECOMUNICACIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
64	M&J INGENIERIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
65	ASFALTART SAS EN REORGANIZACION	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
66	DROSAN LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
67	BELTRAN QUESADA ASOCIADOS Y CIA SCA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
68	SANCHEZ PORRAS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
69	LADRILLERA BAUTISTACACERES SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
70	REY ROMAN INVERSIONES SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
71	Proyectos y Servicios SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
72	PSL PROANALISIS SAS BIC	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
73	INGEMINERIA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
74	AREA URBANA SA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
75	NTC CONTRUCCIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
76	EMPRESA TRANSFORMADORA DE ALUMINIO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
77	ARCASTI LIMITADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
78	SERIAL LTDA	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
79	VESGA MORENO INGENIEROS SAS BIC	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER

80	COMEC LTDA CONSTRUCCION	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
81	CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y ASOCIADOS DE SANTANDER SAS.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
82	AGROMUNDO LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
83	INVERSIONES RUGO LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
84	T4I S.A.S. BIC	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
85	INDUSTRIAS AVM S.A.	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
86	MAQUINADOS Y MONTAJES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
87	BIOTECNOLOGIA DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
88	OCIVILES S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
89	RAMPINT SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
90	SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
91	MERCAGAN S.A.	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
92	VIDRIOS TEMPLADOS Y LAMINADOS DE SANTANDER S.A. VITELSA S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
93	AGROPECUARIA SANTILLANA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
94	GLENN DOMAN ESCUELA PRECOZ	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
95	AMERICAN MOTOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
96	ARGOZ CONSTRUCCION OBRAS CIVILES SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
97	INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES SAS	SANTANDER	SOCORRO-SANTANDER
98	ELECTROAGRO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
99	SOLUCIONES PLASTICAS INDUSTRIALES S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
100	COINOBRAS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
101	DISCEP SAS.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
102	PROMOTORA HOTELERA Y TURISTICA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
103	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
104	CONSTRUVIAS DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
105	VEROCO INGENIERIA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
106	LA CASA DEL CUERO SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
107	AVENSA SAS	SANTANDER	ARATOCA-SANTANDER
108	ALMADAR SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
109	BAF Y ASOCIADOS LTDA	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
110	DESCONT SAS ESP	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
111	PINTO SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
112	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
113	Administramos y Transportamos AT SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
114	BUILDING SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
115	FERSAUTOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
116	EMPRECAL SAS	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
117	GPI LTDA GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
118	CENTRAL MOTOR SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
119	SD SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
120	PENSEMOS S.A	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
121	INEMEC SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
122	CREAMOS VALOR SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
123	EN OBRA INGENIEROS SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
124	BEHNER SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
125	SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
126	GARCIA PEÑARANDA Y CIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
127	C.I. IMPORTADORA FORD COLOMBIA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
128	CONSTRUCCIONES SERVICIOS E INGENIERIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
129	TODO CAMPEROS SAS BIC	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER

130	Realización de actividades relacionadas con la ingeniería	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
131	VENTANAS Y FACHADAS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
132	MCD & COMPAÑIA SOCIEDAD PORACCIONES SIMPLIFICADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
133	GAMANUCLEAR SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
134	MULTIFILTROS LTDA	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
135	TROPICAL FRESS SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
136	GENTE UTIL SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
137	RYC INGENIEROS SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
138	MAYORAUTOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
139	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DISPRO S.A.S	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
140	BIOTECH S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
141	INVERSIONES DE TRANSPORTADORES DEL SUR SA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
142	DEPORTES VERA LIMA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
143	L.V INGENIERIA LTDA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
144	RAMIREZ MARTINEZ SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
145	PRONALCI SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
146	ADMINISTRADORA DE CONSTRUCCIONES RAMIREZ FORERO	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
147	EMPRESA DE SOLUCIONES SEERVICIOS E INNOVACION ESSI SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
148	AC DISTRIELECTRICAS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
149	EASO SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
150	NEW GAS AND OIL	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
151	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS JE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
152	INVERSIONES CADENA SILVA S, A S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
153	RESTAURANTE MENZULY LTDA	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
154	Baguer SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
155	JOYA PABON S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
156	EL PUENTE SA	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
157	CELULARES Y TELECOMUNICACIONES CELTEL S.A.	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
158	PROYECTOS Y MONTAJES S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
159	K2 INGENIERIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
160	INVERSIONES PEREZ TABORDA Y COMPAÑIA LIMITADA PEREZ TABORDA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
161	DISTRIBUCIONES GRANABASTOS LTDA	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
162	CONFINAUTOS LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
163	NITROACRYL DE COLOMBIA LTDA EN REORGANIZACIÓN	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
164	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
165	DERMATOLOGOS DEL ORIENTE SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
166	NORIEGA CAMPIÑO & CIA S EN C	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
167	CLUB DE PROFESIONALES DE SANTANDER S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
168	CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
169	ELECTROUNIVERSAL S.A.S	SANTANDER	LEBRIJA-SANTANDER
170	DELTA INGENIERIA SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
171	ANS COMUNICACIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
172	FRIDA Y CIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
173	URIBE Y ASOCIADOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
174	CONSTRUCTORES & AMBIENTALES S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
175	HOGALA Y CIA S.C.A.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
176	PROYECTARTE LTDA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
177	ALIMENTOS INTEGRALES VIVA MEJOR BUCARAMANGA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
178	EICON SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
179	SURTIMARCAS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER

180	INGENIERIA SERVICIOS Y SOLUCIONES ISIS SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
181	REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
182	COMTEC SOLUTIONS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
183	UNIONAGRO S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
184	INVERSIONES RESTREPO LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
185	INDUNILO SOCIEDAD ANONIMA SIMPLEIFICADA POR ACCIONES	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
186	FARMERS PROYECTOS E INVERSIONES FARMERS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
187	Enlace Empresarial de servicios s.a	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
188	FINAGO S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
189	ZUMO TECNOLOGIA ZUMOTEC S.A	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
190	PICAL SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
191	INVERSIONES ESPAÑA ARENAS Y CIA. S.A.S	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
192	ILUMINACION SAN JUANDE GIRON SA	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
193	AGROMILENIO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
194	SCIENCE & TECHNOLOGY SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
195	PROPIEDADES Y BIENES SANTANDER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
196	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
197	INSUMMA BUSINESS GROUP FARMAVICOLA SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
198	CLUB UNION SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
199	COMERPOL S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
200	DOTACIONES HERMANOS LONDOÑO GOMEZ S.A.S BIC	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
201	ELECTROVERA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
202	ALIANZA ESTRATEGICA PARA LA PRODUCCION DE PALMA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
203	AUTOPARTES CASTEL MOTORS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
204	CAMPOS VERA Y CIA. LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
205	D&S SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
206	SAJY S.A.S EN REORGANIZACIÓN	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
207	ATOZ SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
208	Supra Assets sas	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
209	LUCES DE SANTANDER SA	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
210	CALIZAS Y GRANITOS DE SANTANDER S.A.S	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
211	MADE SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
212	PROMOTORA DE INVERSIONES LA PERLA S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
213	MILLENNIUM PALMA SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
214	COPOWER LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
215	SEMINARIOS ANDINOS SAS EN REORGANIZACION	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
216	CASTRO E HIJOS LIMITADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
217	ADMINISTRADORES ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
218	JACOBS PRODUCTS SA	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
219	REPRESENTACIONES GANADERAS LTDA	SANTANDER	BUCARASICA-NORTE DE SANTANDER
220	FULL HOUSE SUPPLIES SA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
221	COLPROMED SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
222	SITELSA S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
223	GEOTECNOLOGIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
224	TOOL S.S. S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
225	SISCOTEL LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
226	CONELTEC SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
227	PROMEFAR DISTRIBUCIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
228	METALEX INTERNACIONAL SA EN REORGANIZACION	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
229	HL SUMINISTROS Y EQUIPOS MEDICOS LIMITADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER

230	PROPOSITOS Y PROYECTOS SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
231	SUTRATECSA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
232	SOCIEDAD SOSERAUTO S.A.	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
233	DESING LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
234	INCOLVIT LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
235	SURTILLANTAS SANTANDER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
236	DCN SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
237	BRACHOAUTOS S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
238	FITTING VALVES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
239	FOCUS INGENIERIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
240	INSTALACIONES ELECTRICAS RUIZ LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
241	GESTION URBANA SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
242	REPUESTOS AUTOFRENOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
243	INTEC LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
244	CONSTRUCTORA CONSUEGRA SANTOS S. A	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
245	CONSTRUCTORA DE CONDOMINIOS S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
246	CRUDESAN SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
247	SEGASER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
248	CONSTRUCTORA OMAGA S.A.S EN REORGANIZACIÓN	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
249	MOTORESTE COCHES S. A	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
250	IMPORCLINICOS LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
251	SILPA S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
252	CB HOTEL GOURMET SAS EN REORGANIZACIÓN	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
253	INVERSORA DEL ORIENTE COLOMBIANO S. A	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
254	ADIPACK LTDA.	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
255	PRODUCTOS HOSPITALARIOS SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
256	AGROPECUARIA PALMAR DE URBINA SA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
257	SIAMA S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
258	ALHUM LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
259	LOPEZ DE ESTRADA & CIA S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
260	ARMOING SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
261	MUNDO CROSS LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
262	GIRALDO HERMANOS LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
263	JBC CONSTRUCTORES LTDA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
264	CAF PROAMBIENTE LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
265	INVERSIONES ALDANA ASOCIADOS S.C.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
266	Campollo S.A.S	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
267	INDUSTRIAS ACUÑA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
268	INVERSIONES CANDELARIA SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
269	Palmeras Chihuahua S. A	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
270	INGENIERIAS COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES INGCOMTEL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
271	CAMINOS DEL CAMPESTRE S.A. CONSTRUCA S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
272	CONSTRUSANTANDER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
273	YARIGUI SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
274	Colproplas SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
275	Depósito de Materiales Silva E.U.	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
276	SIGA OIL SA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
277	GRUPO WONDER S.A.S	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
278	CONDECORANDO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
279	INVERSIONES MA JF SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER

280	MOTORESTE MOTORS S. A	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
281	LA TRONCAL SAS EN REESTRUCTURACIÓN	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
282	MAICITO S. A	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
283	CONYSER S.A.S	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
284	TECS SAS EN REORGANIZACION	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
285	JS SUMIISTROD LTDA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
286	PISCICOLA SAN SILVESTRE S. A	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
287	URYCOR SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
288	INGENIERIA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION LTDA INDICON LTDA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
289	GAMMA RITE EN REORGANIZACION	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
290	INGENIERIA DINAMICA LTDA.	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
291	ROBETO OGLIASTRI INMOBILIARIA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
292	CONSTRUCCIONES GOVAR LTDA EN REORGANIZACIÓN	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
293	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTO QUIMICOS LIMITADA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
294	EL TREBOL EU	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
295	ESTACIÒN DE SERVICIOS SAN SILVESTRE S.A.	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
296	SUMINISTROS ELECTRICOS E INDUSTRIALES SNEYDER SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
297	IILUMINACION YARIGUIES SA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
298	INGENIERIA TOTAL EN REORGANIZACION	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
299	RADIOLOGOS ASOCIADOS BARRANCABERMEJA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
300	INGENIERIA Y SUMINISTROS BROCA SAS EN REORGANIZACION	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
301	INGEMAC SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
302	MARKETING DE COLOMBIA MARKETCOL SA EN REORGANIZACION	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
303	ALPO S.A.S	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
304	INGENIERIA TOTAL LIMITADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
305	INGYSERV SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
306	Andina Internacional de Tanques Ltda. ANDINA INTERNACIONAL DE TANQUES LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
307	SUMINISTROS DIESEL LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
308	CASAGRO S.A.S	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
309	INVERSIONES SUAREZ CORTES Y CIA S EN C EN REORGANIZACION	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
310	MASERPET LTDA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
311	ARDECO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
312	ALPA CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
313	PRODUCTOS MEDICOS VETERINARIOS SA PROMEVET SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
314	AGROPECUARIA EL BUFALO SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
315	GROWING NETWORK SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
316	SALAZAR REY & CIA S.C. A	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
317	PROYECTOS LA FAZENDA SA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
318	CONCREMOVIL SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
319	INVERSIONES G&G S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
320	DISTRIBUIDOR MALAYO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
321	RUITOQUE GOLF COUNTRY CLUB S.A.S	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
322	INVERSIONES GUINER LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
323	COMERCIALIZADORA DH LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
324	ANTUEL S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
325	G&M CONSTRUCCIONES SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
326	PALMAS OLEAGINOSAS BUCARELIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
327	COMERCIALIZADORA TECNICA COLOMBIANA SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
328	ARDISA SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
329	MERCADO DE INVERSIONES SA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER

330	SOCIEDAD DE YESOS PRADA LIMITADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
331	IDEKA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
332	GAVASSA & CIA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
333	INDUSTRIAS MADECEL LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
334	ASEI S. A	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
335	LADRILLOS Y TUBOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
336	MOLINO DE ORIENTE S.A.	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
337	PALMAS DEL CESAR S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
338	PLASTICOS DE SANTANDER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
339	Rafael J. Turbay e Hijos S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
340	RAFAEL J TURBAY SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
341	REPRESANDER S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
342	SALSAMENTARIA SANTANDER SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
343	TALLERES UNIDOS LTDA EN REORGANIZACION	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
344	FRIOCOL S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
345	AUTOMOTORES DEL ESTE AMAYA SERRANO S.A MOTORESTE S. A	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
346	INMOBILIARIA ALEJANDRO DOMINGUEZ PARRA SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
347	COMPAÑIA AUTOMOTRIZ DIESEL S.A. CODIESEL S.A.	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
348	SANTANDEREANA DE TURISMO LALIANXA S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
349	ALEJANDRO GALVIS RAMIREZ E HIJOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
350	CONSTRUCCIONES S.A.S CONSTRUSA	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
351	JARDINES LA COLINA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
352	HACIENDA LAS PAVAS LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
353	CALZATODO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
354	ELECTRORIENTE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
355	CLUB ATLETICO BUCARAMANGA S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
356	PROFITECNICAS LIMITADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
357	ITALO COLOMBIANA DE BATERIAS SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
358	INVERSORA HOTELERA COLOMBIANA S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
359	INVERSIONES NEVADA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
360	AVIMOL S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
361	GONZALEZ BOHORQUEZ SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
362	INARSA S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
363	INDUSTRIAS TANUZI SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
364	METROGRAFIK SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
365	GILBERTO MOGOLLON ESPINEL E HIJOS LIMITADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
366	REPRESENTACIONES ESPECIALES LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
367	BIODIVERSIDAD Y PALMA - BIOPALMA S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
368	PRODUCTORA AVICOLA DE LOS ANDES PROANDES LTDA.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
369	FRANCISCO CARRENO SAS	SANTANDER	SOCORRO-SANTANDER
370	PRECOCIDOS DEL ORIENTE S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
371	GARCILLANTAS SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
372	ELECTRO REY SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
373	DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS AUTOMOTORES S.A.S DISMOTOR S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
374	HOTEL SAN JUAN SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
375	OTERO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
376	SERVICIOS PETROLEROS SERPEL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
377	INDUSTRIAS CHICCO S.A.S.	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
378	BICICLETAS Y REPESTOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
379	COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER

380	CONSTRUCCIONES DISEÑOS ESTUDIOS S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
381	INDUSTRIA HARINERA DE SANTANDER LIMITADA	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
382	LADRILLERA VERSALLES DE RAMIREZ HNOS LTDA	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
383	CONSTRUCTORA ORCA DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
384	LABORATORIOS LEON	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
385	VIVIR INVERSIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
386	YARUMA S.A.S.	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
387	URBANIZADORA BECARIA HNOS LTDA	SANTANDER	BARBOSA-SANTANDER
388	INVERSIONES ARENAS SERRANO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
389	GARCIA BARCO Y CIA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
390	IBAÑEZ CASTILLA DISTRIBUCIONES S.A.	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
391	INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
392	INVERCAV Y CIA. S.C.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
393	DICOMERCIAL DE INVERSIONES S,A,S,	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
394	BABYS DRESS LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
395	MEGA SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
396	INDUSTRIA DE RUEDAS LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
397	CABAÑA DEL JEAN LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
398	INVERSIONES TRECE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
399	ALFONSO AMAYA S & CIA S EN C	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
400	AGROPECUARA NAVAS LIMITADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
401	ATR SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
402	AVICOLA SINAIN SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
403	Acebedo Silva S.A.	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
404	LUCIA MONTOYA S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
405	AGRO INVERSIONES S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
406	GRUPO ALIMENTICIO ALBA DEL FONCE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
407	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONEOS SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
408	CONSTRUCTORA GERARDO MARTINEZ E HIJOS LITDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
409	FERRETERIA GONZALEZ MALAGA SAS	SANTANDER	MALAGA-SANTANDER
410	DISTRIBUIDORA LA GRANJA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
411	JORGE PINZON Y COMPAÑIA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
412	GAITAN CENDALES Y CIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
413	LEON BLANCO SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
414	CARBOLSAS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
415	METALURGICA DE SANTANDER SAS EN REORGANIZACIÓN	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
416	CENTRAL DE BOBINADOS S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
417	CAG S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
418	RODAR LTDA CONSTRUCCIONES	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
419	CAMARGO HERMANOS C.H SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
420	CASA DE CAMPO S.A.	SANTANDER	FLORIAN-SANTANDER
421	DISLUCOM LTDA	SANTANDER	SABANA-DE-TORRES-SANTANDER
422	ARQUIGRES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
423	CARLIXPLAST SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
424	SERVILLA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
425	GIRONES S.A.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
426	IINVERSIONES CABALLERO VILLAMIZAR S EN C	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
427	MANUEL JOSE BLANCO DIAZ SAS INGENIEROS ARQUITECTOS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
428	GARCIA VEGA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
429	ICL INGENIERIA DE CORROSION LTDA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER

430	GERMYCADENA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
431	JONES ARANGO Y CIA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
432	MUTLIEMPLEOS SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
433	NEO FRUT SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
434	EMPRESA MINERA REINA DE ORO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
435	INTRAMEDICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
436	DROGUERIA VIDA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
437	LUBRIGRAS S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
438	PRODITEXCO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
439	SOCIEDAD AGRICOLA LA ALONDRA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
440	MULTICOMPUTO LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
441	PALMARES SANTA HELENA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
442	ANDES CONSTRUCTORA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
443	RUEDAS Y COMPAÑIA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
444	ALUMINIOS ONAVA SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA - SANTANDER
445	AGENCIA WELLCO LIMITADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
446	AGRICOLA DEL NORTE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
447	SERVICIOS DE FUMIGACION AEREA GARAY S.A.S	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
448	ESTACION DE SERVICIO SAN PEDRO DE ORIENTE S. A	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
449	CONSTRUCCIONES OBRAS Y SUMINISTROS SAS EN REORGANIZACION	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
450	INVERSIONES URIBE MONTOYA & COMPAÑIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
451	GRUPO ARIZONA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
452	SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA MARACAIBO LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
453	AGROINVERSIONES IPACARAI SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
454	NEW SERVICE INTERNACIONAL DE NEGOCIOS S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
455	DISTRIBUIDORA SERVIOFICINAS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
456	COMANCO SA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
457	EL TEMPLO DE LA MODA FRESCA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
458	GRUPO CONCRESA SA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
459	VIVIENDA INDUSTRIALIZADA DE SANTANDER S.A.S	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
460	PALMITEC S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
461	INSUFARMACOS DEL ORIENTE LIMITADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
462	ALB INGENIERIA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
463	SISTEMAS COMERCIALES SYSCOM SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
464	ZIBOJECT S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
465	PEDRO C GOMEZ CONSTRUCTORA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
466	INVERSIONES MONTOYA & MUÑOZ SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
467	INTEGRAL DE NEGOCIOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
468	QUINSAGRO SAS	SANTANDER	ZAPATOCA-SANTANDER
469	ELECTRO GDD SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
470	CI INDUSTRIAS FERROGALVAN LIMITADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
471	SERVICLINICOS DROMEDICA S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
472	TORRESCAR SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
473	FACTOR CENTER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
474	DISCOLACTEOS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
475	GEODIM SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
476	COLBEEF SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
477	INVERSIONES AGRICOLAS SANTAFE S.A.-AGROSANTAFE S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
478	INVERSIONES FAMILY SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
479	INGENIERIA Y ALQUILERES MD SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER

480	FRUTAS INDUSTRIALES DE SANTANDER S.A.S - FRUINSA S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
481	GYR INGENIERIA S.A.S. BIC	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
482	ZAMBRANO CABRERA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
483	AGROINDUSTRIA PALMAR DEL RIO S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
484	REPRESENTACIONES DURAN RUEDA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
485	ESICO SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
486	OMIMED SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
487	PLANTAS OLEAGINOSAS DE LA MONEDA Y SIMILARES S.A.	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
488	PROYECTOS E INVERSIONES EL PARQUE S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
489	INVERSIONES Y CONSTRUCTORA SANCE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
490	SU MOTO DEL MAGDLENA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
491	INGENIEROS ACOSTA SILVA INGSAS & CIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
492	PLATA ARGUELLO & CIA SCA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
493	TEMPORING SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
494	SUPERMERCADOS MAS POR MENOS S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
495	GAS ENERGY SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
496	EXTRACTORA SAN FERNANDO SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
497	CABLECOL Y CIA SCA	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
498	SASCARGA SA	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
499	CLUB DEPORTIVO REAL SANTANDER S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
500	REFORESTADORA ORIENTAL DE COLOMBIA S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
501	VALORES INMOBILIARIOS HG SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
502	PRIMOS ALIADOS SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
503	LOGISTICA INSTITUCIONAL COLOMBIANA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
504	HERRAMIENTAS ROSCADOS Y ACCESORIOS LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
505	ORO BARRACUDA S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
506	CORAL CONSTRUCTORES S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
507	CUBYCO CONSTRUCTORES S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
508	EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
509	INVERSIONES AGROINDUSTRIALES ROSA BLANCA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
510	ROVALENCIA E.U.	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
511	TECNOLOGIA AVICOLA LABORATORIOS LTDA	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
512	HERNANDO GONZALEZ E HIJAS Y CIA S EN C	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
513	LABORATORIOS GENERALES SAN PEDRO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
514	DISTRIBUCIONES ARAMA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
515	ARROCES Y CEREALES DE LA COSTA S.A	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
516	AGENCIA INTERMEDIARIA EN SEGUROS DE VIDA LIMITADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
517	ASFALTOS Y EMULSIONES DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
518	JAYMAR SAS EN REORGANIZACIÓN	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
519	INVERTEK SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
520	CESPETROL LTDA EN REORGANIZACION	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
521	INCODIM SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
522	TUBERIAS LAMINAS Y PERFILES SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
523	INVERSIONES SAROCA S.A.S.	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
524	COMERCIALIZADORA FERRETERA INDUSTRIAL S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
525	INVERSORA LA QUINTA & CIA LTDA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
526	DISTRIBUIDORA MOTOCENTRO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
527	INVERSIONES HIDROSPA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
528	COMINAR SAS	SANTANDER	SOCORRO-SANTANDER
529	ARROCES DE SANTANDER S. A	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER

530	MOTORESTE AUTOS S. A	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
531	SOCIEDAD AGROINVERSIONES LA GERMANIA SAS EN REORGANIZACION	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
532	ESTRUCTURA ORGANIZACION DATOS Y DOCUMENTOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
533	ARENERA CHICAMOCHA SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
534	EL NOGAL MATERIALES DE CONSTRUCCION SA	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
535	HOTELES MILLENIUMSA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
536	INGENIERIA SERVICIOS PROYECTOS DE COLOMBIA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
537	DESARROLLOS METROPOLITANOS SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
538	PARKAR S.A.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
539	MACAI SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
540	INVERSIONES PATIÑO GUARGATI SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
541	MAYASOFT INGENIERIA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
542	FERNANDO CESAR URIBE BLANCO Y CIA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
543	AGRICOLA BUFALERA DE COLOMBIA S.A.S EN REORGANIZACIÓN	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
544	HECHO EN COLOMBIA DISEÑADORES LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
545	Montealto SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
546	GRUPO EMPRESARIAL DEL ORIENTE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
547	SUMIT S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
548	FULHERS SERVICE Y CIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
549	MAPLE OIL TOOLS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
550	SERVICIOS INDUSTRIALES DE BARRANACBERMEJA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
551	NP CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
552	COMPAÑIA DE ALMACENAMIENTO Y LOGISTICA SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
553	GIGA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
554	STAGE EVENTOS Y PRODUCCIONES SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
555	INVERSIONES PIEDRA DEL SOL SA	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
556	SE&CO ASESORES ESPECIALIZADOS LTDA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
557	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
558	PROMOTORA AGROINDUSTRIAL DE SANTANDER SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
559	ALIMENTOS NATURALES DEL CAMPO SA	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
560	AGROINDUSTRIAS SANTAFE SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
561	JK SALCEDOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
562	PETROCO S.A.	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
563	CONSTRUCTORA CIMEC Y CONESPRO LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
564	CIRCULO DE INVERSIONES EMPRESARIALES SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
565	VIVIR CONSTRUCCIONES LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
566	SOCIEDAD FAMILIAR DE PALMICULTORES S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
567	THEKA LTDA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
568	ESCANDON MEJIA CONSTRUCTORA SAS EN REORGANIZACION ABREVIADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
569	IINVERSIONES GUESGUAN & MALDONADO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
570	AGROPECUARIA PALMA VERDE S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
571	C.P CONSTRUCCIONES DE SANTANDER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
572	CASA DEL COMERCIO S.A.S	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
573	ESTACIONES METROLINEA LTDA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
574	SOCIEDAD MUTIS VALDIVIESO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
575	MOTORIENTE BUCARAMANGA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
576	LOGISTIC EXPRECAR S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
577	SUPER BODEGA BOGOTA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
578	CHP MATERIALES PARA CONSTRUCCION SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
579	INVERSIONES PACA SAS	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER

580	CONSTRUCTORA INNOVA S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
581	HL GAS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
582	GRUPO HERCAR SAS	SANTANDER	LEBRIJA-SANTANDER
583	MEDYSER IPS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
584	TODORAPIDAS DISTRIBUCIONES S.A.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
585	CONSTRUCTORA JK SALCEDO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
586	NSC ASESORES DE SEGUROS LTDA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
587	AGROPECUARIA VILLA SANDRA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
588	GRUPO J8 SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
589	DISTRIBUCION Y COBERTURA SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
590	ESTYLO CONSTRUCCIONES S.A.S.	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
591	POLLOPLUS CI SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
592	LA ESQUINA DE LA CONSTRUCCION M&M LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
593	BUCARRETES SAS BIC	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
594	FRIO FRIMAC SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
595	AGREGADOS LA PAYOA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
596	INVERSIONES DEL CARARE SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
597	SOCARIN LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
598	NITEIKU COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
599	INMOBILIARIA BETHEL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
600	ANGELUS SEGURIDAD LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
601	SERFINMOTOS SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
602	INVERSIONES PERLOZA S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
603	INDUSTRIAL DE GASES S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
604	INVERSIONES COOPR	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
605	TIKS GROUP SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
606	NADARE INVERSIONES SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
607	INVERSIONES DON CURPIO SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
608	DRILLCO DRILLING S.A.	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
609	INVERSIONES CASTILLA Y BARBOSA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
610	INVERSIONES SANTAMARIA CALA S.A.S.	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
611	ARENERA LOSPINOS LTDA	SANTANDER	ARATOCA-SANTANDER
612	LATIN TAXIS S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
613	PROCONSTRUIMOS SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
614	PROYECTO E INVERSIONES SAN JOSE PLAZA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
615	MOTORES Y MOTORES LC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
616	NVERSIONES PRACAM S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
617	OPERANDO MEDICOS Y QUIRURGICOS S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
618	compañia agroindustrial y forestal el cucharo sas	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
619	PLANTA EXTRACTORA DE ACEITE CRUDO DE PALMA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
620	ESI DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
621	HACIENDA EL VERDE S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
622	ADVANCED TECHNOLOGIES & SOLUTIONS GROUP S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
623	INVERSIONES ZULUAGA RUEDA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
624	HORACIO BLANCO GOMEZ SAS	SANTANDER	SOCORRO-SANTANDER
625	CARVAJAL PERALTA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
626	AGROPECUARIA SS LTDA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
627	SOCIEDAD NIGRINIS ASOCIADOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
628	AGREGADOS Y CONCRETOS INGENIERIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
629	EVOLUCION MAYORISTA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER

630	CONSUELO SORZANO E HIJOS S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
631	AGRONATUREX JSLTDA	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
632	AUTOSERVICIO LA QUINTA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
633	SOCIEDAD GYG INVERSORA INMOBILIARIA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
634	DISTRIRIEGO DEL ORIENTE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
635	ILEONEL GONZALEZ & CIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
636	AGROPAISA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
637	MADOCO XXI SAS BIC	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
638	SOLUMED INGENIERIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
639	LUBRIXEL SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
640	MOTORS INTERNATIONALS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
641	COINSTOR S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
642	GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIANO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
643	FINANCENTER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
644	PARQUES ACUATICOS DE COLOMBIA SAS - EN REORGANIZACION ABREVIADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
645	IMAGENES DIAGNOSTICAS DE ALTA ESPECIALIDAD S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
646	COLOMBO ALEMANA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
647	SUMINISTROS TECNICOS PETROLEROS SAS EN REORGANIZACION	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
648	Canaveral inversiones SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
649	DIS HOSPITAL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
650	MAKELO INVERSIONES SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
651	ELECTROVALENCIA INGENIERIA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
652	ICEMAN SERVICE SAS EN REORGANIZACION	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
653	CENTRAL MOTOR AMERICA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
654	TITAN INGENIERIA INTELIGENTE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
655	DESPENSAS SAN AGUSTIN SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
656	SAFRENOS RANGEL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
657	ARTEMARMOL COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
658	APOCALIPSIS 3:20 SUCESION SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
659	INVERSIONES PT ORTIZ S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
660	RAMALZA S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
661	BLANCOMER SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
662	Palmeros Aliados S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
663	URBANIZADORA CONSUEGRA SANTOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
664	GARZON CONSTRUCTORA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
665	GASOCA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
666	RINCON CASH SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
667	VIDRIOS Y ESPEJOS EL BISEL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
668	ARROCERA VILLACRUCES S.A.S	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
669	COMERCIALIZADORA LUZ LUNA Y CIIA SCA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
670	CONSTRUCCIONES DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
671	CONSTRUCCIONES AES SAS	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
672	PREVESA SOLUCIONES Y VALORES INMOBILIARIOS SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
673	LAURA VICTORIA GONZALEZ ROCHA S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
674	TRASERVIGAN SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
675	TOTOYO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
676	GOMEZ Y SUCESORES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
677	INVERSIONES ELGON SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
678	ALIANZA FINANCIERA LG SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
679	NEGOCIOS, TIERRAS Y GANADOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER

680	PREVISION FUTURISTICA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
681	FERRETERIA SAN FRANCISCO CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
682	RECUPERADORA Y NORMALIZADORA INTEGRAL DE CARTERA S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
683	APLIKA CONTROL CORROSION S.A.S	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
684	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
685	ALIANZA OPERATIVA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
686	GRUPO BASI SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
687	NOPIN COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
688	FERRETERIA JIMENEZ S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
689	LABORATORIO GRUPO FARMACEUTICO DE COLOMBIA L.G.F.C S.A.S	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
690	INVERSIONES EL CENTRO S.A.S.	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
691	HCL SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
692	INGENIERIA DE ANCLAJES Y ESTABILIZACIONES DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
693	S & M INGENIEROS S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
694	KER INGENIERIA SAS BIC	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
695	CVS S.A.S. (CENTRO DE VACUNAS SPEICES)	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
696	VP RENTING SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
697	HOTEL ANDINO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
698	COINVECOL CONSTRUCTORA S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
699	PROYECTOS Y PORTAFOLIOS S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
700	GRIFOS AQUA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
701	AGROMAX ORIENTE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
702	ENVIAMOS COMUNICACIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
703	INGENIERIA INTEGRAL ZONA FRANCA S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
704	KILOENCAJES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
705	ROSARIO CONDOMINIO SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
706	ROCK DRILL GROUP SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
707	MONTAJES GTG SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
708	GRUPO DOMUS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
709	GRUBINM SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
710	AGROINDUSTRIAS PAYOA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
711	SOCIEDAD EL ESPEJO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
712	EQUIM EQUIPOS Y MONTAJES S.A.S. EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
713	AUTOREPUESTOS DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
714	GRUPO FEXVAD SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
715	JAIME RODRIGUEZ DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
716	INVERSIONES MONTOYA & BOZZI S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
717	COSECHARTE S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
718	INVERSIONES METROLLANTAS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
719	UNIDOSSIS SANTANDER S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
720	PLAZA ROVIRA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
721	JHG CONSULTOR SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
722	G+G BODYSHOP SHOP SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
723	ACAITA & CIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
724	DISTRIBUCIONES ANDINAS BIEN HECHAS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
725	INVERSIONES NICARE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
726	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION Y CONSULTORIA SAs	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
727	HIDROSOLTA DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
728	ARROZ BARICHARA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
729	GRUPO CAVA NEGOCIOS INMOBILIARIOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER

730	DISTRIBUIDORA EL HUECO SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
731	MOVILIDAD Y SERVICIOS GIRON SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
732	DISANMOTOS S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
733	INMOBILIARIA Y SUBROGACIONES FINANCIERAS S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
734	INFRACCIONES ELECTRONICAS DE FLORIDABLANCA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
735	SOLUCIONES DE INGENIERIA MOVILIDAD Y ARQUITECTURA SIMARQ S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
736	TUPERSA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
737	PROYECTOS E INVERSIONES MB SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
738	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
739	INGENIERIA INTEGRIDAD Y PROTECCION SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
740	BIARRIZ SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
741	CARROCERIAS Y FURGONES TRUCKER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
742	NACIONAL DE SUMINISTROS, SERVICIOS, MANTENIIENTOS SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
743	LAZO ORIENTE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
744	GRUPO MOTOR SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
745	MR INVERSIONES COMERCIALE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
746	MEDICOS NATURA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
747	INMOFIANZA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
748	LA GUAIRA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
749	FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
750	VETERINARIA LA RED S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
751	PISOS Y ENCHAPES RYL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
752	Xavia Plataformas Educativas SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
753	BIOASESORES S.A.S EN VALIDACION JUDICIAL EXPEDITA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
754	IPIMAC S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
755	DISANDI SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
756	QAQC SERVICES SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
757	JJ OBRAS PROYECTOS Y SERVICIOS SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
758	BETTER SCHOOLS S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
759	HILEAR SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
760	INVERSIONES MATTO SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
761	ARKADIA FAMILY CENTER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
762	GRUPO BUENA DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
763	RIOCA INGENIERIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
764	CONSTRUMESA S.A.S	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
765	INVERSIONES LIZAMA S.A.S.	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
766	NEGOCIOS LATINOAMERICA ASIA SAS	SANTANDER	VELEZ-SANTANDER
767	COLOMBIANA DE INVERSIONES AGRICOLAS S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
768	PRO CLEANER SERVICE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
769	CEIBA CAPITAL SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
770	DISTRIABONOS DEL ORIENTE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
771	MINERIA CFC SAS	SANTANDER	CURITI-SANTANDER
772	ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE COLOMBIA EPROALCO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
773	ENDOSURGICAL S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
774	GRUPO RAMIREZ Y MORA SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
775	DG INVERSIONES S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
776	DISTRIBUCIONES SAROGA SAS.	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
777	IRON EQUIMENT RENTAL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
778	ROCHA PAEZ SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
779	INVERSIONES JORGE DIAZ SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER

780	PARQUEARSE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
781	GENERAL OIL FIELD INDUSTRIAL SERVICES SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
782	BUPER ENERGY LLC SUCURSAL COLOMBIA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
783	sueños moda y estilo s.a.s bic	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
784	GRUPO SAMSARA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
785	SKALA STORE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
786	UNION PLAYANA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
787	MUISCA CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
788	INVERSIONES PASTO VERDE S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
789	VENELIN COLOMBIA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
790	DOMIORIENTE SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
791	BIOPARCELAS SAS	SANTANDER	LEBRIJA-SANTANDER
792	MAGUT CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
793	ALIMENTOS BALANCEADOS DE SANTANDER S.A.S.	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
794	NACIONAL DE PERFORACIONES SAS EN REORGANIZACION	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
795	INVERSIONES CALEJOCO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
796	URBACOLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
797	FAMILIE SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
798	SOCIEDAD DE INVERSIONES VGR S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
799	INDULACTEOS DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
800	COPROLAC QUESALAC SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
801	EMPANADAS, PRECOCIDOS Y AREPAS DE COLOMBIA S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
802	LA GUINEA SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
803	ALIANZA GOGA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
804	VESGA BALLESTEROS HERMANOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
805	ALICANTO COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
806	RESTAURANTE MERCAGAN PARRILLA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
807	MEDISIN SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
808	GRUPO CAVA AGROPECUARIO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
809	ASFALTOS AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES ASA CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
810	ADDED POSSESSIO SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
811	FRANQUICIAS Y OPERACIONES SAS FRYO SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
812	sebosander sas	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
813	ESTACION DE SERVICIOS YUMA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
814	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ORNELO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
815	Bustos Diaz S en C.S,	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
816	COMPAÑIA CAUCHERA COLOMBIANA SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
817	CONSTRUCTORA BRIJALES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
818	AGROINVERSIONES VERDE ESPERANZA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
819	CCG INVERSIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
820	CONSTRUCTORA MONTE SION CMS S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
821	BERAKAHCONTRUCCIONES J & M BUCARAMANGA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
822	E&C CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
823	CONSTRUCTORA MAKONS S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
824	FERRETERIA INDUSTRIAL PETROLERA DE BARRANCABERMEJA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
825	BRECETTI MARMOLE CASELLY SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
826	JORGALLO CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
827	PRODUCTOS VICKY SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
828	PASCAL INGENIEROS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
829	CONCASA CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER

830	JAIMES RUEDA Y CIA PRECIMEC SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
831	COMPAÑIA PESQUERA DEL MAR S.A.S.	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
832	FONSECA AMAYA INVERSIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
833	PRODUCTORES AVICOLAS DE COLOMBIA SAS PROAVICOL SAS EN LIQUIDACION	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
834	MAYORAUTOS EUROCARS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
835	CLINKER PREMEZCLADOS SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
836	CREDITCENTER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
837	BIOCOMBUSTIBLES DE COLOMBIA Y SANTANDER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
838	CONANTIOQUEÑO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
839	CONCREMEX S.A.S	SANTANDER	BARBOSA-SANTANDER
840	INGENIEROS DE SERVICIOS DE OBRA INSEGO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
841	AIRE Y REFRIGERACION DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
842	INMETALING SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
843	JAVIER MAURICIO NIÑO CARRILLO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
844	INRALE PRI SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
845	INVERSIONES MAXILLANTAS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
846	DISTRICLINICOS ALFA AS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
847	SOLUCIONES MATERIALES Y TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
848	Ingeniería y Consultoría Especializada Rojas Ramírez S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
849	PROMOTORA CIUDAD DEL SOL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
850	NUTRIMEZCLAS Y ACEITES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
851	TORRE 27 SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
852	CONSTRUCTORA TERRAZAS CAMPESTRES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
853	G KOI S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
854	SERVICIOS DE INGENERIA SEPECOL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
855	DROGUERIA X SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
856	CONSULTORA, INGENIERIA & PROYECTOS MARTINEZ RONCANCIA S.A.S.	SANTANDER	LEBRIJA-SANTANDER
857	SUPERLOGISTICA BGA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
858	NUTRA & FOODS CO SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
859	AMARIAS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
860	JS SERVIPETROL SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
861	CONSTRUCTORA ECOURBE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
862	SOCIEDAD DE NEGOCIOS E INVERSIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
863	FRAVICOL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
864	HERGOZ SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
865	VENTURA HOSTELERIA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
866	BANEMPRENDER SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
867	GRUPO FERRAN PROYECTOS Y CONSTRUCCION SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
868	DONALDSON COLOBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
869	SOCIEDAD COMUNEROS 2050 SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
870	GRUPO AZLO SAS BIC	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
871	CONSTRUCTORA ALBAN ARDILA E HIJOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
872	BIOARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
873	ELEMENTUM SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
874	MAXIMUEBLES JC SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
875	AGROGANADERA QUINTERO Y VALENCIA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
876	ILACKY LUCK COMPANY SAS	SANTANDER	VELEZ-SANTANDER
877	GRUPO MODA CLASS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
878	NUESTRO PROGRESO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
879	INVERGEGA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER

880	PASTOR OLARTE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
881	FERRETERIA AGROTODO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
882	MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
883	INSOFAR SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
884	MELO Y ALVAREZ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
885	PROGRESAR CON VALOR SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
886	ACEITES DEL MAGDALENA MEDIO SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
887	AGROCARGO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
888	INVERSIONES ARANDA RIVERA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
889	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL BLANCO HERNANDEZ SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
890	PATIÑO ROJAS Y ORDOÑES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
891	CORROSION Y MATERIALES DE INGENIERIA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
892	AGROINVERSIONES RG SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
893	RIOS BRAZA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
894	MACAM	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
895	HECTOT T. VALENCIA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
896	LATRANS GRUPO LOGISTICO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
897	COMERCIO DIRECTO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
898	FINANZAR S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
899	GODUAR S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
900	INVERSIONES YOGOD SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
901	JAYAMA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
902	SABENTU SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
903	INVERSIONES YOLITA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
904	TEMPORAL ACTIVA S.A.S	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
905	comercialización de empaques de cualquier tipo de material	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
906	90GRADOS CONTRUCTORA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
907	ALIANZA DEL FONCE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
908	JGD INVERSIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
909	ECOBIOS BY SOFRAPAR SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
910	DRC INTERNACIONAL SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
911	GRUPO 82J97 SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
912	INVERSIONES BELTRAN SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
913	CONDOMINIO MESA DE LOS SANTOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
914	CREDIORIENTE S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
915	COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA LA CRISTALINA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
916	ACCEDO SANTANDER S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
917	SANTARDI GRUPO CONSTRUCTOR SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
918	renewable energy sas	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
919	PROYECTOS INMOBILIARIOS DE SANTANDER SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
920	CARVAJAL & CASTILLO CONSTRUCTORA SAS	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
921	INGENIERIA SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
922	ABONOS AGS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
923	PELLETCO SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
924	DISTRIBUIDORA SUESCUN COMPANY SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
925	COLOMBIA DORADA JOYAS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
926	KATANA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
927	ESTACION DE SERVICIO EL NOGAL SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
928	INVERSIONES REYVI S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
929	ORTIZ ANGARITA ABOGADOS Y CONSULTORES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER

930	TORRALTA INVERSIONES SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
931	JEREMIAS VESGA INGENIERIA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
932	J&C DISTRIBUCIONES S.A.S	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
933	INALPRO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
934	ORANGE EXPORT SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
935	FILTROS PARTMO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
936	FRIGORIFICO DEL MAGDALENA MEDIO S.A.S.	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
937	VYM MADERAS DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
938	IINVERSIONES ESTRATEGICAS INMOBILIARIOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
939	Paneloes Estructurales SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
940	Frutaliar SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
941	proinvias sas	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
942	PARQUECENTRAL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
943	PROAVISOL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
944	VERANERAS INVERSIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
945	CRIGO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
946	MARCLOR SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
947	TERES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
948	DISTRIBUCIONES ADAL	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
949	FULL HOUSE CONSTRUCTORA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
950	CONSTRUIMOS INVERSO9L	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
951	Sociedas S&M SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
952	PROYECTOS CONSTRUHOGAR	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
953	PROVISION Y BENDICION	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
954	JEGO CHEMICAL SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
955	BIO CONCENTRADOS SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
956	PATRIMONIO EFICIENTE SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
957	constructora el tesoro dorado sas	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
958	FERRECAMPO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
959	QUINTA NORTE HOTEL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
960	SMART FACTORING	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
961	CECROPIA COLOMBIA S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
962	JG BICIMOTOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
963	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
964	CONFITERIA EL PUMA DISTRIBUCIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
965	HEFEACEROS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
966	HOLDING VALENCIA S.A.S	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
967	FUNDACION DELAMUJER COLOMBIA SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
968	SOCIEDAD PARQUE CEMENTERIO VALLE DE LA ESPERANZA SAS	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
969	PUBLICOM COMUNICACIÓN VISUAL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
970	A. INDUFERCO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
971	DISSABANA ZOMAC S.A. S	SANTANDER	SABANA-DE-TORRES-SANTANDER
972	INVERSIONES DURAN & VESGA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
973	3 HERMANAS BUENAHORA STREITHORST SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
974	YUBIMAR DISTRIBUCIONES SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
975	VANKA SAS BIC	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
976	SOCIEDAD SALO & MILO S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
977	URBAELITE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
978	ECOENERGY LATIN AMERICA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
979	GRIPO COLEGAS SAS	SANTANDER	CERRITO-SANTANDER

980	NEGOCIOS Y PROYECTOS DE SANTANDER SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
981	PROINSAN M&M SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
982	ACEITES SUR DE SATNANDER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
983	INVERNOTA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
984	SERVIALGUSTO SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
985	PARRA ISAZA GRUPO INVERSIONISTA S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
986	COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
987	Productores de palma de Santander SAS ZOMAC	SANTANDER	SABANA-DE-TORRES-SANTANDER
988	DROGAS PAGUE MENOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
989	AES COMPAÑIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
990	SURTIESPUMAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
991	CREDICREDITOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
992	ELECTROFER ENERGIA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
993	Summit Bucaramanga 1 SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
994	SONAR EVENTOS & PRODUCCIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
995	PORTCARGO LOGISTICS PC1 SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
996	GENEROSA INVERSIONES S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
997	TORCOROMA INVERIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
998	VALORES INMOBILIARIOS DE SANTANDER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
999	NOVOSTART SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
1000	BIOMA LOGISTICA Y CONSULTORIA S.A.S.	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
1001	SERVIMANGUERAS REPUESTOS Y SUMINISTROS SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
1002	GFA CONTRATISTA S.A.S	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
1003	CARDONA INVERSIONES S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
1004	INVERSIONES GUTIERREZ PALACIOS S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
1005	LA ROSA MISTICA S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
1006	CP INVERSIONS GLOBAL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
1007	DATOS Y FINANZAS IN CLOUD SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
1008	ALIANZA SOLIDARIA POR SANTANDER S.A.S - B.I.C	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
1009	CONSTRUEASY S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
1010	ALIANZA ESPECIALIZADA INVERSORA SAS BIC	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER

FUENTE SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

NORMATIVIDAD APLICABLE

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 99	22 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
Ley 105	30 de diciembre de 1993	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
		el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082	26 de mayo de 2015	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública
Ley 2069	31 de diciembre de 2020	marco regulatorio que propicia el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad
Decreto 399	13 de abril de 2021	marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Elimina la prohibición de publicar las variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato cuando se trate de concurso de méritos. Modifica el procedimiento de concurso de méritos, esclareciendo los detalles que deben publicar las entidades estatales. Modifica la suficiencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra, determinando las condiciones que deben obrar en los documentos del proceso; además, establece la posibilidad de contratar por vigencias inferiores a 5 años (con vigencia mínima de un año)
Decreto 579	31 de mayo de 2021	estableció la obligación de reportar la información contable de que tratan los numerales 1.3 (copia de la información contable del último año exigida por las normas tributarias) y 2.3 (Estados financieros de la sociedad y los estados financieros consolidados del grupo empresarial) del mencionado artículo. Teniendo esto en cuenta el Decreto 579 de 2021 modificó dicha obligación y estableció que se debe reportar la mencionada información contable correspondiente a los tres (3) años fiscales anteriores al respectivo acto de inscripción.
Decreto 1860	24 de diciembre de 2021	propone facilitar el acceso de las Mipymes a la modalidad de contratación de mínima cuantía, la limitación de estos procesos a Mipymes, define la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipymes en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras
Decreto 1041	21 de junio de 2022	Por el cual se adiciona un parágrafo transitorio al

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
		artículo 2.2.1.1.1.5.2. y se modifican los parágrafos transitorios 1 y 2 del artículo 2.2.1.1.1.5.6. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el 'fin de extender hasta el año 2023 la facultad de los oferentes de acreditar el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos tres (3) años, para contribuir a la reactivación económica

FUENTE PROPIA

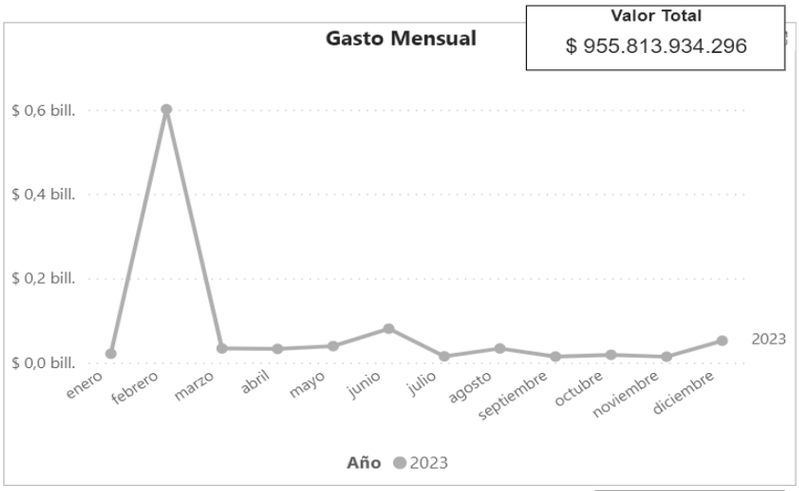
2 ANAISIS DE LA DEMANDA

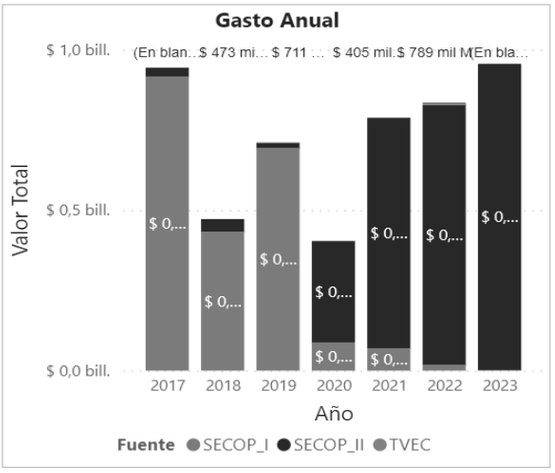
VIGENCIA 2023

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

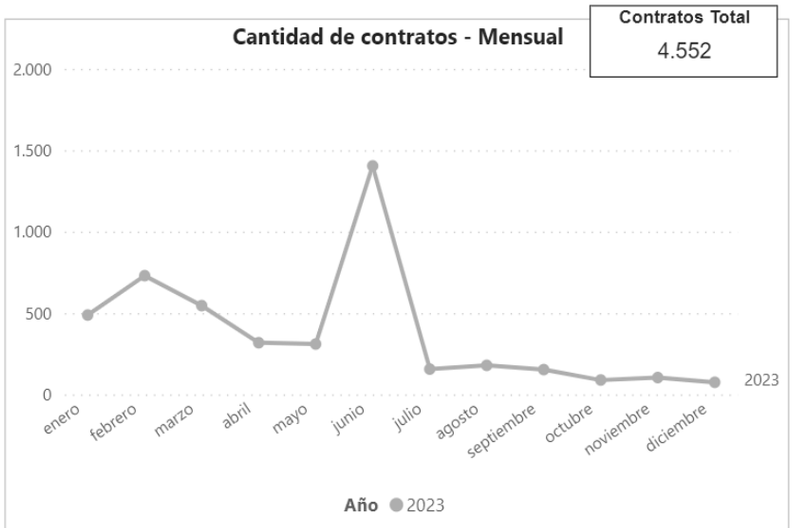
ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER

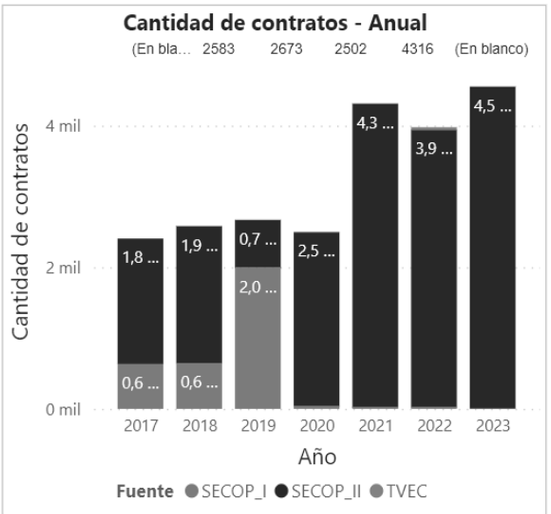
SEGMENTO TODOS LOS CODIGOS



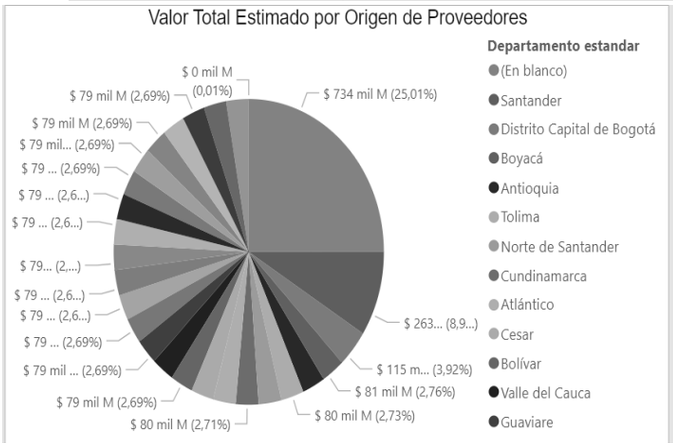


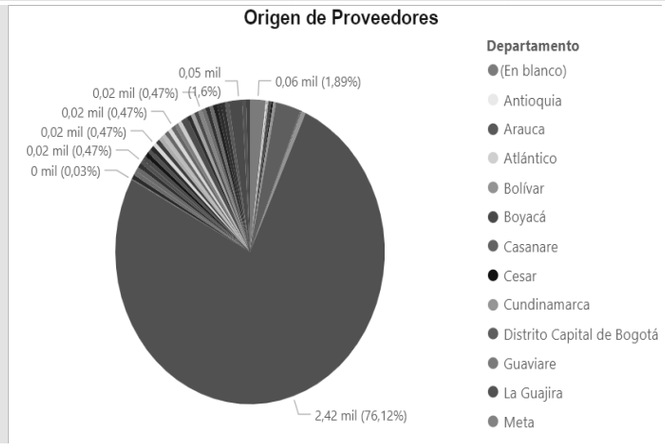
FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



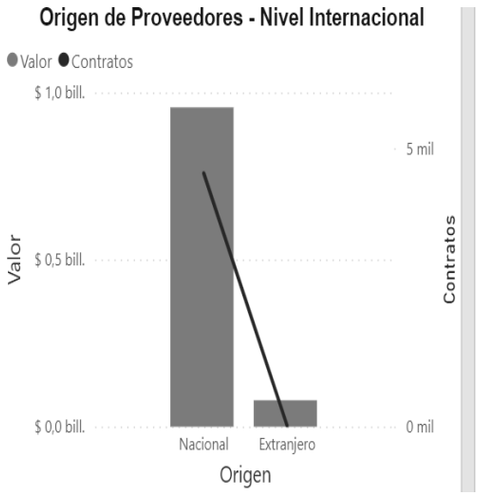


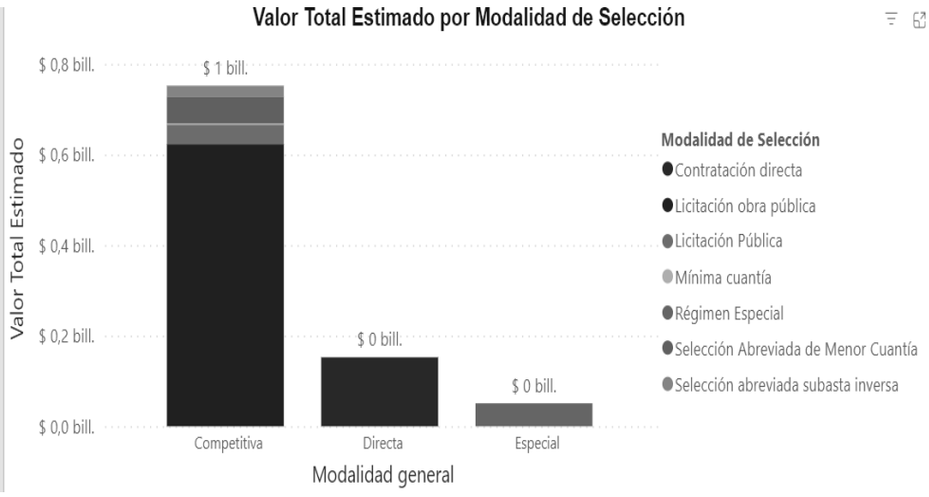
FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE





FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE





FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

HISTORICO DE OTRAS ENTIDADES

MODALIDAD / ENTIDAD	OBJETO	VALOR	FORMA DE PAGO	VIGENCIA DE LOS CONTRATOS (DIAS)	CANTIDAD DE OFERENTE	GARANTÍAS EXIGIDAS
Mínima cuantía **GOBERNACION DE CASANARE CAS-OAJ-MC-0015-2025**	GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCIDENCIA SOCIAL MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTOS Y CONCIENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	44.113.615,98	El departamento de Casanare pagará al contratista el 100% del valor del contrato, una vez se haya cumplido el objeto contractual; previa presentación del informe final de ejecución debidamente soportado, pago de aportes al sistema de seguridad social de conformidad con las normas que rigen la materia y acta de liquidación suscrita por las partes.	15 días	1	Cumplimiento: (10%) del valor del contrato, Garantía de seriedad de la propuesta: (10%) Salarios: 5% Calidad de Bienes: 10% Calidad de Servicios: 10%

Mínima cuantía **ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA-VALLE** OCA-SAMC-019-2025	PRESTAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, TÉCNICO Y OPERATIVO DEL COMITÉ DISTRITAL DE LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTO Y DE CONCIENCIA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2024761090082.	90.000.000	EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Un único pago por el 100% del valor del contrato una vez se haya ejecutado en un 100% el cumplimiento de las obligaciones del contrato	30 días	3	Cumplimiento: 10% Calidad del Servicio: Por 20% Calidad y Corrección Funcionamiento de Bienes 10% Pago de Salario y prestaciones sociales 5%
Mínima cuantía **GOBERNACION DE CASANARE** CAS-OAJ-MC-0015-2025	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SERVICIOS PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD SENSORIAL, CAPACIDADES O TALENTOS EXCEPCIONALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"	44.113.615,98	El departamento de Casanare pagará al contratista el 100% del valor del contrato, una vez se haya cumplido el objeto contractual; previa presentación del informe final de ejecución debidamente soportado, pago de aportes al sistema de seguridad social de conformidad con las normas que rigen la materia y acta de liquidación suscrita por las partes.	15 días	1	Cumplimiento 20% Pago de Salarios, prestaciones sociales: 10% Calidad de Servicio 10% Garantía de seriedad de la propuesta: 10% Calidad de Bienes: 10%

MG. (R) OSCAR EDUARDO HERNÁNDEZ DURÁN
Secretario de Interior

Proyectó Aspectos Jurídicos: – Eliana Quintero- Abogado CPS- Secretaría de Interior
Revisó Aspectos Jurídicos: Neyde Fernanda Contreras – Abogada CPS -Secretaría Interior
Proyectó Aspectos Técnicos Proyecto de Inversión: César Fernando Castillo – CPS – Secretaría de Interior
Revisó Aspectos Técnicos: Dra. Rocío Solano – Coordinadora Grupo Asuntos Religiosos Secretaría de Interior.

MARCELA MEJIA LOPEZ
ESTRUCTURADOR ESTUDIO DEL SECTOR
OFICINA DE CONTRATACION - CPS